

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

II LEGISLATURA

Serie D: ACTOS DE CONTROL

8 de octubre de 1983

Núm. 4

INDICE

INDICE		
Núm.		Páginas
PROPOSICIO	NES NO DE LEY (P. N. L.)	
P. N. L. 73-I	Que por el Gobierno se arbitren las medidas necesarias para que se garanticen a los ahorradores de MPI, Compañía de Inversiones, S. A., sus depósitos en términos similares a los establecidos para los ahorradores de Fidecaya, S. A. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso	355
P. N. L. 74-I	Calificación de las Islas Canarias como zona de Protección artesana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso	356
P. N. L. 75-I	Derogación del Real Decreto 2337/1983, de 7 de septiembre. Presentada por el Grupo Parlamentario Mixto	357
P. N. L. 76-I	Derogación del número 15 del artículo 10 del Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencia en el Estado, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto	358
93-I- 1	Retirada de la proposición no de Ley sobre inclusión de una Disposición en el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 1984, por la que se prorrogue en Canarias, por dos años, lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Régimen Económico y Fiscal sobre dotaciones a la previsión para inversiones, presentada por el Grupo Parlamentario Centrista, que fue publicada en la anterior serie D, número 93-1, de 20 de julio de 1983	359
73-1-1	Retirada de la proposición no de Ley relativa a regulación jurídica del video, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, que fue publicada en la anterior serie D, número 73-I, de 8 de junio de 1983	359
85-I- 1	Desestimación por la Comisión de la proposición no de Ley relativa a incorporación a las plantillas orgánicas de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social de los Técnicos Especialistas de Formación Profesional de segundo grado en la rama sanitaria, presentada por don Santiago Carrillo Solares, del Grupo Parlamentario Mixto, que fue publicada en la anterior Serie D, número 85-I, de 27 de junio de 1983	359
PREGUNTAS	CON RESPUESTA ORAL (P. O.)	
P.O. 39-1	Pregunta relativa a reducción de los servicios aéreos y maritimos de Canarias con la Península e Interinsulares, presentada por don Arturo Escuder Croft	359

	-	Páginas
P.O. 40-I	Pregunta relativa a motivos por los que han suspendido las obras de construcción del nuevo parador de turismo en la Isla de San Miguel de la Palma, presentada por don Arturo Escuder Croft	360
P.O. 41-I	Pregunta relativa a presencia del Presidente de la Junta de Jefes del Estado Mayor en la reunión de la OTAN celebrada en La Haya, presentada por don Gregorio López Raimundo	360
P.O. 42-1	Comportamiento del sector exterior y su repercusión sobre el crecimiento presupuestado del PIB para 1983, presentada por don Juan Molina Cabrera	361
PREGUNTAS	CON RESPUESTA ESCRITA (P. E)	
PREGUNTAS		
P. E. 1.278-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas tomadas en Sevilla con relación a las rifas clandestinas que sustentan en el sorteo de la ONCE	361
P. E. 1.279-1	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a situación de la Comisaría de Policía de Rota	362
P. E. 1.280-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a circular remitida a los Directores de centros escolares de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, en la que se ordena la reducción de la plantilla de profesores	362
P. E. 1.281-I	Solicitud de informe (pasa a pregunta con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del día 27 de septiembre de 1983) del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, recabando información de la Administración Pública sobre fluctuación de la población reclusa tras la entrada en vigor de nuevos artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Reforma del Código Penal	362
P. E. 1.282-1	Pregunta del Diputado don Hipólito Gómez de las Roces, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a situación política en Guinea Ecuatorial	363
P. E. 1.283-1	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuántos colegios privados de EGB, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, han recibido subvención estatal	363
P. E. 1.284-I	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a aportaciones por el MOPU a la provincia de Santa Cruz de Tenerife destinadas a la construcción de Balsas	363
P. E. 1.285-l	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a gasto que han supuesto para el curso 1982-83 los conceptos transporte escolar y comedor para el Ministerio de Educación y para las Corporaciones Locales	364
P. E. 1.286-I	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cantidades aportadas por las Corporaciones Locales para el mantenimiento de Colegios de Educación General Básica en Santa Cruz de Tenerife, La Palma, La Gomera y Hierro	364
P. E. 1.287-	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuántos colegios públicos del EGB han funcionado en la provincia de Tenerife y en cada una de sus Islas	364
P. E. 1.288-I	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuántos colegios públicos de EGB han funcionado en la provincia de remesas de emigrantes e importaciones de capital extranjero	365
P. E. 1.289-	Pregunta del Diputado don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a régimen de libertades en Nicaragua	365
P. E. 1.290-	Pregunta del Diputado don Fernando Suárez González, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad que ha supuesto para el Estado, durante el ejercicio de 1982, la	

			_	Páginas
			aplicación del Real Decreto 924/1982, de 17 de abril, sobre reclamaciones al Estado por salarios de tramitación en juicio por despido	366
P.	E.	1.291-I	Pregunta del Diputado don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, del Grupo Parlamenta- rio Popular, relativa a la agresión efectuada por los cazas soviéticos contra un avión surcoreano de pasajeros	366
P.	E.	1.292-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a importe y toneladas de los envíos de productos derivados de la pesca y pesca congelada, enviados desde las provincias canarias durante los seis primeros meses del corriente año y en 1982	366
Р.	E.	1. 29 3-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a actual propietario (armador) del buque escuela «Islas Canarias»	367
P.	E.	1. 294 -I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Crift, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a dependencia jurídica y económica, en la actualidad, de la Escuela de Formación Profesional Marítimo Pesquera de Tenerife	367
P.	E.	1.295-1	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a importe total de obra o acopios certificados por la empresa constructora en la obra del puerto pesquero de Garachico	368
P.	E.	1.296-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Camuñas Solís, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a desarrollo del artículo 20, párrafo 3 de la Constitución, en lo que respecta a la garantía y al acceso a los medios de comunicación social dependientes del Estado de los grupos sociales y políticos	368
P.	E.	1.297-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de delitos cometidos en Barcelona ciudad y en la provincia durante los meses de mayo, junio y julio de este año, y los que se cometieron en 1982 durante el mismo período, para ver su incremento	368
P.	E.	1.298-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad a la que ascienden los préstamos concedidos por el Estado español a otras naciones, plazo de amortización e intereses a percibir	369
P.	E.	1. 299 -I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a pérdidas en pesetas sobre la cifra del endeudamiento exterior en dólares	369
P.	E.	1.300-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cantidad a la que asciende, al 30 de junio de 1983, la Deuda Pública Interior del Estado	369
P.	E.	1.301-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a estudio sobre la Ayuda Familiar	369
P.	E.	1.302-I	Pregunta del Diputado don Juan Angel del Rey Castellanos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a discriminación que sufre el sector vitivinícola	370
P.	E.	1.303-1	Pregunta del Diputado don Juan Angel del Rey Castellanos, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a puesta en marcha del Fondo de Compensación de Incendios Forestales	370
P.	Ε.	1.304-1	Pregunta del Diputado don Fernando Pérez Royo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a entrevistas realizadas por RTVE en dependencias policiales	371
P.	E.	1.305-1	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a subvenciones para la creación de puestos de trabajo	371
P	. Е.	. 1.306 <i>-</i> 1	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a situación y perspectivas de futuro de la flota pesquera gallega en los caladeros marroquies	372
P	E.	1.307-I	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular,	

		Páginas
	relativa a si subsistirán las Mancomunidades Provinciales Interinsulares como órganos de Gobierno y Administración Autónoma	372
P. E. 1.308-I	Pregunta del Diputado don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a término y actualización de la planificación urbanística del Polígono Industrial de Granadilla de Abona (Santa Cruz de Tenerife)	373
P. E. 1.309-I	Pregunta del Diputado don Rafael Calvijo García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a inversiones realizadas con cargo al Presupuesto de 1983 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife	373
P. E. 1.310-I	Pregunta del Diputado don José Manuel Romay Beccaria, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si son los servicios a Galicia por parte de Renfe en número y calidad de inferior nivel a los que se prestan a otras regiones del país	373
P. E. 1.311-I	Pregunta del Diputado don Luis Jacinto Ramallo García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a replanteamiento de la Planta de Pelletización y Prerreducidos de Fregenal de la Sierra (Badajoz)	374
P. E. 1.312-I	Pregunta del Diputado don Luis Jacinto Ramallo García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a expedientes de jubilación e invalidez tramitados por la Seguridad Social	375
P. E. 1.313-I	Pregunta del Diputado don Juis Jacinto Ramallo García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa al Hospital Clínico Universitario de Extremadura	375
P. E. 1.314-I	Pregunta del Diputado don Luis Jacinto Ramallo García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a razones que han impedido la entrada en funcionamiento del Centro de Protección de Menores San Juan Bautista de Badajoz	376
P. E. 1.315-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de empresas que promovió y creó en 1982 y primer semestre de 1983 Sodican en cada una de las provincias canarias	377
P. E. 1.316-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de empleos directos que serán creados en 1983 en Astilleros Canarias, S. A., y en la Unión Eléctrica de Canarias, S. A	377
P. E. 1.317-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a establecimiento para 1984 de algún programa nuevo de fomento de empleo específico para Canarias	377
P. E. 1.318-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a adquisición del solar por el Ayuntamiento de Icod de los Vinos para la construcción del Hospital Comarcal	·378
P. E. 1.319-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a previsión para la construcción de un nuevo edificio del Hospital Militar en Tenerife	378
P. E. 1.320-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cierre a corto y medio plazo de varias Comisarías de Policías en la provincia de Santa Cruz de Tenerife	378
P. E. 1.321-I	Pregunta del Diputado don Juan Molina Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios tenidos en cuenta a la hora de elaborar las ayudas por sequiia	379
P. E. 1.322-I	Pregunta del Diputado don Juan Molina Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a política sobre la difícil situación del campo español	379
P. E. 1.323-I	Pregunta del Diputado don Juan Molina Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios tenidos en cuenta a la hora de elaborar las primas de los Seguros Agrarios	379
P. E. 1.324-I	Pregunta del Diputado don Isaías Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si se pretende ampliar el período a tener en cuenta a efectos del salario a elegir en relación con las pensiones	170

		Páginas
P. E. 1.325-	Pregunta del Diputado don Anastasio Fernando Modrego Vitoria, del Grupo Parlamenta- rio Popular, relativa a ayudas para la sequía	380
P. E. 1.326-	Pregunta del Diputado don Anastasio Fernando Modrego Vitoria, del Grupo Parlamenta- rio Popular, relativa a control de piensos compuestos	380
P. E. 1.327-	Pregunta del Diputado don José Donadeu Cadafalch, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a Palacio de Justicia en la ciudad de Tarrasa	381
P. E. 1.328-	Pregunta del Diputado don Anastasio Fernando Modrego Vitoria, del Grupo Parlamenta- rio Popular del Congreso, relativa a ayudas al fomento de empleo en Soria	381
P. E. 1.329-	Pregunta del Diputado don Anastasio Fernando Modrego Vitoria, del Grupo Parlamenta- rio Popular del Congreso, relativa a futuro del Centro de Investigación Nuclear de Soria	382
P. E. 1.330-	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa adoptar el MOPU respecto al proyecto destinado a dar salida al tramo del Tamarquillo	382
P. E. 1.331-	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a dotación a Sevilla de un Centro Deportivo necesario para la práctica del remo	382
P. E. 1.332-1	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a elaboración de la cartografía necesaria para conocer con exactitud las zonas sujetas a los distintos riesgos naturales	383
P. E. 1.333-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa adoptar el Ministerio de Sanidad para poder utilizar las 4.438 camas equipadas existentes en Andalucía	383
P. E. 1.334-1	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a mejora en las instalaciones del Ambulatorio de San Juan de Aznalfarache	383
P. E. 1.335-	Pregunta del Diputado don Miguel Angel Planas Segurado, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a fecha prevista por el Ministerio de Agricultura para el traspaso de competencias de las Cofradías de Pescadores Catalanes a la Generalidad de Cataluña	384
P. E. 1.336-	Pregunta del Diputado don José Donadeu Cadafalch, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a servicio público de Radio Televisión Española	384
P. E. 1.337-	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reconversión industrial de la industria de construcción naval de El Ferrol	385
P. E. 1.338-	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popu- lar, relativa a declaraciones del Vicepresidente del Gobierno referentes a la emisión inaugural de TV por el tercer canal en el circuito catalán	385
Р. Е. 1.339-	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popu- lar, relativa a número aproximado de presos excarcelados que han vuelto a ingresar en prisión por reincidencia en la comisión de delitos	386
P. E. 1.340-	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popu- lar, relativa a finalidad específica con la que fue concedida la reciente ayuda financiera del Gobierno español a Nicaragua	386
Р. Е. 1.341-	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popu- lar, relativa a cifra exacta de parados que consta en el registro del INEM, en octubre del 82, en diciembre del 82 y en agosto del 83	386
P. E. 1.342-	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a declaraciones del Vicepresidente del Gobierno sobre la oposición	386
P. E. 1.343-	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popu-	

				Páginas
			lar, relativa a si tiene previsto el Gobierno español formular una invitación al Presidente del Gobierno de Cuba, don Fidel Castro, para que visite España próximamente	387
P	. E.	1. 344- I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a evaluación de la economía subterránea	387
P.	Е.	1. 345 -I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a garantía de la intimidad de la vida familiar en relación con el secreto de las cuentas corrientes	387
P	. E .	1.346-1	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a situación de desamparo e indefensión en que se encuentran los vecinos de La Laguna (Tenerife)	388
P	. Е.	1.347-1	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a número de extranjeros que residen en España actualmente y legalidad de los mismos	388
P.	Е.	1.348-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a suspensión de la formalización del contrato de adjudicación de las obras del tramo de la carretera de Valverde al Golfo de la Isla de Hierro	389
P.	Е.	1.349-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuándo piensa el MOPU acometer las obras de mantenimiento de la C-821 en el tramo de Las Cañadas a Granadilla	389
P	. E.	1. 350 -I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas para devolver la tranquilidad a la zona del barrio de Santa Caterina, en el casco antiguo de Barcelona	3 9 0
P.	E.	1. 351 -I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a obras de reparación y asfaltado de la C-822 en su tramo desde Granadilla a San Miguel, en Tenerife	390
P.	E.	1. 352- I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cierre de Comisarías de Policía	390
₽.	E.	1,3 53 -J	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si está prevista la construcción, en la localidad de Cármenes, de una Casa Cuartel para la Guardia Civil	391
P.	E.	1. 35 4-i	Pregunta del Biputado don Fernando Garrido Valenzuela, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a falta de servicio telefónico en varias parroquias del Ayuntamiento de Salceda de Caselas (Pontevedra)	391
P.	E.	1.355-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si es cierto que navíos de la Armada soviética penetran sin permiso del Gobierno español en nuestras aguas jurisdiccionales del estrecho	392
P.	E.	1. 356- I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a subida de los cánones pesqueros	3 9 2
P.	E.	1.357-1	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha de remisión al Congreso de los Diputados de la Ley de Protección Civil	392
P.	E.	1.358-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a reducción del tiempo medio que los médicos del Insalud dedican a los enfermos	392
P.	E.	1. 359 -I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a amenaza, en nombre de ETA, del Diputado don Iñaki Esnaola, al Embajador de Costa Rica en España	393
P.	. E .	1. 360- I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a homenaje póstumo al filósofo Xavier Zubiri	393

		Páginas
P. E. 1.361-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a retraso en el pago de diferentes prestaciones a cargo de la Administración	393
P. E. 1.362-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfeliu, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a fecha prevista por el Gobierno para autorizar la instalación de la televisión privada en la España de las autonomías	394
P. E. 1.363-I	Pregunta del Diputado don José Joaquín Peñarrubia Agius, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número exacto de excarcelaciones, como consecuencia de las recientes medidas del Gobierno	394
P. E. 1.364-I	Pregunta del Diputado don Manuel Renedo Omaechevarría, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a aumento en las Cruces que tienen concedidas los militares retirados	394
P. E. 1.365-I	l'regunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a instalación de un repetidor para el segundo canal de TVE, así como la solución para la captación de emisiones de RNE en el Valle de Arán	394
P. E. 1.366-I	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a previsión de desvío de la N-II Madrid-Barcelona, a su paso por Mollerusa y Tárrega	395
P. E. 1.367-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medios humanos y materiales con que cuenta la Dirección General de Protección Civil, en Santa Cruz de Tenerife	395
P. E. 1.368-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa adoptar el Gobierno en defensa de la seguridad de los pescadores y flota en general en la zona del banco canario sahariano	396
P. E. 1.369-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a destino de la partida de los Presupuestos Generales del Estado para la promoción de nuevas industrias en Canarias	396
P. E. 1.370-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernandez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a trabajos para llegar a un proyecto de Ley regulador de los Colegios Profesionales	396
P. E. 1.371-I	Pregunta del Diputado don Joaquín Siso Cruellas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a Centro de Formación Profesional de Fraga (Huesca)	397
P. E. 1.372-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a política de redúcción de consumo de petróleo	397
P. E. 1.373-I	Pregunta del Diputado son Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a política económica y social del Gobierno	398
P. E. 1.374-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a puesta en práctica de una auténtica política de austeridad para reducir el déficit público de la nación	398
P. E. 1.375-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ampliación y remodelación de la Seguridad Social en Castellón	398
P. E. 1.286-I-1	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, relativa a coste total de la campaña que realiza en Madrid el Canal de Isabel II, que fue publicada en el B.O.C.G. Serie D, núm. 3 (P. E. 1.286-I), de 27-9-83	399
P. E. 1.287-I-1	Retirada de la pregunta formulada por el Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, relativa a incidencias en el índice de accidentes del trazado, estado y señalización de las carreteras andaluzas, que fue publicada en el B.O.C.G., Serie D, núm. 3 (P. E. 1.287-I), de	200
	27-9-83	399

	-	Páginas
CONTESTACI	ONES	
P. E. 775-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Horacio Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre teléfono en las zonas rurales («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 775-I, de 20 de julio de 1983)	399
P. E. 885-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarra Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre situación actual de Melilla («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 885-1, de 5 de agosto de 1983)	400
P. E. 896-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre instalaciones de telegrafía y emisoras en la estación de Tenerife («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 896-I, de 5 de agosto de 1983)	400
P. E. 737-11		401
P. E. 893-11		403
P. E. 834-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Hipólito Gómez de las Roces, del Grupo Parlamentario Popular, sobre aprovechamiento del gas del Serralbo («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 834-1, de 20 de julio de 1983)	403
P. E. 822-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular, sobre plantas de desulfuración de arrabio y acero («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 822-I, de 20 de julio de 1983)	4 04
P. E. 821-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular, sobre determinación de los excedentes de capacidad para el acero («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 821-1, de 20 de julio de 1983)	404
P. E. 806-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular, sobre transformación de bobina en caliente y bobina fría («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 806-I, de 20 de julio de 1983)	404
P. E. 799-I	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular, sobre demanda de bobinas en caliente hasta 1990 («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 799-I, de 20 de julio de 1983)	405
P. E. 772-I	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular, sobre industrias de transformados metálicos («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 772-I, de 20 de julio de 1983)	405
P. E. 877-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gregorio López Raimundo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre retenciones fiscales efectuadas en las prestaciones por desempleo («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 877-1, de 5 de agosto de 1983).	405
P. E. 892-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Luis Jacinto Ramallo García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre consecuencias del Real Decreto sobre inversiones en la Industria Siderúrgica Integral en la planta de pellets de Fregenal de la Sierra («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 892-I, de 5 de agosto de 1983)	406
P. E. 828-II		406
P. E. 667-1		

		Pagina
	Maestro», en Mollet del Vallés («B. O. C. G.», Serie F-27, pregunta núm. 667-I, de 28 de junio de 1983)	407
P. E. 879-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Isaías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre proyecto de recrecimiento del Pantano de Las Torcas, en el río Huerva («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 879-I, de 5 de agosto de 1983)	407
P. E. 888-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Urribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre regulación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en relación con la protección familiar. («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 888-I, de 5 de agosto de 1983)	407
P. E. 659-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Fernando Pérez Royo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre reinicio de los vertidos radiactivos en nuestras costas («B. O. C. G.», Serie F-27, pregunta núm. 659-I, de 28 de junio de 1983)	408
ANUNCIO		
_	los números precedentes de la Serie D con numeración correlativa de sus respectivos Nota aclaratoria	410

PROPOSICIONES NO DE LEY

P. N. L. 73-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y remitir a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a que por el Gobierno se arbitren las medidas necesarias para que se garanticen a los ahorradores del MPI, Compañía de Inversiones, S. A., sus depósitos en términos similares a los establecidos para los ahorradores de Fidecaya, S. A., así como publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley.

Antecedentes

En la anterior legislatura, el Grupo Parlamentario de Coalición Democrática se interesó sobre el problema de los ahorradores de MPI, Compañía de Inversiones, S. A., presentando una pregunta al Gobierno con fecha 26 de noviembre de 1981.

Antes de la contestación a dicha pregunta por el Gobierno, que no llegó a producirse, el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso presentó, el 25 de marzo de 1982, una proposición no de Ley solicitando que se aplicara a los ahorradores de MPI los criterios de garantía de depósito requeridos en el caso Fidecaya. Con ello daba muestras de una gran sensibilización ante una injusticia comparativa, que el anterior Gobierno de la Nación no había sabido corregir. Dicha proposición no de Ley no

llegó a ser debatida, por disolución anticipada de las Cortes Generales.

En la presente legislatura el Grupo Parlamentario Popular del Congreso, deseoso de resolver el injusto tratamiento otorgado por el Estado español a los ahorradores de MPI, presentó una pregunta al Gobierno socialista, fecha 1 de marzo de 1983, instándole a tomar la iniciativa que su Grupo Parlamentario había propuesto en la anterior legislatura, lo que parece de toda lógica, coherencia y justicia. El generoso protagonismo que en este caso ofrecía el Grupo Parlamentario Popular al Gobierno socialista ha sido despreciado por éste, al contestar a la pregunta citada en unos términos propios de un libro de historia, pero no de la acción ejecutiva que corresponde a un Gobierno: es decir, no ha contestado.

Como consecuencia, el Grupo Parlamentario Popular del Congreso ha decidido asumir en su totalidad la proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, de 25 de marzo de 1982:

El Real Decreto-ley 11/1981, declara a extinguir las entidades de ahorro particular y establece garantías para los depósitos constituidos en las mismas. A pesar de su carácter general para las sociedades acogidas a la Ley 22 de diciembre de 1955, es evidente que se trataba de un texto hecho a la medida para tratar de resolver el caso Fidecaya, dado el carácter marginal del resto de las sociedades acogidas a esta Ley.

En el debate sobre la convalidación del Decreto-ley, el Grupo Parlamentario Socialista señaló que el caso de Fidecaya se inscribía en el proceso de gestión de la crisis del sistema financiero en su conjunto. Al no hacerse así, la política gubernamental ha generado discriminaciones evidentes, como la que ha producido la citada norma con respecto a la garantía de los depósitos en las instituciones bancarias. Estas se han visto protegidas desde 1978, con la creación del Fondo de Garantía de Depósitos, y en la tramitación del Real Decreto-ley 11/1981, como próyecto de Ley se esta tratando de subsanar la discriminación en lo que respecta a los ahorradores de Fidecaya, S. A.

Sin embargo, no se ha adoptado hasta ahora ninguna medida similar con los ahorradores del MPI, Compañía de Inversiones, S. A. Esta entidad, vinculada al Banco de Navarra, hasta el momento es la única entidad bancaria que ha ido a la quiebra entre todos los casos en que ha intervenido el Fondo de Garantía de Depósitos Bancarios. No es este el momento de entrar a valorar la discrecionalidad con que se han manejado los fondos públicos para hacer frente a las diferentes situaciones que se han presentado. Sí es importante señalar que los ahorradores del MPI, en su mayor parte personas del medio rural y de bajo nivel de ingresos, son los únicos que hasta ahora no han recibido ningún tipo de protección de sus ahorros. Dado que no se ha procedido a la liquidación del MPI, en donde existen todavía activos patrimoniales, que no se han incorporado al Banco de Navarra, existe la posibilidad de llegar a una solución de liquidación a los ahorradores de dicho Fondo, que palía en parte la pérdida que 1

ha supuesto para los mismos tras cinco años de espera de una solución.

Por ello se formula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«Que por el Gobierno se arbitren las medidas necesarias para que se garanticen a los ahorradores del MPI, Compañía de Inversiones, S. A., sus depósitos en términos similares a los establecidos para los ahorradores de Fidecaya, S. A.»

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—El Portavoz adjunto, Alvaro de Lapuerta Quintero.

P. N. L. 74-I

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento de la Camara, admitir a tramite y remitir a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a calificación de las Islas Canarias como zona de Protección Artesana, así como publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Camara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 193 y siguientes del Reglamento de la Camara, y para su delensa en Comisión, tiene el honor de presentar la siguiente proposición no de Ley

Antecedentes

El Decreto número 2353/78, de 3 de octubre de 1978, del Ministerio de Industria y Energía, declaró zona de protección artesana las Islas Canarias, estableciéndose en él las condiciones que deberían reunir las unidades artesanas para poder acogerse a los beneficios que en el mismo se fijaban, estableciéndose un plazo de vigencia

de la calificación de zona de protección artesana de dos años.

El Real Decreto 2449/80 («B. O. E.» de 11 de noviembre de 1980) amplió la vigencia de la declaración de zona de protección artesana a las Islas Canarias, hasta el 31 de diciembre de 1981. Posteriormente, por Real Decreto, del Ministerio de Industria y Energía, de 15 de enero de 1982, número 513/82, se amplió hasta el 31 de diciembre de 1982 la vigencia de la calificación, siguiendo la costumbre establecida de prorrogarlo año a año.

La declaración del archipiélago canario como zona de protección artesana ha permitido el establecimiento de diversos talleres artesanales, apoyados en los beneficios establecidos en el Decreto de 3 de octubre de 1978, generando muchos puestos de trabajo y fomentando una política de desarrollo artesanal por diversos Ayuntamientos de las islas, con el apoyo de los respectivos Cabildos.

Es absolutamente necesario que por el Gobierno se restablezca para Canarias la declaración de zona de protección artesana, y por ello presentamos la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

Que por el Gobierno se dicten las disposiciones legales necesarias para restablecer la calificación de las Islas Canarias como zona de protección artesana.

Madrid, 20 de septiembre de 1933.—Miguel Herrero R. de Miñón.

P. N. L. 75-I

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento de la Camara, admitir a tramite y remitir a la Comisión de Defensa la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a derogación del Real Decreto 2337/1983, de 7 de septiembre, así como publicarla en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición no de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en los artículos 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tengo el honor de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente Proposición no de Ley de derogación del Real Decreto 2337/1983, de 7 de septiembre, en el Pleno de la Cámara.

El Real Decreto 2337/1983, de 7 de septiembre, publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de 9 de septiembre, por el que se otorga a los Jetes y Oficiales de la Guardia Civil, procedentes de la Enseñanza Superior Militar, al acceso a la Escuela de Estado Mayor, para la obtención del correspondiente Diploma supone, a nuestro entender, una flagrante contradicción de los artículos 8.º y 104 de la Constitución, en relación con los artículos 23 y 38 de la Ley Orgánica reguladora de los criterios básicos de la Defensa Nacional y la Organización Militar, en todos los cuales se establece una diferencia inequívoca entre lo que son las Fuerzas Armadas y lo que es la Guardia Civil.

En electo, el Gobierno afirma en el preámbulo de dicho Real Decreto la naturaleza de Cuerpo Militar de la Guardia Civil, disponiéndose a continuación la mencionada posibilidad de acceso de sus Jefes y Oficiales al Estado Mayor del Ejército.

Entendemos, no obstante, que el caracter eminentemente policial de la función que compete a la Guardia Civil, fundamentalmente de policía judicial, resguardo fiscal, y en los ambitos territoriales rural y fronterizo, así como regulación del trafico rodado y auxilio al mismo, y protección civil, exige —en sentido contrario a la disposición legal que nos ocupa— la inmediata y efectiva desmilitariación de este Cuerpo, y su exclusiva adscripción al Ministerio del Interior.

Cabría recordar, ciertamente, en defensa de la desmilitarización de los miembros de la Guardia Civil —que incluiría, naturalmente, el reconocimiento de su derecho, por ejemplo, a sindicarse— que el artículo 38 de la Ley Organica antes mencionada determina de modo expreso que en tiempo de paz la Guardia Civil depende del Ministerio del Interior en el desempeño de las funciones relativas al orden y la seguridad pública, sin perjuicio de depender del Ministerio de Defensa en el cumplimiento de las misiones de caracter militar que por su naturaleza se le encomienden.

Pero siendo, como es notorio, la función policial, descrita con anterioridad, la que define casi exclusivamente el cometido diario y constante de la Guardia Civil, es obvio que por razones de coherencia con los textos legales fundamentales que invocamos, se impone iniciar el proceso de adscripción exclusiva de este Cuerpo al Ministerio del Interior, sin perjuicio de eventuales excepciones puntuales que a tenor del artículo 38 de la Ley Organica reguladora de la Defensa Nacional pudieran considerarse, en su caso.

Hemos de recordar también, expresamente, que la letra y el espíritu de los artículos 8º y 104 de la Constitución tratan separadamente a las Fuerzas Armadas —Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire, según el artículo 23.2 de la Ley Orgánica Reguladora— y a las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado.

Por todo lo anterior, y considerando además que ello iría más en consonancia con lo ofrecido en su día por el Partido que hoy forma el Gobierno, y que el Real Decreto que nos ocupa viene a suponer incluso una situación que ní siquiera antes estaba contemplada, como así consta en su propio preámbulo.

Por todo ello, se tormula la siguiente

PROPOSICION NO DE LEY

«Que por el Gobierno se proceda a la derogación inmediata del Real Decreto 2337/1983, de 7 de septiembre.»

Palacio el Congreso de los Diputados, 13 de septiembre de 1983.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, Santiago Carrillo Solares.

P. N. L. 76-I

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el BOLETÍNOFICIAL DE LAS CORTES GENERALES la proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a derogación del número 15 del artículo 10 del Real Decreto 209-9/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado, que deberá tramitarse ante el Pleno de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha proposición no de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tengo el honor de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente proposición no de Ley sobre derogación del número 15 del artículo 10 del Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado, en el Pleno de la Cámara.

El Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto, por el que

se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado, contempla la inclusión en el artículo 10 de la figura de «Jefe de la Oposición» en la precedencia de autoridades en los actos oficiales celebrados en la Villa de Madrid y que sean organizados por la Corona, el Gobierno o la Administración del Estado. A juicio de los Diputados del Partido Comunista de España, tal decisión del Gobierno contraviene el propio carácter de nuestro sistema parlamentario y constitucional resultando, ademas, inaceptable, por el tratamiento discriminatorio que pudiera derivarse hacia otras fuerzas políticas representadas en las Cortes Generales.

1. Es claro que se hace preciso reiterar que la figura de Jefe de la Oposición, no solamente carece en nuestro sistema político de cualquier previsión jurídica, sino que vulnera directamente lo establecido en el Reglamento del Congreso de los Diputados, como luego veremos.

Electivamente, la Constitución establece en su artículo 6.º que «los Partidos políticos expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política». Resulta, pues, constatable, la voluntad constituyente en el sentido de subrayar el carácter plural, diverso e igualitario del propio sistema constitucional al destacar el hecho de que son todas las fuerzas políticas las que contribuyen a manifestar la voluntad popular excluyendo, «contrario sensu», cualquier procedimiento que pretenda primar jurídicamente a alguna de las fuerzas políticas en presencia en relación con las demás

Este principio de pluralismo político se articula y complementa, desde el punto de vista institucional, en el artículo 66.1 de nuestro texto fundamental, al afirmarse que «Las Cortes Generales representan al pueblo español y están formadas por el Congreso de los Diputados y el Senado», atribuyendo a ambas Cámaras la representación de la soberanía nacional de forma global y colectiva, no contemplando ninguna previsión administrativa o institucional que permita apoyar jurídicamente la existencia de la figura de Jefe de la Oposición.

- 2. A ello hemos de sumar una consideración de evidente lógica política, toda vez que la existencia de un sistema parlamentario plural y diverso implica la existencia también de una oposición de similares características, no pudiendo atribuir a un grupo político la supuesta jelatura de una tarea de oposición al Gobierno, cuando ésta se ejerce desde diferentes supuestos ideológicos y políticos. Ello pretende el artículo 29 del Reglamento del Congreso de los Diputados cuando afirma, de manera categórica, que «todos los Grupos Parlamentarios, con las excepciones previstas en el presente Reglamento, gozan de idénticos derechos». No parece necesario insistir en el contrasentido que supone para este artículo la aprobación por el Gobierno del Decreto al que venimos haciendo referencia.
- 3. Especialmente inconsistente y contradictorio desde el punto de vista jurídico resulta el preámbulo del citado Decreto.

En efecto, en dicho preámbulo se afirma que la apro-

bación de la vigente Constitución «Ha determinado necesariamente la implantación de una nueva estructura de poderes e instituciones, unipersonales o colegiadas», siendo así que la figura de Jefe de la Oposición, además de carecer de la obligada definición jurídica, en modo alguno puede ser catalogada como «poder o institución, unipersonal o colegiada». Ello pone de manifiesto la contradicción existente entre el ámbito que el preámbulo del Decreto pretende definir y el contenido del mismo.

Menos aún podemos suponer que la pretendida figura de Jefe de la Oposición pueda ser incluida entre «aquellas personalidades del Estado que singular o colegiadamente ostenten la titularidad, investidura o representación respectiva» de alguna institución tal y como se contiene en el preambulo, toda vez que el Jefe de la Oposición representara, en todo caso, a su formación política o Grupo Parlamentario al que pertenezca.

4. Por último, resulta especialmente grave que el Gobierno no haya dudado en adoptar una decisión de carácter partidista con ocasión de la publicación de un Decreto referido a las Precedencias en el Estado, que por su propia naturaleza y por afectar a la máxima representación del Estado, debería haber sido tratado con la mayor atención y prudencia por parte del Ejecutivo.

En consecuencia, se formula la siguiente

MOCION:

«Que por el Gobierno se proceda a la derogación inmediata del número 15, del artículo 10, del Real Decreto 2099/1983, de 4 de agosto por el que se aprueba el Ordenamiento General de Precedencias en el Estado».

Palacio del Congreso de los Diputados, 16 de septiembre de 1983.—**Santiago Carrillo Solares.** Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

93-1-1

En la sesión de la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda del día 27 de septiembre de 1983, se ha retirado, por el Grupo proponente, la proposición no de Ley sobre inclusión de una disposición en el proyecto de Presupuestos Generales para 1984, por la que se prorrogue en Canarias, por dos años, lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de régimen económico y fiscal sobre dotaciones a la previsión para inversiones.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

73-I-1

Por acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados en su reunión del día de hoy, y a solicitud del interesado manifestada en escrito registrado en esta Cámara el día 20 de los corrientes, queda retirada la proposición no de Ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a regulación jurídica del vídeo, que fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, número 73-I, de la Serie D.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Camara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

85-1-1

La Comisión de Política Social y de Empleo, en su sesión del día 29 de septiembre, adoptó el acuerdo de desestimar la proposición no de Ley relativa a incorporación a las plantillas orgánicas de las instituciones sanitarias de la Seguridad Social de los técnicos especialistas de Formación Profesional de segundo grado, en la rama sanitaria, presentada por don Santiago Carrillo Solares del Grupo Parlamentario Mixto.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ORAL

P. O. 39-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se in-

serta, formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reducción de los servicios aéreos y marítimos de Canarias con la Península e Interinsulares, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, y de acuerdo con los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en la Comisión correspondiente.

¿Considera el señor Ministro que las reducciones de los servicios aéreos y marítimos de Canarias con la Península e interinsulares pueden ser justificadas como públicamente se ha hecho sólo por razones económicas de muy dudosa demostración?

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. O. 40-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a motivos por los que han suspendido las obras de construcción del nuevo Parador de Turismo en la Isla de San Miguel de La Palma, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazoria Prieto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso y de acuerdo con los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso, tiene el honor de formular al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, la siguiente pregunta, para la que solicita contestación oral en la Comisión co espondiente.

¿Podría el señor Ministro aclara: cos los motivos por los que se han suspendido las obras : construcción del nuevo Parador de Turismo en la Isla de San Miguel de La Palma?

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. O. 41-I

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Gregorio López Raimundo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a presencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor en la reunión de la OTAN celebrada en La Haya, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Asuntos Exteriores, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 189 del Reglamento del Congreso de los Diputados, tengo el honor de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Gobierno sobre la presencia del Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor en la reunión de la OTAN celebrada en La Haya, para la que deseo respuesta oral en la Comisión correspondiente de la Cámara.

La asistencia del Presidente de la Junta del Jefes de Estado Mayor, Teniente General Alvaro Lacalle Leloup a la 84 reunión del Comité Militar de la OTAN en La Haya, la cual incluso presidió, reincide en la presencia española en organismos militares de la OTAN de la que, en anteriores ocasiones, hemos pedido explicación al Gobierno y a sus Ministros de Defensas y de Asuntos Exteriores sin haber recibido contestación alguna.

El Gobierno tiene la obligación de explicar a todo el pueblo español cuál es la actual relación entre España y los organismos militares de la OTAN, a cuya Organización no pertenece nuestro país.

Reiterándonos en el criterio de las anteriores preguntas, solicitamos respuesta oral en Comisión:

- 1. ¿Cuál es el motivo de la asistencia del Presidente de la Junta de Estado Mayor a esta reunión del Comité Militar de la OTAN, y la presidencia de la misma?
- 2. ¿Cuál es la vinculación actual de España con el Comité Militar de la OTAN?

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de septiembre de 1983.—El Diputado Comunista del Grupo Parlamentario Mixto, Gregorio López Raimundo.

P. O. 42-I

La Mesa de la Camara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Juan Molina Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a comportamiento del sector exterior y su reper-

cusión sobre el crecimiento presupuestado del PIB para 1983, y para la que se solicita respuesta oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma techa se envía a la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, competente para conocer de esta materia.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Molina Cabrera, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Economía, Hacienda y Comercio, de la que solicita respuesta oral.

Sobre el comportamiento del sector exterior y su repercusión sobre el crecimiento presupuestado del PIB para 1983.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—Juan Molina Cabrera.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Câmara, en su reunión del día de hoy, ha acordado publicar en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES las preguntas de los señores Diputados para las que se solicita respuesta por escrito, así como las contestaciones del Gobierno, todas ellas tramitadas en la reunión de la Mesa celebrada en el día de hoy.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Camara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

P. E. 1.278-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla del Grupo Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), que tiene una finalidad estrictamente social, tendente a proporcionar un medio de subsistencia digno a disminuidos físicos por medio de la venta de cupones, está soportando unas pérdidas considerables debido a la proliferación de las rifas clandestinas. Concretamente la delegación de la provincia de Sevilla estima que tan sólo el año pasado estas péridas superaron con creces los 30 millones de pesetas.

Las rifas ilegales están produciendo un lucro cesante a esta Organización; asimismo, se están extendiendo cada vez más entre la población pues su infraestructura se consolida, con el paso de los años por carecer de gastos fiscales. Y, además, ofrecen todas las garantías de los sorteos de la ONCE.

Idéntica situación se produce, ante la falta de voluntad de erradicar tan ilícita práctica, en la provincia de Málaga, con la lotería llamada «la Rapida». Como consecuencia de la pregunta al respecto, formulada por mi

compañero don Antonio Navarro Velasco, el Minitros del Interior decía en su respuesta que «La imposibilidad de encuadrar tal actividad entre los tipos penales existentes resta efectividad a las acciones gubernativas encaminadas a poner a disposición judicial a los promotores de la citada rifa». Si ello es así, lo cual no deja de ser discutible:

- 1. ¿Por qué no se tipifica expresamente este «negocio» desleal dentro del Código Penal?
- 2. ¿Qué medidas concretas se han tomado en Sevilla con relación a las rifas clandestinas que se sustentan en el sorteo de la ONCE?
- 3. ¿En cuanto se calcula, por el Gobierno, las pérdidas que por este concepto deja de ingresar la ONCE en todo el territorio español?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de julio de 1983.—Jorge Verstrynge Rolas.

P. E. 1.279-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla del Grupo Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro del Interior la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El día 21 de julio de 1983, en la sección de Cartas al Director del «Diario 16», aparecía una información acerca de la situación en que se encuentra la Comisaría de Policía de Rota, entre otras situaciones, mencionaba las siguientes:

Que la Comisaría de Policía es una habitación que cuenta con unos 25 ó 30 metros cuadrados de superficie, y que en ese reducido espacio desarrollan su labor unos once inspectores del Cuerpo Superior de Policía, compartiendo estas dependencias con las destinadas a la obtención del DNI y pasaportes. Asimismo, las condiciones de higiene son nulas. El funcionario de guardia tiene que descabezar sus escasas horas de sueño en un camastro instalado en un rincón del archivo. En el calabozo de la Comisaría han dormido personas afectadas por enfermedades venéreas, lo que produce preocupación en los agentes encargados de la custodia de los detenidos, puesto que no se ha adoptado ningún tipo de medida sanitaria.

- 1.º ¿Son ciertas estas afirmaciones?
- 2.º En caso afirmativo, ¿Tiene previsto ese Ministerio

millante situación de estos hombres en su puesto de tra bajo?

3.º ¿En qué fecha tiene previsto el Ministerio que, la villa de Rota, cuente con una Comisaría de Policía Digna. donde estas vejatorias situaciones, nunca más se vuelvan a repetir?

Palacio del Congreso de los Diputados. 28 de julio de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

P. E. 1.280-I

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Camara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Educación y Ciencia, las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito:

Antecedentes

Se ha remitido a los Directores de centros escolares de nuestra provincia una circular en la que se les ordena que reduzcan su plantilla de profesores, de forma que sólo exista un profesor por Unidad Escolar de 40 alum-

Esto significa un retroceso importante en la situación de muchos centros escolares que originará no sólo una masificación de alumnos, sino además, y lo que es peor, un deterioro importante en la calidad de enseñanza de aquellos centros en los que se había ya conseguido llegar a los 30 alumnos por Unidad Escolar.

Ante esta información planteo las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Es política de ese Ministerio establecer de nuevo la cifra de 40 alumnos por Unidad Escolar de EGB?
- 2.ª ¿Ha evaluado ese Ministerio cuántos profesores perderán su empleo en la provincia de Santa Cruz de Tenerife como consecuencia de esta medida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.281-I

Excmo. Sr.: Jorge Verstrynge Rojas, Diputado del algún plan de urgencia para reparar en lo posible la hu- I Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto

en el artículo 7.º del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de recabar del Ministerio de Justicia los siguientes datos relativos a la fluctuación de la población reclusa, tras la entrada en vigor de nuevos artículos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Reforma del Código Penal.

- 1.º Número de presos preventivos, internos en nuestros establecimientos penitenciarios, el 24 de abril del año en curso o fecha más aproximada con anterioridad a aquélla.
 - 2.º Idem respecto a penados.
- 3.º Idem respecto 1.º y 2.º pero referido a la fecha en que se formalice la presente solicitud, por parte del Departamento requerido.

Madrid, 28 de julio de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas. Diputado por Sevilla.

P. E. 1.282-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Hipólito Gómez de las Roces, Diputado al Congreso por el Partido Aragonés Regionalista (Grupo Popular), al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula preguntas al Gobierno sobre situación política en Guinea Ecuatorial, a tenor de los antecedentes que pasan a exponerse:

- 1.º Según informaciones aparecidas en la prensa nacional, en Guinea Ecuatorial se celebraron recientemente elecciones parlamentarias sin que se tenga certeza acerca de las garantías jurídicas que sirvieran en su caso, para facilitar la campaña electoral de las diversas opciones políticas concurrentes, presentación de candidaturas, emisión del derecho de sufragio por todos los ciudadanos, etc.
- 2.º No es posible por otra parte, desconocer la importancia que tiene para el actual Gobierno ecuatoguineano las ayudas económica y de otros géneros que ha venido recibiendo del Gobierno español.

A la vista de tales antecedentes, se solicita del Gobierno respuesta escrita sobre los siguientes extremos:

- 1.º ¿Entiende el Gobierno, a tenor de las informaciones que posea, que el proceso electoral de referencia se desarrolló con todas las garantías jurídicas precisas para asegurar la libre concurrencia de todas las opciones políticas y la también libre emisión del derecho de sufragio?
- 2.º En caso negativo, ¿tiene intención de modificar, restringir o suspender la asistencia técnica y la ayuda económica que España ha venido prestando a Guinea Ecuatorial?

Zaragoza, 12 de septiembre de 1983.—Hipólito Gómez de las Roces.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife —Grupo Parlamentario Popular—, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

El estudio y seguimiento de toda la problemática educativa en el nivel de Educación General Básica, referidos al curso 1982-83, me lleva a formular al Ministerio de Educación la siguiente

Pregunta

¿Cuántos colegios privados de EGB en la provincia, especificados por islas, han recibido subvención estatal, a cuánto ascienden las subvenciones pagadas a cada uno de ellos y a cuántas Unidades Escolares se refieren y cuántos alumnos han recibido educación en esos colegios?

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1983.—Rafael Clavijo García.

P. E. 1.284-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife —Grupo Parlamentario Popular—, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

El Cabildo de Tenerife aprobó su Plan de Balsas para el almacenamiento en 18 balsas —unos 4.000.000 de metros cúbicos— y celebró el correspondiente convenio con el MOPU, disponiendo, como instrumento, de la Ley de Auxilios para Obras Hidráulicas en Canarias del año 1962, correspondiendo el 50 por ciento al MOPU y el 50 por ciento al Cabildo.

De entre ellas están ya proyectadas 10 balsas y por proyectar ocho balsas.

Para el caso de 2.000 millones de pesetas —año 1979—corresponden 1.000 millones a ambas partes: Estado y Corporación Local Insular.

Aportando el Cabildo terrenos, 50 por ciento del presupuesto y correspondiente proyecto, por acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de junio de 1983, las 10 balsas proyectadas corresponderían: cuatro al Cabildo (Benijos-La Orotava, Llanos de la Mesa-S. Juan de la Rambla, Aguamansa-La Orotava, La Lora-Los Realejos, Tabona-La Guancha, San Antonio-La Matanza), y quedan, por tanto, dos balsas que corresponderían conjuntamente a ambas partes, que son los casos del Valle Molina-Tegueste, y Taco-Buenavista, esta última en construcción.

Por otro lado, dada la escasez de agua y los múltiples problemas que ello conlleva a los sectores productivos y de consumo, sería ideal y conveniente, en todo caso, abordar y programar la construcción de las 18 balsas, de las cuales —repito— quedan ocho por proyectar.

Según cálculos aproximados, aquellos que en 1979 suponía 2.000 millones, hoy, en cálculos de septiembre de 1983, supondría 3.000 millones, con aportaciones de 1.750 millones para ambas partes.

La urgencia del tema queda fuera de toda duda y el Cabildo insular está dispuesto a afrontar su aportación.

A la finalidad expuesta formulo al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la siguiente

Pregunta

¿Cómo tiene previstas el MOPU sus aportaciones futuras por anualidades y cuáles han sido las consignadas para los ejercicios de 1982 y 1983, cuáles los proyectos aprobados por el Consejo de Ministros, o si, por el contrario, dispone de nuevas fórmulas que revisen lo acordado, legislado o convenido?

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1983.—Rafael Clavijo García.

P. E. 1.285-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife —Grupo Parlamentario Popular—, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

La singular geografía de cada una de las islas de la provincia y la obligada ubicación de los Colegios de Educación General Básica de carácter público, ha obligado a un considerable gasto por «transporte escolar» y «comedor».

El tema ofrece variantes según la isla de que se trata y su mayor o menor facilidad para las comunicaciones.

De todo ello que este Diputado, para su estudio y seguimiento, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuál ha sido el gasto que para el curso 1982-83 han supuesto los conceptos transporte escolar y comedor, para el Ministerio de Educación y para las Corporaciones locales, en cada una de las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera e Hierro?

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1983.—Rafael Clavijo García.

P. E. 1.286-I

A la Mea del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife —Grupo Parlamentario Popular—, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Camara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

La importancia del tema educativo en el epígrafe de la Educación General Básica resalta con palmaria evidencia en toda la nación pero, el retraso en que se encuentra nuestra provincia, adquiere aún mayor interés y relieve.

Por todo ello, formulo al Ministerio de Educación la siguiente

Pregunta

¿Cuál ha sido el gasto total de cada uno de los colegios de Educación General Básica en Santa Cruz de Tenerife, por cada una de las islas de Tenerife, La Palma, La Gomera e Hierro, distinguiendo por separado los de funcionamiento, profesorado, material y varios, así como cuánto han supuesto las cantidades aportadas por las Corporaciones locales para el mantenimiento de dichos colegios?

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1983.—Rafael Clavijo García.

P. E. 1.287-I

A la Mea del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife —Grupo Parlamentario Popular—, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Camara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

El estudio y seguimiento de toda la problemática educativa en el nivel de Educación General Básica referidos al curso 1982-83, me lleva a formular al Ministerio de Educación la siguiente

Pregunta

¿Cuántos colegios públicos de EGB han funcionado en esta provincia y en cada una de sus islas, cuántas unidades escolares representan y cuántos alumnos han recibido educación en ellos?

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1983.—Rafael Clavijo García.

P. E. 1.288-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife —Grupo Parlamentario Popular—, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Entre otros condicionantes, la economía canaria se caracteriza por su enorme sensibilidad, de tal forma que el menor rendimiento económico de uno cualquiera de sus sectores repercute en el ámbito general de las islas.

Canarias tiene en el exterior —principalmente, Venezuela— unas 400.000 personas.

Canarias, en estos últimos años y, principalmente, las islas de Tenerife, La Palma, Gomera e Hierro, han venido ingresando por remesas de emigrantes e importaciones de capital extranjero una cifra anual no menor de diez mil millones de pesetas (10.000 millones).

Conocemos las cifras parciales que se canalizan por determinadas Entidades de Crédito y ello nos permite afirmar que la cifra aludida es «no menor de», pero nunca hemos llegado a su determinación exacta, aunque existen trabajos y publicaciones que no llegan a la cuantificación más o menos precisa.

La evidencia de tal ingreso queda fuera de toda duda. Nuestros contactos constantes con Venezuela, por ejemplo, nos permiten conocer operaciones parciales muy cuantiosas en pesetas convertibles, en depósitos de moneda extranjera, etcétera.

La más conocida como «ayuda o auxilio familiar» nos l

permite también llegar a la conclusión anticipada, en virtud de la cual, la economía de la provincia de San Cruz de Tenerife ha podido comprobar cómo esas «remesas» han llegado a mantener un ritmo de inversión anual—caso de la vivienda, por ejemplo— que ha permitido una seria inyección dineraria que no sólo ha nutrido la vida económica canaria sino que ha permitido un ritmo normal de actividades de diverso orden.

Por hoy y desde marzo de 1983, han variado las circunstancias, hasta tal extremo que podríamos afirmar que aquellos ingresos exteriores se han reducido al 20/25 por ciento, aproximadamente.

En todo el mercado canario se nota palmariamente y tenemos muchos ejemplos parciales que nos permiten tal afirmación: las inversiones con cargo a tales fondos han decaído de tal forma que no dudamos el ritmo decreciente y alarmante. Por otro lado, las medidas restrictivas de orden monetario y financiero en los países de origen no harán otra cosa que confirmar esta alarmante baja.

Se desea conocer con certeza el estado actual de este grave problema y, en consecuencia, formulo la siguiente

Pregunta

¿Se nos podría suministrar las cifras por tales conceptos —por provincias si fuera posible— ingresadas por la economía canaria en los últimos años y, especialmente, en los meses transcurridos de 1983?

Es obvio, en todo caso, insistir sobre la importancia de tales datos, que espero disponer, por parte del Departamento correspondiente, para futuras actuaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1983.—Rafael Clavijo García.

P. E. 1.289-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Oscar Alzaga Villaamil, Diputado por la provincia de Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando respuesta por escrito:

Régimen de libertades de Nicaragua

Es suficientemente conocida la crítica situación por la que pasa el régimen de libertades públicas en la República de Nicaragua, donde, además, se produce una constante dilación en la convocatoria de elecciones.

Recientemente, el Gobierno de Nicaragua ha suspendido la publicación de el diario «La Prensa», que es, precisamente, uno de los de más limpia ejecutoria democrática de aquel país.

Este hecho ha tenido repercusiones, como no podría ser menos, en la prensa española.

Dado el frecuente pronunciamiento del Gobierno socialista sobre cuestiones relacionadas con el respeto de los derechos humanos en regímenes dictatoriales o autoritarios de derechas y dada también la ayuda que presta nuestro Gobierno al de Nicaragua, pregunto:

¿Considera el Gobierno llegado el momento de hacer alguna declaración sobre la conculcación de los derechos humanos y libertades públicas en Nicaragua o de hacer alguna gestión diplomática al respecto?

Palacio del Congreso, 14 de septiembre de 1983.—Oscar Alzaga Villaamil.

P. E. 1.290-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Fernando Suárez González, Diputado por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

- 1.ª ¿Qué cantidad ha supuesto para el Estado durante el ejercicio de 1982 la aplicación del Real Decreto 92-4/1982, de 17 de abril, («B. O. E.» del 13 de mayo) sobre reclamaciones al Estado por salarios de tramitación en juicios por despido?
- 2.ª ¿Se pueden conocer ya los datos correspondientes a algunos meses del presente ejercicio 1983?

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—Fernando Suárez González.

P. E. 1.291-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

La calificación oficial por parte del Gobierno español del derribo del avión de línea Surcoreano por un caza soviético, es la que efectuó don Fernando Morán en la C.S.C.E., refiriéndose al hecho como de «tristísimo acontecimiento».

Con posterioridad, el Ministerio de Asuntos Exteriores dio a conocer un comunicado en el que se acordaba suspender los vuelos a Moscú durante un plazo de 15 días.

- 1.ª ¿Considera el Gobierno que esta agresión brutal efectuada por los cazas soviéticos contra un avión de pasajeros, que costó la vida a 269 inocentes no merece una reacción más enérgica?
- 2.ª ¿Piensa adoptar alguna otra actuación condenando este acto?

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—Miguel Herrero Rodríguez de Miñón.

P. E. 1.292-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular las siguientes preguntas al señor Ministro de Economía y Comercio, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Durante el pasado verano, se han repetido en los medios de comunicación social, noticias sobre presuntas irregularidades en el transporte a la península de partidas de pescado supuestamente traudulentas por ser procedentes de importaciones realizadas en Canarias.

El propio Ministerio ha establecido la obligación de obtener licencias de importación para los productos derivados de la pesca elaborados en Canarias.

Ante esta confusión, podría el señor Ministro contestarme las siguientes

Preguntas

1.ª ¿Cuáles son el importe y toneladas de los envíos de productos derivados de la pesca y pesca congelada,

enviados desde las provincias canarias durante los seis primeros meses del corriente año y en 1982?

- 2.ª ¿Qué cantidad y por qué valor se importó en Canarias, provincia por provincia, pesca, fresca y congelada, en 1982 y primer semestre de 1983?
- 3.ª ¿Qué cantidad y por qué valor se exportó pesca, fresca y congelada, en 1982 y primer semestre de 1983, desde las provincias canarias y con qué destino?
- 4.ª ¿Cuál fue la cantidad de toneladas y valor de las exportaciones de productos derivados de la pesca, en conserva, desde cada una de las provincias canarias en el mismo período de tiempo?

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.293-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Camara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al señor Ministro de Agricultura y Pesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Con cargo, en gran parte por lo menos, a la Ley de Pesca de Canarias se adquirió el buque-escuela «Islas Canarias» para su utilización conjunta de las escuelas marítimo-pesqueras de Tenerife, Las Palmas y Arrecife.

Dicho buque-escuela fue equipado con los más modernos instrumentos de navegación y de investigación pesquera, igualmente con cargo a la Ley de Pesca de Canarias, sin embargo, a pesar de los meses transcurridos, el citado buque no es usado para el fin que se adquirió, según parece, por diferencias con la Comunidad Autónoma de carácter económico, en cuanto a los gastos de mantenimiento del mismo.

Ante esta situación, podría el señor Ministro contestarme las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Quién es el actual propietario (armador) del buque-escuela «Islas Canarias»»
- 2.ª ¿Con qué tripulación profesional cuenta dicho buque y de quién depende?
- 3.ª ¿Con cargo a qué partida presupuestaria se pagan sus gastos?

- 4.ª ¿Están las escuelas de formación marítimo presqueras de Tenerife, Las Palmas y Arrecife autorizadas a usarlo?
- 5.ª ¿Quién va a programar, cada curso, las horas de navegación que realizará y para qué escuela?
 - 6.ª ¿Quién va a pagar sus gastos de navegación?

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.294-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al señor Ministro de Âgricultura y Pesca, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Desde su creación por Orden Ministerial, de 25 de septiembre de 1980, como Sección Oficial del Instituto Politécnico Marítimo-Pesquero de Lanzarote, la Escuela Oficial de Formación Marítimo Pesquera de Tenerife ha venido teniendo problemas para la contratación de personal y para el pago de las nóminas del personal contratado.

Se ha publicado, incluso, que los salarios han sido pagados con cargo a la Ley de Pesca de Canarias. Se ha afirmado que ha sido transferida a la Comunidad Autónoma y ésta ha afirmado que no ha aceptado la transferencia.

Antes estas contradicciones, ruego al señor Ministro me conteste las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿De quién depende en la actualidad, jurídica y económicamente la Escuela de Formación Profesional Marítimo-Pesquera de Tenerife, del Estado o de la Comunidad Autónoma?
- 2.ª ¿Quién tiene que, y puede, contratar y pagar su personal docente y laboral?

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.295-I I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La cancelación del contrato de construcción del puerto pesquero de Garachico, en la isla de Tenerife, ha dado origen a una serie de comentarios sobre los motivos y costo de dicha cancelación de contrato.

Para aclarar esta situación, ruego al señor Ministro me conteste las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Cuál ha sido el importe total de obra o acopios certificados por la empresa constructora en la obra del puerto pesquero de Garachico?
- 2.ª ¿Cuál ha sido la indemnización por lucro cesante que ha solicitado la empresa contratista de dicha obra?

Madrid, 13 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. F. 1.296-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Camuñas Solís, Diputado por Jaén, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta

¿Cuándo piensa el Gobierno desarrollar el artículo 20, párrafo 3, de la Constitución, en lo que respecta a la garantía y el acceso a los medios de comunicación social dependientes del Estado de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y

de las diversas lenguas de España, entendiendo este Diputado que el desarrollo de ambos preceptos es vital para el correcto uso de los medios de radio y difusión y televisión del Estado con el fin de que éstos respeten el pluralismo de la sociedad?

Madrid, 13 de septiembre 1983.—Gabriel Camuñas Solís.

P. E. 1.297-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Eduardo Tarragona Corbellá, Diputado por Barcelona de A. P., perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Durante estos últimos meses la delincuencia ha aumentado. En algunas capitales se han estudiado y empezado a aplicar medidas de seguridad y persecución de la delincuencia.

Preguntas

- 1.ª Podría el Gobierno indicar el número de delitos cometidos en Barcelona, ciudad, y en la provincia, por separado, de los delitos de:
 - a) Atracos en general.
 - b) Atracos a bancos.
 - c) Atracos a joverías.
 - d) Atracos a gasolineras.
 - e) Robos con fuerza en las casas.
 - f) Homicidios.
 - g) Violaciones.

Cometidos durante los meses de mayo, junio y julio de este año, y los que se cometieron en 1982 durante el mismo período, para ver su incremento.

2.ª ¿Qué medidas se vienen tomando en Barcelona, ciudad,, y provincia, para prevenir la criminalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de septiembre de 1983.—Eduardo Tarragona Corbellá.

P. E. 1.298-I

Santiago López González, Diputado por la provincia de Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar respuesta escrita a las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿A cuánto ascienden los préstamos concedidos por el Estado español a otras naciones, en qué plazo se efectuará su amortización y cuáles son los intereses a percibir?
- 2.ª ¿Qué avales ha otorgado el Estado español a las diferentes Entidades Públicas y Privadas, y cuáles son las garantías exigidas?

Valladolid, 12 de septiembre de 1983.—Santiago López González.

P. E. 1.299-I

Santiago López González, Diputado por la provincia de valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar del Gobierno respuesta por escrito a la siguiente pregunta:

La cotización del dólar americano ha aumentado en más del cincuenta por ciento desde 1982, rebasando la cifra de cambio en más de ciento cincuenta pesetas. Habida cuenta de la gravedad que ello significa para el desarrollo de la economía española, se pregunta:

¿Sobre la cifra del endeudamiento exterior en dólares de España, la diferencia alarmante en el cambio del dólar desde 1982 a septiembre de 1983, a cuánto ascienden las pérdidas en pesetas por los conceptos de deuda y de intereses y si piensa el Gobierno la renegociación de la Deuda Exterior ante la casi imposibilidad de poder hacer frente a la misma en los plazos previstos de su vencimiento?

Valladolid, 10 de septiembre de 1983.—Santiago López González.

P. E. 1.300-I

Santiago López González, Diputado por la provincia de Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar del Gobierno respuesta por escrito a las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿A cuánto asciende, al 30 de junio de 1983, el total de Deuda Pública Interior del Estado, cuál es su plazo anual de amortización, qué coste en intereses significa para el Tesoro Público y cuál el límite medio conveniente en relación con las posibilidades del Producto Interior Bruto?
- 2.ª ¿Ha valorado el Gobierno la grave incidencia de un excesivo endeudamiento interior que dificulta seriamente las disponibilidades líquidas para la financiación privada, por el crecimiento del déficit público, en límites muy alarmantes de gran preocupación para los españoles y si piensa en un Plan de refinanciación en varios años para corregir tan delicada situación que frena la creación de puestos de trabajo y eleva la inflación?

Valladolid, 10 de Septiembre de 1983.—Santiago López González.

P. E. 1.301-I

Santiago López González, Diputado por la provincia de Valladolid, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar del Gobierno respuesta por escrito a la siguiente pregunta.

La reducida ayuda familiar de trescientas pesetas por cada hijo y de trescientas cincuenta pesetas por la esposa cesa cuando el hijo cumple los veintiún años, y si éste es estudiante se prorroga hasta los veintitrés.

Simultaneamente, al cese de la ayuda familiar, son baja a los veintiún años en la MUFACE, con lo que si no se quiere correr el riesgo de soportar económicamente enfermedades u operaciones, ha de concertarse un seguro con entidades médicas privadas.

Además, los hijos, a la hora de prestar la declaración fiscal de rentas e ingresos, no producen desgravación a partir de los veinticinco años, edad que en muchos casos coincide con la terminación de la carrera, tiempo de oposiciones y, en elmomento presente, con difícil probabilidad de encontrar un puesto de trabajo.

En consideración a lo expuesto, se pregunta:

¿No cree el Gobierno que para proteger a la familia, en estas difíciles situaciones, sería procedente una estudiada reforma de la Ayuda Familiar en casos realmente excepcionales como en el caso expuesto y otros de no menor justificación?

Valladolid, 9 de septiembre de 1983.—Santiago López González.

P. E. 1.302-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Angel del Rey Castellanos, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Exposición o antecedentes

- 1.º El precio de garantía fijado para la campaña 8-2-83 es de 135 pesetas Hgd, lo que supone un porcentaje del 8 por ciento inferior al precio oficial, situación a todas luces insostenible por el sector y que influye directamente en la economía de millones de personas y en la iniciación de la próxima campaña, ya que no se podría recoger la uva al estar las bodegas completamente llenas.
- 2.º La normativa para la campaña 83-84 se basa en los siguientes puntos:
- a) Supresión de la prima de inmovilización (lo que supone al sector una pérdida de 5.900 pesetas Hgd) que se sustituye por una pretendida mejora en la línea de financiación, pero a un interés real del 12 al 14 por ciento, lo que haría no rentable dicha inmovilización.
- b) Entrega de regulación (EOR), de un 25 por ciento, de la cosecha a 120 pesetas Hgd (un 12,5 por ciento más barato que en la actual campaña), que se completaría con una segunda entrega, de otro 25 por ciento, de la cosecha a 160 pesetas Hgd, lo que supondría una media de 140 pesetas como precio de garantía para la próxima campaña.
- 3.º Esta subida impuesta por el Gobierno en el precio de garantía supone un irrisorio incremento del 3,7 por ciento.
- 4.º Comparando esta subida del 3,7 por ciento con el índice del coste de la vida, que en el año 1982 fue del 14 por ciento, se detecta un real empobrecimiento. La subida de la Contribución Rústica y Pecuaria en un 400 por ciento, el 1. T. E., que ha pasado del 3,70 al 4,30 por ciento, que supone un incremento del 17 por ciento.
- 5.º Esto ha producido un gran malestar entre los viticultores por tan injusta situación.

Preguntas

- 1.ª ¿Es consciente el señor Ministro de Agricultura, Pesa y Consumo del marginamiento y discriminación que sufre el sector Vitivinícola por el actual Gobierno?
- 2.ª ¿Es posible garantizar efectivamente, por la Administración, el precio de 135 pesetas Hgd en la presenta campaña, ampliando para ello el cupo de transformación en alcohol para poder dar salida, al menos, a una parte

de ese 50 por ciento de la cosecha del presente año que aún no se ha vendido por su falta de rentabilidad. Por ser la única medida que permitiría iniciar la campaña 83-84?

Ciudad Real, 10 de septiembre de 1983.—Juan Angel del Rey Castellanos.

P. E. 1.303-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Angel del Rey Castellanos, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

De sobra son conocidas las preocupantes cifras que vienen registrándose en los últimos tiempos en cuanto al incremento de los incendios forestales que determinan; además de una profunda crisis económica a importantes comarcas y regiones de España, cuantiosos daños en los particulares afectados, además de los gastos de extinción, muchos de los cuales son soportados por propietarios, personas o entidades privadas que son movilizados o requeridos según Ley y que, sin embargo, luego se ven en la imposibilidad de resarcirse de las pérdidas, daños, gastos o servicios prestados.

La Ley 81/1968, de 5 de diciembre, sobre incendios forestales (artículo 12) habilita a los Alcaldes y Gobernadores Civiles para proceder a la movilización de material, cualquiera que fuere su propietario, en cuanto lo estimen preciso para la extinción del incendio, estableciéndose (párrafo 3) que los gastos producidos por la movilización de personal y material se incluiran entre los que reglamentariamente deben resarcirse en cargo al Fondo de Compensación de Incendios Forestales.

En la propia Ley citada (artículos 18 y 29) se crea y regula el mencionado Fondo de Compensación de Incendios Forestales, mediante el cual, en caso de siniestro, se garantiza indemnizaciones pecuniarias a los propietarios de los montes afectados, así como el pago de los gastos habidos en los trabajos de extinción e indemnizaciones por los accidentes ocasionados a las personas que hayan colaborado en dichos trabajos.

Pues bien, es lo cierto que el Fondo de Compensación de Incendios Forestales, integrado en el Convenio de Compensación de Seguros, hasta el momento no se ha puesto en funcionamiento plenamente. Ante ello, se pregunta al Gobierno:

- 1.º Ante el enorme incremento de los incendios forestales y, por tanto, los cuantiosos daños causados a los particulares y gastos de movilización de personas y cosas, ¿por qué el Gobierno no ha puesto en marcha el Fondo de Compensación de Incendios Forestales que actualmente es letra muerta en la Ley?
- 2.º ¿Piensa el Gobierno preveer lo necesario y de inmediato, tanto en lo jurídico como en lo económico, para que el Fondo sea una institución que cumpla su cometido y evite los enormes daños, perjuicios y gastos sin resarcir a los administrados?

Ciudad Real, 12 de septiembre de 1983.—Juan Angel del Rey Castellanos.

P. E. 1.304-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 190 del Reglamento del Congreso de los Diputados tengo el honor de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente pregunta dirigida al Ministro del Interior, sobre entrevistas realizadas por RTVE en dependencias policiales, para la que deseo respuesta por escrito.

La sorprendente aparición en las pantallas de RTVE de un reportaje en el que varios ciudadanos presuntos autores de homicidios son sometidos a interrogatorio por un periodista dentro de las dependencias policiales, constituye una clara lesión de derechos fundamentales recogidos en nuestra Constitución, una incomprensible actitud por parte de las autoridades policiales y un torpe quehacer informativo. Las justificaciones que hasta el momento se han vertido en los medios informativos rozan el absurdo y alcanzan su grado máximo cuando al hecho de una pretendida «labor pedagógica» se une a continuación la disculpa del portavoz del Ministerio del Interior de que «nosotros no podemos hacer ninguna valoración sobre el trabajo de un informador».

El hecho fundamental ante el que nos encontramos no consiste en la falta de capacidad de un profesional del periodismo, ni en exigir responsabilidades solamente a los directivos de RTVE; la clave reside en que desde las propias dependencias del Ministerio del Interior, por funcionarios públicos que deben como mínimo conocer los derechos fundamentales de los ciudadanos, y que, por imperativo legal, tienen como misión defender, se prepara y permite un acto que consiste, simplemente, en una flagrante violación de nuestra Constitución.

Por todo ello se formula la siguiente preguna al Ministro del Interior para que sea contestada por escrito:

Preguntas

- —¿Es cierto que funcionarios del Ministerio del Interior solicitaron de RTVE la realización de unas entrevistas a detenidos, presuntos autores de un delito de homicidio, en las dependencias policiales y antes de su comparecencia ante la Autoridad Judicial?
- —¿Qué funcionarios realizaron la petición o permitieron las entrevistas? ¿Qué altos cargos del Ministerio conocían los hechos?
- —¿Ha adoptado el señor Ministro alguna medida para la lógica depuración de responsabilidad y, en caso afirmativo, cuáles son?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de septiembre de 1983.—El Diputado Comunista del Grupo Parlamentario Mixto, Fernando Pérez Royo.

P. E. 1.305-I

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta sobre «Subvenciones para la Creación de Puestos de Trabajo», de la que solicita respuesta por escrito.

Antecedentes

En el artículo 33 del Real Decreto 1445/82, se establece la posibilidad de subvencionar la creación de empleo en determinadas circunstancias. En el artículo 34, se especifican los beneficios, entre los que destaca una subvención de 300.000 pesetas por puesto de trabajo. Todo esto fue publicado a bombo y platillo por la Dirección General del INEM, durante los primeros meses del año en curso, pero parece haber tenido una escasa o nula plasmación real, frustrando numerosas expectativas que específicamente entre los pequeños y medianos empresarios se habían levantado.

Por todo ello, la Diputada que suscribe, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Cuántas de esas subvenciones se han concedido? ¿Cuántas de ellas en Galicia?
- 2.ª Cuántas se han solicitado y no han tenido aún contestación o han sido denegadas?
 - 3.ª ¿Por qué no se dice a los solicitantes y a la opinión

pública que no se están concediendo esas bonificaciones, de ser este el caso?

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.

P. E. 1.306-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández Latorre, Diputada por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta sobre «Situación y perspectivas de futuro de la flota pesquera gallega en los caladeros marroquíes», de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Desde hace algún tiempo, y especialmente en los últimos años como consecuencia de su progresiva expulsión de sus caladeros tradicionales en el Atlántico Norte, buena parte de la flota pesquera gallega se ha trasladado al banco pesquero canario-saharaui, que tras la retirada española del Sáhara ha experimentado un paulatino empeoramiento de las condiciones políticas de su explotación.

A este respecto, especialmente preocupante es el último acuerdo pesquero con Marruecos, que representa un casi total allanamiento a las onerosas condiciones dictadas por este país, entre la que se encuentra al parecer la prohibición de pescar en determinadas zonas de una gran riqueza—las ventanas de seguridad y las 12 millas costeras—, la imposición de durísimos cánones económicos y la reducción del número de embarcaciones españolas autorizadas para pescar.

A la vista de lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

- 1.ª ¿Cuáles han sido las condiciones pactadas en el último acuerdo con Marruecos, y en qué sentido empeoran la situación en que hasta el mismo se encontraban los pesqueros españoles?
- 2.ª ¿De qué modo se preve que quedará afectada la flota de pesca gallega allí destacada?
- 3.ª ¿Qué perspectivas de futuro tiene dicha flota, y qué soluciones alternativas están previstas para la mísma?
- 4.ª ¿Qué medidas de apoyo y compensación se han adoptado o van a adoptarse por los perjuicios derivados de la nueva situación tras el Acuerdo?

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.

P. E. 1.307-I

Rafael Clavijo García, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife —Grupo Parlamentario Popular—, al amparo de lo dispuesto en los artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Camara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Uno de los temas que constituyen una incógnita para los canarios es cuál sería la definitiva estructura de las Manconomidades provinciales interinsulares de Canarias, una vez encaminada la marcha de la autonomía regional.

Por un lado, el artículo 141 de nuestra Constitución nos dice que la provincia es una entidad local con personalidad jurídica propia y que cualquier alteración de los límites provinciales habrá de ser aprobada por las Cortes Generales mediante Ley Orgánica, consignándose igualmente que el Gobierno y la Administración autónoma de las provincias estarán encomendados a las Disposiciones u otras Corporaciones de carácter representativo.

Se deduce de ello que las provincias canarias tendrían sus Corporaciones representativas de intereses suprainsulares y serían encargadas de su Gobierno y Administración autónoma.

Por otro lado, la Disposición transitoria séptima del Estatuto de Autonomía de Canarias determina que las competencias, medios y recursos que, de acuerdo con la legislación vigente corresponden a las Mancomunidades provinciales interinsulares, serán traspasados a las Instituciones de la Comunidad Autónoma y, a tal efecto, será una Comisión Mixta (Comunidad Autónoma-Cabildos) la ejecutora de todo ello.

A los efectos de conocer la opinión del Ministerio de Administración Territorial para poder profundizar más en el estudio de esta cuestión, tan importante para nuestras islas, me permito formular la siguiente

Pregunta

¿Subsistirían las Mancomunidades provinciales interinsulares como órganos de gobierno y administración autónoma, de expresión y de representación de ambas provincias canarias, coordinándose así lo consagrado en la Constitución española t en el Estatuto de Autonomía de Canarias?

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1983.—Rafael Clavijo García.

P. E. 1.308-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por la provincia de Santa Cruz de Tenerife —Grupo Parlamentario Popular—, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Desde hace algunos años, el Cabildo Insular de Tenerife y la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Santa Cruz de Tenerife han adquirido terrenos —5.900.000 m²— en el término municipal de Granadilla de Abona, donde se encuentra aprobado el denominado «Polígono Industrial de Granadilla».

Dichas cuantiosas inversiones en suelo, unidas a las que en su día se hicieron para el intento frustrado de dotar a dicha zona de puerto industrial, hacen un inmovilizado que nos resulta incomprensible en unos momentos de grave crisis económica, pues la lógica impone la programación de aquellos dispositivos —polígono y puerto a corto plazo y ofrecerla a iniciativas que conduzcan a la creación de riquezas de todo orden, en especial puestos de trabajo.

Como quiera que el inicio de un dispositivo portuario es vital para la ubicación de industrias en dicho polígono, me veo en la obligación de formular al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la siguiente

Pregunta

¿Se encuentra terminada y actualizada la planificación urbanística de la zona, y en qué situación se encuentra el estudio y planificación del puerto-dique de abrigo a que se comprometió el MOPU, con el Cabildo Insular, Caja de Ahorros, industriales interesados y la sociedad anónima propietaria de los terrenos anexos?

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1983.—Rafael Clavijo García.

P. E. 1.309-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Rafael Clavijo García, Diputado por la Provincia de Santa Cruz de Tenerife —Grupo Parlamentario Popular—, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Camara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

La atonía de la inversión, en general, en esta provincia, la constante amenaza de un paro creciente, la carencia de un marco económico-financiero y fiscal adecuado a esta grave coyuntura, y otras circunstancias más, nos incitan a que la inversión estatal cumpla con la ejecución presupuestaria, y a que la Administración, a todos los niveles, funcione con perfecto engranaje.

Al objeto de conocer el grado de ejecución presupuestaria, o los inconvenientes que ello tuviera en el puro orden administrativo-burocrático, formulo al Departamento de Economía y Hacienda la siguiente

Pregunta

¿De las obras, dotaciones y servicios en marcha en 1983, consignados para la provincia de Santa Cruz de Tenerife en los Presupuestos de 1983 o anteriores, podría indicársenos por Departamentos, cuáles son las inversiones en marcha, su grado de cumplimiento, inconvenientes si los hubiera, y, a la fecha más cercana posible, la inversión realizada con cargo al Presupuesto de 1983 en la provincia?

Santa Cruz de Tenerife, 30 de agosto de 1983.—Rafael Clavijo García.

P. E. 1.310-1

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Manuel Romay Beccaria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente pregunta al Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Recientemente la prensa gallega se ha hecho eco de unas declaraciones del Director de Transportes de la Xunta de Galicia, según las cuáles la Renfe discriminaba a aquella región en cuanto al número y calidad de los servicios.

Ante la gravedad de tales informaciones, el Diputado que suscribe desea conocer del Gobierno su contestación a las siguientes

Preguntas

- 1.a Son los servicios a Galicia por parte de Rense en número y calidad de inferior nivel a los que se prestan a otras regiones del país?
- 2.ª En caso de que esos servicios sean de inferior calidad, ¿cuáles son las razones que explican ese hecho?

3.ª También, para el supuesto de que efectivamente los servicios a Galicia sean de peor calidad de los que objetivamente le correspondería en relación con los de las demás regiones, ¿qué medidas se piensa adoptar para corregir esa situación y en qué plazo se puede estimar que esa situación estaría corregida?

La Coruña, 16 de septiembre de 1983.—José Manuel Romay Beccaria.

P. E. 1.311-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Jacinto Ramallo García, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Exposición de motivos

El 10 de enero del corriente año preguntábamos al Gobierno sobre el futuro de la planta de pelletización y prerreducidos de mineral de hierro a instalar en Fregenal de la Sierra (Badajoz). El 22 de febrero el Ministro de Industria y Energía contestaba a las preguntas del Diputado que suscribe.

De la contestación del Ministro la primera consecuencia que resultaba era la cancelación de la planta de prerreducidos. Del calendario que para la instalación de la planta de pelletización en Fregenal de la Sierra, facilitó el Ministro en su contestación, nada se ha cumplido, aunque siempre se trate de encontrar justificaciones para el incumplimiento.

El señor Ministro afirmaba de forma categórica, al contestar a una de las preguntas, lo siguiente: «La decisión del actual Gobierno no responde a intereses electoralistas, por lo que el programa de actuación anunciado, se llevará a cabo con independencia, de calendarios electorales». La realidad actual parece contradecir la tajante afirmación del Ministro.

El pasado mes de agosto los medios de comunicación social informaban que en Fregenal de la Sierra no hay agua suficiente para la puesta en marca de la planta de pelletización. Al parecer, siempre según los citados medios informativos, de ello se dio cuenta en una reunión habida en Madrid entre dos miembros del Comité de Empresa de Minera de Arévalo y del Vicepresidente del INI, el Presidente de PRESUR y el Consejero de la presidencia del INI.

En la citada reunión se dio cuenta de los motivos del retraso del calendario del proyecto: numerosos errores detectados en los presupuestos, contratos inflados, puestos de trabajo a crear, así como que la fórmula prevista para la puesta en explotación del proyecto era claramente beneficiosa para la empresa alemana que participa en el mismo.

Al parecer todos estos motivos, han llevado al convencimiento de la necesidad de replantear todo el proyecto, por lo que probablemente, se afirma, se verá modificado la totalidad del calendario de obras inicialmente previstas

En la reunión, se informó que el estudio sobre el pantano a construir en Fregenal de la Sierra estaría finalizado el 15 de septiembre del corriente año. Igualmente, se acordó la constitución de una Comisión de seguimiento del proyecto, formada por ocho personas: dos miembros del Comité de Empresa de Minera de Andévalo, los Senadores socialistas y líderes de la UGT. Por Huelva y Badajoz, señores García Correa y Rosas, el Presidente de PRESUR, un abogado y un técnico en Ingeniería de PRESUR y otro miembro más a designar por el INI.

A la vista de cuanto antecede, formulamos al Gobierno las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Cómo puede un Ministro del Gobierno de España, faltar a la seriedad inherente al cargo, al comprometerse por escrito en un calendario para luego a los cinco meses decir que hay que replantear todo el proyecto?
- 2.ª ¿Puede el Gobierno, según su denuncia, enumerar los errores presupuestarios del proyecto, así como los contratos inflados y en qué ha consistido esta anomalía, los puestos de trabajo a crear y explicarnos en qué consistían los claros beneficios para la empresa alemana en la fórmula que había propuesta para la puesta en marcha del proyecto de pellets?
- 3.ª ¿Ha terminado el MOPU, tal como se anunció el 15 de septiembre, el proyecto de pantano de Fregenal de la Sierra?
- 4.ª ¿Con qué fundamentos pudo el actual Presidente del Gobierno, en la primavera del año pasado —en plena campaña electoral andaluza— afirmar en Cala y ante los mineros encerrados, que la planta de pellets se haría, si ahora se nos informa por miembros de la Administración que él preside, que el proyecto que había no sirve y que hay que realizar uno nuevo?
- 5.ª ¿Cree el Gobierno seria y práctica una Comisión de seguimiento formada exclusivamente por miembros de la Administración, de UGT y del PSOE, y que la misma servirá para controlar algo? ¿No sería más justo dar entrada en dicha Comisión a Parlamentarios de la oposición, tal como siempre pedía y obtenía el PSOE cuando no detentaba el Gobierno?
- 6.ª Finalmente, ¿no cree el Gobierno razonable que los extremeños pensemos que se nos están dando largas, para llegar a las próximas elecciones sin haber hecho

nada práctico y así dejar el problema a los que Gobiernen después?

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—Luis Jacinto Ramallo García.

P. E. 1.312-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Jacinto Ramallo García, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Exposición de motivos

Es pública y notoria la tardanza de la Administración en la tramitación de los expedientes de jubilación y de invalidez de sus afiliados.

En numerosas ocasiones, los afectados por el aludio retraso no tienen otro remedio de subsistencia que su salario, y al faltarles este y no poder hacer efectiva las pensiones que le corresponden legalmente, se producen situaciones económicas lamentables, que llevan a algunas personas a tener que soportar casi un estado de necesidad. De esta situación sólo son responsables la lenta e ineficiente burocracia de la Seguridad Social.

En consecuencia de lo expuesto, formulamos al Gobierno las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que los expedientes de Jubilación e Invalidez tramitados por la Seguridad Social sean terminados con urgencia?
- 2.ª En caso de que el Gobierno no sea capaz de conseguir lo anterior, ¿qué medidas se piensan adoptar para aliviar la situación transitoria de falta de medios económicos que sufren los afectados por el retraso de la Administración?

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—Luis Jacinto Ramallo García.

P. E. 1.313-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Jacinto Ramallo García, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al am-

paro de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito.

Exposición de motivos

El 9 de marzo de este año preguntábamos al Gobierno sobre la puesta en marcha del Hospital Clínico Universitario de Extremadura.

Al estar en vísperas electorales, la contestación del Gobierno no se hizo esperar y así, el 12 de abril pasado, el Ejecutivo evacuaba una larga respuesta, en la que, sin contestar de forma concreta a las preguntas que se habían hecho, como es su costumbre, al transcribir los acuerdos de la Comisión Mixta Local daban un gran margen a la esperanza de que el Hospital Clínico Universitario de Extremadura estaría funcionando en breve plazo.

Los acuerdos del Comité Mixto Local decían, en su escrito al Gobierno, estaban supeditados a la celebración y aprobación de un convenio entre la Universidad de Extremadura y el Insalud, acerca del Hospital Clínico Universitario.

Por su interés recordamos a continuación los acuerdos de la Comisión Mixta Local del 24 de marzo de 1983:

- 1. La Comisión Mixta Delegada Regional propugna la necesidad urgente de apertura del Hospital Universitario, teniendo en cuenta el conjunto de necesidades asistenciales y docentes que tiene Extremadura.
- 2. El Hospital debe ser Hospital Universitario Regional de Extremadura, como lo recoge la actual programación de los mapas sanitarios de Caceres y Badajoz, complementando las especialidades que actualmente no existen en la propia Extremadura.
- 3. El Hospital debe tener también el carácter de Hospital General, en íntima coordinación con las Instituciones Sanitarias de la Región.
- 4. Desde el momento de la apertura del Hospital, éste tendrá carácter docente-asistencial, vinculado a la Universidad de Extremadura, como quedó reflejado en el acta de la cesión de la Diputación Provincial al Insalud.
- 5. La Comisión insiste en la apremiante necesidad de fijar, cuanto antes, un calendario de presupuestos y fecha aproximada de apertura.
- 6. Dada la urgente necesidad de uso del Hospital Universitario, se propone que se inicie la apertura del mismo, dando acogida a una parte sustancial del actual Complejo Sanitario, cuyas inmediatas obras de remodelación conllevan el cierre transitorio de más del 75 por ciento de su capacidad asistencial. La puesta en práctica de este proyecto exige la creación de algunos servicios generales imprescindibles, cuyo presupuesto está ya parcialmente aprobado.
- 7. Extremadura carece de especialidades, en la actualidad consideradas como imprescindibles desde el punto de vista asistencial (neurocirugía, cirugía cariovascular, radioterapia, isótopos radioactivos, tomografía axial computerizada, etcétera), lo que origina una mala asis-

tencia y numerosos desplazamientos que estadísticamente pueden demostrarse.

Esto lleva consigo, por tanto, gastos importantísimos y una insatisfacción de la población extremeña, que se considera justamente discriminada en relación con el nivel de otras regiones.

Los acuerdos de está Comisión Mixta Local, dormada mayoritariamente por personas de la confianza del Gobierno, son tan claros y rotundos en la justificación de la necesidad de puesta en marcha del Hospital Clínico Universitario para Extremadura, que nos hicieron albergar la ilusión de que nuestro Hospital Clínico estaría en funcionamiento para el curso académico 83/84, si no en su totalidad, sí en parte.

Este verano se han producido unas declaraciones del Director del Insalud que han caido en Extremadura, y sobre todo en su Universidad, como un jarro de agua fría. Hoy pensamos que la contestación del Gobierno del 12 de abril fue sólo propaganda electoral, aunque nos gustaría estar equivocados.

La medida del Insalud referida a los Hospitales Clínicos Universitarios de cinco provincias españolas: Murcia, Alicante, Badajoz, Cádiz y Málaga, en el sentido de que o bien no se construirán o, como en el caso más sangrante de Málaga y Badajoz que estando totalmente terminados no entrarán en funcionamiento, ha sido considerada, por los medios de comunicación social y por la opinión pública, como una de las mayores barbaridades sanitarias de España en los últimos años, caso de llegar a consumarse.

En virtud de todo lo anterior, formulamos al Gobierno las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Considera el Gobierno de mayor peso las razones del Insalud que avalan la cancelación del Hospital Clínico Universitario de Extremadura, que las razones dadas por la Comisión Mixta Local favorables a su puesta en marcha?
- 2.ª ¿Cree el Gobierno que es posible, en la práctica, una Facultad de Medicina sin Hospital Clínico Universitario?
- 3.ª Fue la proximidad de las elecciones Municipales y Regionales la que hizo que la contestación del Gobierno del 12 de abril hicieran concebir esperanzas sobre el futuro del Clínico a los extremeños?
- 4.ª ¿Está dispuesto el Gobierno, que se supone que es algo más que el Insalud, a llevar adelante el Hospital Clínico Universitario de Extremadura, atendiendo la demanda del pueblo extremeño que clama por «Clínico ya»?

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—Luis Jacinto Ramallo García.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Luis Jacinto Ramallo García, Diputado por Badajoz, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno, de la que solicita respuesta por escrito:

Exposición de motivos

Desde muchos años atras, existía en Badajoz el internado San Juan Bautista, que, construido sobre terrenos del Excelentísimo Ayuntamiento de Badajoz, fue cedido al Consejo Superior de Menores. El internado daba alojamiento a muchachos comprendidos entre los ocho y dieciocho años. Declaradas las instalaciones en estado de ruina inminente, se procedió al cierre de las mismas y al traslado de Alcuescar de los muchachos internados en el centro.

Después de múltiples gestiones, que consiguieron su objetivo, el 23 de septiembre de 1982 se inaguró en Badajoz sobre el solar del antiguo internado San Juan Bautista un modernísimo Centro de Protección de Menores. En el centro, que según se dijo el día de su inaguración, es modélico y piloto para toda España —se invirtieron más de 50 millones de pesetas, a parte del valor del solar— serían acogidos 120 muchachos comprendidos entre los ocho y los dieciocho años.

Hace aproximadamente un año, concretamente los días 18 y 19 de octubre de 1982, se celebraron oposiciones para cubrir las plazas de educadores necesarias para el funcionamiento del citado centro. A las mismas concurrieron más de un centenar de opositores para cubrir las 21 plazas que, inicialmente, se anunciaron. En la actualidad los opositores siguen esperando la publicación del resultado de las pruebas y el centro sigue sin funcionar, aún teniendo, al parecer, designado su director.

A la situación de incertidumbre de los opositores, que no consiguen saber el resultado de las pruebas de selección, a pesar de las innumerables gestiones por ellos realizadas a todos los niveles, se une la realidad, poco edificante, de una inversión pública importante que permanece sin utilizar, siendo evidente lo necesario que resulta su urgente puesta en marcha.

En consecuencia de lo expuesto, formulamos al Gobierno las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Cuáles son las razones que han impedido la entrada en funcionamiento de el Centro de Protección de Menores San Juan Bautista de Badajoz?
- 2.ª ¿Cuando sabrán las personas que concurrieron a las oposiciones a educadores para dicho centro, celebra-

das los días 18 y 19 de octubre de 1982, el resultado de las mismas?

3.ª ¿Cuando funcionará el Centro de Protección de Menores San Juan Bautista de Badajoz?

Madrid, 17 de septiembre de 1983.—Luis Jacinto Ramallo García.

P. E. 1.315-I

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Industria y Energía, las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La creación de SODICAN fue recibida en Canarias con grandes esperanzas, ya que se confiaba se convertiría en el motor impulsor de la inversión industrial en el archipiélago.

La realidad reciente es que han sido, aparentemente, por lo menos, muy escasas las iniciativas de creación de nuevas empresas y de generación de empleo directo, de esta empresa.

Ruego al señor Ministro me conteste las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Cuántas nuevas empresas promovió y creó en 1982 y primer semestre de 1983 SODICAN en cada una de las provincias canarias?
- 2.ª ¿Cuántos puestos de trabajo directos ha creado, en cada provincia canaria, durante 1983, en nuevas empresas promovidas por ella?
- 3.ª ¿Cuál ha sido el volumen de inversión realizada en cada una de las nuevas empresas en 1983?

Madrid, 17 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.316-I

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo

dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Industria y Energía, las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito:

Antecedentes

El programa de actuación e inversiones reales de las empresas en que participa el Instituto Nacional de Industria, correspondiente a 1983, asciende a un total de 481.963 millones de pesetas, de los cuales corresponden a Astilleros Canarias, S. A., 421 y a la Unión Eléctrica de Canarias, S. A., 9.962, es decir, un total de 10.383 millones.

Ruego al señor Ministro me conteste a las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Cuántos empleos directos serán creados en 1983 en estas empresas como consecuencia de estas inversiones?
- 2.ª ¿Cuántos serán creados como consecuencia de otras necesidades de las plantillas de las mismas empresas, en 1983?
- 3.ª ¿Cuál es la plantilla actual de cada una de estas empresas y cuál era al 31/12/81?

Madrid, 17 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.317-I

Arturo Escuder Crfot, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Trabajo, la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito:

Pregunta

¿Piensa ese Ministerio establecer para 1983 algún programa nuevo de fomento de empleo específico para Canarias?

Madrid, 17 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.318-I

Arturo Escuder Crolt, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Camara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Sanidad y Seguridad Social, las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito:

Antecedentes

El Plan Sanitario de la isla de Tenerife preveía la construcción de un hospital comarcal en la ciudad de Icod de los Vinos. Como consecuencia de ello, y tras consultas a los técnicos de ese Ministerio, el Ayuntamiento adquirió el solar para su edificación.

Ha transcurrido ya un tiempo importante y de dicho hospital comarcal ni se habla, ni se hace.

Por ello, ruego al señor Ministro me conteste las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Conoce el Ministerio la adquisición del solar por el Ayuntamiento y lo considera adecuado para la construcción del hospital comarcal previsto en Icod de los Vinos?
- 2.ª ¿Piensa el Ministerio acometer las obras de construcción de dicho hospital en 1984? Si no es así, ¿en qué año?

Madrid, 17 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Crfot.

P. E. 1.319-I

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Defensa, las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La Capitanía General de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, desde hace muchos años dispone en esta capital de un hospital militar situado en un edificio antiguo que reúne pocas condiciones para ejercer dig-

namente sus funciones, sin que, por otro lado existan, ambulatorios de ISFAS, que puedan suplir sus deficiencias

Ante esta situación sanitaria, por carencia de las instalaciones militares adecuadas en Tenerife, parece ser que se pretende centralizar en otros hospitales una parte importante de los servicios médicos y hospitalarios militares del archipiélago.

Por ello, le rogaría me contestara por escrito las siguientes preguntas.

Preguntas

- 1.ª ¿Tiene ese Ministerio prevista la construcción de un nuevo edificio del hospital mílitar en Tenerife?
- 2.ª ¿Se ha previsto modernizar las instalaciones del existente?
- 3.ª ¿Está prevista la construcción en Tenerife de ambulatorios del ISFAS?

Madrid, 16 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.320-I

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Gobernación las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Parece ser, según los medios de comunicación social, que es decisión de ese Ministerio proceder al cierre de varias Comisarías de Policía en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Ruego al señor Ministro me conteste a las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Qué Comisarías tiene previsto cerrar a corto y medio plazo en esta provincia?
 - 2.ª ¿Existen planes de creación de alguna nueva?
- 3.ª ¿Cuáles son los motivos de esos cierres de Comisarías?

Madrid, 17 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.321-I |

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Molina Cabrera, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene l honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Agricultura, de la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué criterios se han tenido en cuenta a la hora de elaborar las ayudas por sequía, con exigencias excesivas como la justificación de pérdidas consecutivas de tres años superiores al 50 por ciento, con una documentación difícil de aportar, especialmente en el caso de pequeños agricultores, que son los que se ven más perjudicados por esta normativa?

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—Juan Molina Cabrera.

P. E. 1.322-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Molina Cabrera, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Agricultura, de la que solicita respuesta por escrito, sobre los siguientes temas:

Es consciente este Diputado de la preocupación del señor Ministro sobre la difícil situación del campo español, aquejado de importantes males estructurales de difícil y lenta solución. Por esta razón es preocupante determinadas medidas que, en lugar de ayudar a solucionarlos, entorpecen más los mismos.

Este es el caso de la exigencia de matricular y documentar los remolques agrícolas que no estaban declarados en la llamada Operación Bloque de 1977, bien porque se omitieran los mismos o porque sean de construcción posterior, determinando la exigencia de retirar del uso estos remolques u obligar a inventarse una nueva documentación, favoreciendo así el fraude burocrático, por lo cual pensamos que la medida más prudente debería ser normalizar todos los remolques existentes, que, como antes, pueden ir con la matrícula de los tractores, y exigir esa matriculación para los de nueva adquisición.

Esta preocupación se la transmito al señor Ministro,.

con el ruego de que me manifieste las soluciones posibles, al mismo tiempo que le solicito sus criterios sobre las mismas, que determinarán la política de ese Ministerio.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—Juan Molina Cabrera.

P. E. 1.323-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Molina Cabrera, Diputado por Albacete, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Agricultura, de la que solicita respuesta por escrito.

Pregunta

¿Qué criterios se han tenido en cuenta a la hora de elaborar las primas de los Seguros Agrarios por cuanto los que se aplican a la provincia de Albacete son muy superiores a los de las provincias colindantes, llamando especialmente la atención que los productos básicos de nuestra agricultura sean los especialmente caros, mientras productos no básicos de nuestro campo, como son albaricoque, melocotón y manzana sí tienen un costo similar, siendo los riesgos asegurados los mismos?

Quiero llamar especialmente la atención al señor Ministro sobre la escasa contratación de estos Seguros Agrarios, dado el excesivo costo, que difícilmente puede ser cubierto, como se ha demostrado en las recientes inundaciones y pedriscos que han caído en nuestra provincia.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—Juan Molina Cabrera.

P. E. 1.324-I

Isaías Monforte Francia, Diputado por La Rioja, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Camara, tiene el honor de elevar al Gobierno las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Ante las recientes declaraciones hechas por las más altas instancias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, respecto de la anunciada reducción en la cuantía inicial de las pensiones en relación al salario, las cuales han sido divulgadas a través de los medios de comunicación social, se ha creado una indudable inquietud en los trabajadores próximos a la edad de jubilación, unida a una creciente espectativa de preocupación.

Con el fin de evitar el fraude de una cotización superior a la que realmente corresponde en los últimos años de actividad laboral para tener así derecho a una mayor pensión, se promulgó el Real Decreto 13/81, de 20 de agosto, que mantiene plena su vigencia, y que determina la base reguladora de la pensión de jubilación.

Preguntas

- 1.ª ¿Se pretende ampliar el período a tener en cuenta a efectos del salario a elegir?
 - 2.ª ¿Cual sería el período regulador a considerar?
- 3.ª Si se trata de reducir las pensiones, ¿tal reducción sería lineal o, en otro caso, proporcional al tiempo cotizado, a las cantidades realmente satisfechas por el asegurado a lo largo de su vida laboral y a la edad del trabajador?
- 4.ª Si se considera la pensión como un salario diferido, ¿no debe ésta guardar relación con las cotizaciones que la forman?
- 5.ª ¿Se ha previsto que al proyectado Fondo de Pensiones a crear como vía complementaria de la Seguridad Social, no tienen posibilidad de acceso quienes han cumplido la edad de sesenta años, con lo que la situación de estos trabajadores cara a la jubilación se vería sensiblemente quebrantada?
- 6.ª En congruencia con el punto anterior y para no perjudicar a los trabajadores de avanzada edad, ese ha pensado escalonar en el tiempo la aplicación de la nueva normativa, o bien proceder a su implantación de forma progresiva hasta la total culminación de sus objetivos?

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—Isaías Monforte Francia.

P. E. 1.325-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Anastasio Fernando Modrego Vitoria, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

Ayudas para la sequía

El Gobierno ha reconocido la gravedad de la situación de las explotaciones afectadas por la sequía, acordando medidas de apoyo en determinadas regiones y comarcas.

Soria, provincia con una agricultura basada, prácticamente, en un monocultivo de cereal secano, y que pertenece a Castilla-León, región no considerada como afectada por la sequía, tiene amplias zonas que son limítrofes con otras regiones como Aragón y Castilla-La Mancha, que sí están consideradas como afectadas; y que, inclusive, pertenecen a cuencas hidrográficas de estas mismas regiones y, por tanto, con una climatología muy similar, donde las explotaciones agrarias se han visto muy afectadas por la sequía con daños muy superiores al 15 por ciento de la producción media.

Por todo ello, el Diputado firmante solicita contestación por escrito a las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Por qué no se ha incluido en los Planes de Acción Especial contra la sequía del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la provincia de Soria, determinando las zonas y municipios afectados con unos criterios amplios y objetivos acordes con su agricultura deprimida; y fundamentalmente de la Comarca Agraria 5 (Campo de Gómara), la denominada zona de las Vicarías, que, sin embargo, el Ministerio de Trabajo sí la reconoce afectada por la sequía concediéndole los beneficios del aplazamiento del pago de las cuotas de la Seguridad Social?
- 2.ª ¿Se siguen aplicando a Soria, provincia deprimida en todas sus actividades económicas, los mismos criterios restrictivos y subjetivos de los Servicios de la Dirección Provincial de ese Departamento, que motivaron que el año pasado Soria fuera discriminada respecto de las demás provincias de Castilla-León, en las ayudas para la sequía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1983.—Anastasio Fernando Modrego Vitoria.

P. E. 1.326-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Anastasio Fernando Modrego Vitoria, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amapro de los dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

Control en piensos compuestos

Por noticias aparecidas en Prensa, se incrementan las subvenciones para la utilización de los subproductos agrarios en la alimentación animal, con el fin de paliar el déficit de materias primas y reducir las importaciones de maíz, soja y sorgo; ampliándose y orientándose la utilización de los subproductos hacia la industria de piensos compuestos, contribuyendo a una mejora progresiva de la calidad, gracias al mayor control ejercido en las industrias de piensos.

La potenciación de este consumo, que es conveniente por los mayores ingresos que puede reportar a aquellos sectores agrícolas de dónde proceden los subproductos, puede tener como aspecto negativo la posible pérdida de calidad, inclusive el posible fraude ante la carestía de las materias primas fundamentales, de los piensos compuestos con el gravísimo perjuicio correspondiente para el sector ganadero.

Por todo ello, el Diputado firmante solicita contestación a las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Se han tomado nuevas medidas, y cuáles son, en caso afirmativo, para un mayor control de la calidad en industrias de piensos compuestos, desde la llegada del nuevo equipo socialista a este Departamento?
- 2.ª ¿Considera el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación que los servicios oficiales correspondientes a su Departamento son suficientes para controlar las industrias de piensos compuestos y el cumplimiento de la legislación vigente?
- 3.ª ¿Considera el señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación que el ganadero recibe de los correspondientes servicios oficiales de su Departamento una información suficiente, adecuada y rápida para la defensa de sus legítimos intereses?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1983.—Anastasio Fernando Modrego Vitoria.

P. E. 1.327-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Donadeu Cadafalch, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta solicitando respuesta por escrito:

Palacio de Justicia en la ciudad de Tarrasa

Llevando las obras del Palacio de Justicia de Tarrasa unos meses ya finalizadas, y ante la necesidad de habilitar dicho edificio en el plazo más breve posible, pregunto al señor Ministro de Justicis sobre la fecha en que se abrirán sus dependencias al público.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 1983.—José Donadeu Cadafalch.

P. E. 1.328-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Anastasio Fernando Modrego Vitoria, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

Ayudas al fomento de empleo en Soria

Al amparo de lo dispuesto en el Decreto 1445/82, de 25 de junio de 1982, sobre Medidas de Fomento al Empleo, en la provincia de Soria se han tramitado más de 200 expedientes que afectan a más de 400 trabajadores; cifras que, efectivamente, en valor absoluto, son insignificantes respecto al problema del paro a nivel nacional, pero que, para Soria, tienen una repercusión importante en su nivel ocupacional.

Sin embargo, pasados muchos meses desde la tramitación de dichos expedientes, actualmente, solamente se han resuelto totalmente, es decir, cobrado la subvención, cinco expedientes que afectan a siete u ocho trabajadores.

Por todo ello, el Diputado firmante, formula las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Por qué se producen retrasos tan considerables en la resolución de los expedientes iniciados en Soria al amparo del Decreto 1445/82?
- 2.ª ¿Puede el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social establecer un calendario con los plazos adecuados para la elaboración de los procesos necesarios en la resolución de los expedientes?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1983.—Anastasio Fernando Modrego Vitoria.

P. E. 1.329-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Anastasio Fernando Modrego Vitoria, Diputado por Soria, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Industria y Energía, la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito:

Futuro del Centro de Investigación Nuclear de Soria

El Centro de Investigación Nuclear de Soria ha sido, desde el anuncio de su construcción, un motivo de fuerte polémica y debate, e incluso utilizado demagógicamente.

En la campaña electoral pasada, reconocidos miembros del PSOE, hicieron la promesa de paralizar, las obras del CIN-SO en el caso de llegar su Partido al Gobierno, y su dedicación a otros fines, posiblemente como Centro de Estudios de Energías Alternativas. Posteriormente, se han repetido manifestaciones en ese mismo sentido, entre ellas, las del Diputado por Soria del PSOE en el programa regional de Castilla-León del pasado día 17 de agosto.

Sin embargo, el mismo día 17 de agosto, el Presidente del Gobierno, en una recepción dada a los periodistas sorianos en el Palacio de la Moncloa, dijo refiriéndose a dicho Centro, según la nota de prensa publicada por un periódico soriano, que su fin último será el que se le asigne dentro del Plan Energético Nacional, a discutir y desarrollar en el próximo otoño.

Ante la situación de densibilidad que plantea el tema y las noticias contradictorias que se producen, el Diputado firmante solicita contestación a las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Puede concretar el señor Ministro de Industria y Energía el fin último del hasta ahora denominado Centro de Investigación Nuclear de Soria, explicitando las actividades que se van a realizar en el mismo?
- 2.ª En caso afirmativo a la pregunta anterior, ¿puede concretar la inversión que supondría y en qué plazos, así como los puestos de trabajo permanentes que se crearán y en qué plazos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1983.—Anastasio Fernando Modrego Vitoria.

P. E. 1.330-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde 1979, en Sevilla, ciudad, colea un proyecto destinado a dar salida al tramo del cauce deseado del Tamarguillo, en la zona comprendida entre General Merry y la carretera de Carmona. En los planes del MOPU del mencionado año se proyectaba la ejecución de una autovía que vendría a separar aún más las barriadas de la zona, cuando lo ideal sería su unión según el criterio del Ayuntamiento, que propuso que parte de este espacio se reservara para usos recreativos y de equipamiento de los que tan necesitados están ambas áreas sevillanas.

Así pues, teniendo noticias que a finales de presente mes se volverán a reunir las partes interesadas (MOPU, Renfe y Ayuntamiento) y con vistas a la Exposición del 92, desearíamos conocer de ese Ministerio:

- 1.ª ¿Qué postura piensa adoptar el MOPU: la que mantuvo en 1979 y que era contraria al Ayuntamiento; la misma que mantiene el Ayuntamiento; va a presentar a caso una tercera y nueva propuesta? En este último supuesto, ¿cual es ésta?
- 2.ª En todo caso, ¿cuánto piensa invertir el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo en las obras que decidan realizar?

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

P. E. 1.331-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla del Grupo Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Camara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Cultura la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Sevilla es una ciudad que cuenta con una larga tradición deportiva. Concretamente, la especialidad de remo ha sido uno de los deportes a la que más campeones ha aportado esta ciudad. Así, en los recientes mundiales celebrados en Duisburgo en «cuatro sin timonel» se logró el campeonato del mundo.

No obstante, al parecer, los cuatro sevillanos campeones del mundo van a verse obligados a dejar su tierra para seguir practicando este deporte en las instalaciones catalanas del INEF, de Esplugas, en el Centro de Alto Rendimiento de la Generalitat. El mencionado Centro

pertenece a la Generalitat de Cataluña y, aunque los remeros han recibido la oferta de continuar sus estudios en el INEF de Granada, por parte de la Junta de Andalucía, parece que estas instalaciones no reúnen las condiciones de las catalanas.

Ante esta situación, cabe preguntar al señor Ministro de Cultura:

¿Tiene previsto su Ministerio cooperar con la Junta de Andalucía (en estos momentos, a lo que parece, sin presupuesto específico para ello), a fin de dotar a Sevilla de un Centro análogo al existente en Esplugas?

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

P. E. 1.332-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla del Grupo Popular al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En los últimos meses, grandes zonas de España se han visto afectadas por inundaciones, así las de la Comunidad Valenciana, Cataluña y las recientes del País Vasco.

Naturalmente que estos procesos naturales, son en muchas ocasiones inevitables, y el desarrollo actual de la tecnología no alcanza a impedir que se produzcan. No obstante, sí se tienen elementos de juicio con base científica suficiente como para poder detallar en un mapa las zonas que en España se encuentran en alguna forma amenazadas por estos desastres naturales: inundaciones, deslizamiento de tierras, riesgos volcánicos...

Por ello, pensamos que el que se disponga de una cartografía nacional de las áreas sujetas a los distintos riesgos naturales, complementados con las oportunas medidas legislativas en cuanto a tolerancia de los distintos usos del territorio afectado, contribuiría en gran medida a disminuir las graves y dramáticas pérdidas que se producen en estos eventos.

En base a ello, este Diputado formula la siguiente

Pregunta

¿Ha pensado el Gobierno en acometer a nivel nacional la elaboración de la cartografía necesaria para conocer con exactitud las zonas sujetas a los distintos riesgos naturales?

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla del Grupo Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El sector público cuenta en la región andaluza con unas 4.438 camas, que aún estando equipadas en su mayor parte, no estan dispuestas para su uso. Al parecer, las dificultades que existen para llevarlas a su término son de índole económico.

El reparto aproximado de estas camas infrautilizadas es el siguiente: 1.000 en Sevilla y Málaga; 628 en Huelva; 550 en Córdoba; 500 en Granada; 400 en Jaén; 300 en Almería y 60 en Cádiz. Como quiera que estas camas son de perentoria necesidad en la región, pues existen centros hospitalarios donde los enfermos se encuentran ubicados en los pasillos, deseariamos que el Ministro de Sanidad y Consumo, contestara a la siguiente

Pregunta

¿Qué medidas directas o de colaboración y en qué plazo tiene previsto adoptar ese Ministerio, para que todas estas camas equipadas que existen en Andalucía queden disponibles para su uso?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

P. E. 1.334-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla del Grupo Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La localidad sevillana de San Juan de Aznalfarache cuenta desde hace poco tiempo con un ambulatorio. Pero el problema reside en que éste se encuentra infrautilizado, pues mayoritariamente las consultas médicas que se realizan son las que atañen a la medicina familiar, estando las especialidades más comunes, como Radiología y Análisis Clínicos, sin cubrir; por lo que los más de 25.000 vecinos de esta localidad se ven afectados, teniendo que desplazarse a Sevilla capital, para poder ser

atendidos por los distintos servicios médicos que cubre las especialidades diversas que no se realizan allí.

Por todo ello, deseariamos que el Gobierno contestara a las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Tiene previsto el Gobierno la mejora de las instalaciones de este ambulatorio para poder establecer las especialidades médicas más comunes, evitando el traslado a Sevilla?
- 2.ª Y, en caso afirmativo, ¿para cuando estarían funcionando a pleno rendimiento?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

P. E. 1.335-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Miguel Angel Planas Segurado, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Las actuales Cofradías de Pescadores y sus Federaciones, vienen reguladas como Corporaciones de Derecho Público por el Real Decreto 670/78.

Cataluña ha sido siempre adelantada en estas Instituciones de gran raigambre entre nuestros hombres del mar, que arranca en nuestro litoral catalán de la misma Edad Media. Existe un Reglamento de Navegación, Pesca y demás ocurrencias de la Matrícula de Mataró, de 27 de agosto de 1763, en el que consta que alguna de ellas, como la de Arenys de Mar «tenía Constituciones de su Cofradía, de 15 de septiembre de 1585». Otras, en la provincia de Gerona, son aún más antiguas.

A principios de siglo, se vino cambiando de forma genérica la denominación de estas Instituciones como Cofradías por la de Pósitos de Pescadores, manteniéndose con tal denominación, hasta despuésde la guerra civil, en que una Orden del Ministerio de Trabajo, de 31 de marzo de 1943, vuelve a establecer con carácter obligatorio la denominación de Cofradías a los Pósitos, al mismo tiempo que las encuadraba en la Organización Sindical.

El cambio de denominación, cada vez ha venido impuesto por el legislador, viéndose obligado el sector a atacar la normativa vigente en cada momento. El Estatuto de Autonomía de Cataluña, en su Título Primero, artículo 9.º, punto 20, establece que «la Generalidad tiene competencia exclusiva en materia de Empresas asociativas, Cooperativas y Pósitos...»

Pregunta

¿En qué fecha se tiene previsto por el Ministerio de Agricultura el traspaso de competencias de las Cofradías de Pescadores Catalanes, agrupadas en Federaciones Provinciales y en una General Catalana, de la Secretaría General de Pesca Marítima a la Generalidad de Cataluña? Al igual que se ha hecho ya con las del País Vasco y Galicia.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—Miguel Angel Planas Segurado.

P. E. 1.336-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Donadeu Cadafalch, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Camara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando respuesta por escrito.

Servicio Público de Radio Televisión Española

Con ocasión de la primera sesión del debate parlamentario que tuvo lugar en esta Cámara a partir del día 20 de septiembre, los reporteros destacados por TVE para servir la información, realizaron entrevistas a distintos líderes políticos de los partidos con representación parlamentaria. Entre estas entrevistas, tuvo lugar una con don Oscar Alzaga Villaamil, Presidente del Partido Demócrata Popular y Diputado del Grupo Parlamentario Popular. Dicha entrevista, fue la única de las realizadas que no se emitió. Cabe señalar que el tenor de las declaraciones era especialmente crítico hacia el partido del Gobierno. Asimismo, en la tarde del día 20, poco después de finalizar la primera intervención del Excmo, señor Presidente del Gobierno, Radio Nacional de España (Radio 1), recabó, como lo estaba haciendo con otros líderes políticos, la opinión del Diputado señor Alzaga Villaamil, acerca de la intervención del señor González Márquez. En el momento en que comenzaba a hablar, los estudios centrales retiraron la conexión pretextando otras necesidades informativas que, según lo oído a continuación, carecían manifiestamente del carácter de urgencia que se les quiso atribuir.

Pregunta

- 1.a ¿Considera el Gobierno que estos comportamientos son conformes con los criterios, principios y objetivos que al servicio público de RTVE, marcan los artículos 3.º y 4.º del vigente Estatuto (Ley 4/1980)?
- 2.ª ¿Piensa el Gobierno adoptar alguna iniciativa sobre el particular en relación con las facultades que le confiere el artículo 12 del meritado texto legal?

Palacio del Congreso, 21 de septiembre de 1983.—José Donadeu Cadafalch.

P. E. 1.337-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, Diputado por La Coruña, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno las siguientes preguntas sobre «Reconversión Industrial de la Industria de Construcción Naval de El Ferrol», de la que solicita respuesta por escrito.

Antecedentes

La crisis del sector de la construcción naval en España, paralela a la mundial, está llegando a un punto álgido, debido a las escasas perspectivas de futuro en sus dimensiones y características actuales dada la continua reducción de la demanda y de la cartera de pedidos.

Dentro de los proyectos de Reconversión Industrial en curso, se encuentra el de esta importante parcela de nuestra economía, de cuyo futuro depende también el de las zonas geográficas en que se encuentran ubicadas.

Se habla de despidos masivos, cierres de plantas, reducciones de capacidad productiva, etcétera, como medidas necesarias para el saneamiento y aseguramiento de la subsistencia futura de esta industria.

Pero también, paradójicamente, se ha filtrado la increíble noticia del rechazo, por parte de la Administración socialista, aduciendo razones políticas, de un posible e importantísimo pedido de reparaciones y construcción de unidades navales para la República Sudafricana.

Dada la implicación que ello tendría en el mantenimiento de buena parte de nuestra mano de obra y capacidad productiva industrial, se pregunta al Gobierno:

1.ª ¿En qué estado se encuentran los planes de Reconversión Industrial del sector de la Construcción Naval?

- 2.ª Qué previsiones existen respecto al futuro de los astilleros gallegos, a corto, medio y largo plazo, en capacidad productiva y empleo generado, directo e indirecto?
- 3.ª ¿Planea cerrarse alguno de los centros galleos? ¿Cuál y porqué razones?
- 4.ª ¿Qué medidas se proyectan para paliar las consecuencias humanas y laborales de los despidos y desmantelamientos industriales del sector?
- 5.ª ¿Es cierta la citada noticia del rechazo de las negociaciones para la construcción y reparación de unidades navales sudafricanas? ¿Cuáles fueron las circunstancias del tema? ¿Qué volumen económico y de trabajo estaba implicado?

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre.

P. E. 1.338-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Vicepresidente del Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En recientes declaraciones del actual Vicepresidente del Gobierno, a la periodista Pilar Urbano, publicadas en el periódico «ABC» el día 16 de septiembre, el señor Guerra hace referencia a la emisión inaugural del tercer canal de Televisión por el circuito catalán, apreciándose un cierto desdén hacia la cultura catalana, entre otras razones, por haber emitido en dicho programa un episodio de la serie «Dallas».

Los episodios de esta popular serie televisiva han sido retransmitidos también por el primer canal de TVE y no han suscitado dudas, entre la población catalana, sobre la cultura del pueblo español de la que se considera integrante.

A la vista de lo expuesto, este Diputado tiene el honor de formular al Excmo. Vicepresidente del Gobierno la siguiente pregunta:

¿Podría facilitar el señor Guerra a este Diputado la transcripción literal de sus recientes manifestaciones a la periodista Pilar Urbano, referentes a la emisión inaugural de TV por el tercer canal en el circuito catalán, y, en su caso, está dispuesto el señor Guerra ha ratificarse o rectificar el alcance de las mismas, teniendo en cuenta que suponen un intolerable menosprecio a la cultura catalana, máxime cuando han sido formuladas por el actual Vicepresidente del Gobierno, que debe siempre guardar el debido respeto a todas las culturas del pueblo español?

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—José Ignacio Llorens Torres.

P. E. 1.339-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Justicia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Desde la aplicación de la reforma de la Ley de Enjuiciamiento Vriminal y del Código Penal, que ha supuesto la liberación de más de cinco mil presos, ¿tiene conocimiento ese Ministro del número aproximado de los mismos, que han vuelto a ingresar en prisión por eincidencia en la comisión de delitos?

Podría facilitar ese Ministerio a este Diputado una estadística fehaciente de las cifras de los delitos cometidos en períodos comparativos del año 1982 y del año 1983?

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—José Ignacio Llorens Torres.

P. E. 1.340-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Economía y Hacienda, de la que desea obtener respuesta por escrito.

¿Con qué finalidad específica fue concedida la reciente ayuda financiera del Gobierno español a Nicaragua? ¿Tiene en su caso constancia ese Ministerio de que la

ayuda concedida ha sido destinada a la finalidad socilitada?

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—José Ignacio Llorens Torres.

P. E. 1.341-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Trabajo, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Preguntas

- 1.ª ¿Qué cifra exacta de parados consta en el registro del INEN en octubre del 82, en diciembre del 82 y en agosto del 83?
- 2.ª ¿Podría facilitar también ese Ministerio las cifras en los períodos antes indicados de parados registradas por el Instituto Nacional de Estadística y referentes a la población activa?

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—José Ignacio Liorens Torres.

P. E. 1.342-1

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Vicesecretario del Gobierno, de la que desa obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En recientes declaraciones a la périodista Pilar Urbano, publicadas en «ABC» el pasado día 16 de septiembre, el señor Guerra se refiere despectivamente a la oposición, a la que niega, según sus propias palabras, el papel y la cancha.

Según el señor Guerra, el Gobierno, dialogando directamente con los diversos sectores de la sociedad, puede ejercitar su función y es necesario la presencia de la oposición.

Preguntas

- 1.a ¿Crree el señor Guerra que al despreciar el cometido en un sistema demodrático de libertades le corresponde a la oposición, sustentada por un número importante de electores del pueblo español, estar respetando la Constitución y los derechos fundamentales del hombre?
- 2.ª ¿No es precisamente en países, no sólo como China, sino también en Nicaragua, Cuba, Polonia, etcétera, en los que imperan regímenes dictatoriales donde la oposición es ignorada?

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—José Ignacio Llorens Torres.

P. E. 1.343-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Asuntos Exteriores, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta

¿Tiene previsto el Gobierno español y, en concreto, ese Ministerio formular una invitación al Presidente de Gobierno de Cuba, don Fidel Castro, para que visite España próximamente?

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—José Ignacio Llorens Torres.

P. E. 1.344-I

Santiago López González, Diputado por la provincia de Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de solicitar del Gobierno respuesta por escrito a las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Tiene el Gobierno alguna evaluación sobre la economía subterránea?
- 2.ª ¿Cuál es el programa a desarrollar para evitar el fraude fiscal en esta materia, el fraude a la Seguridad Social y la competencia ilícita comercial que se hace a los empresarios que cumplen las Leyes?
- 3.ª ¿Qué medios de vigilancia ha establecido o piensa establecer para evitar la contratación laboral ilegal y qué recomendación tiene en estudio para que los Ayuntamientos exijan las tasas y tributos municipales correspondientes a quienes están establecidos ilegalmente?

Valladolid, 14 de septiembre de 1983.—Santiago López González.

P. E. 1.345-I

Santiago López González, Diputado por la provincia de Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno, para respuesta por escrito, la siguiente pregunta.

La Constitución exige la previa garantía de la autorización de la autoridad judicial en cuanto se refiere al secreto de las cuentas corrientes, dentro del mayor respeto a la intimidad de la vida familiar.

Existe un claro vacío para hacer posible el respeto a la intimidad de las cuentas bancarias y la reciente Sentencia del Tribunal Supremo a favor de la Administración Tributaria, que deja ciertamente preocupados y sin defensa jurídica a todos los españoles.

No dudamos de la exigencia del cumplimiento de los deberes fiscales por toda la Sociedad, pero el secreto de las cuentas bancarias generalizado puede suponer que, so pretexto de comprobación de las declaraciones de los contribuyentes, se utilicen gravemente contra la intimidad económica, familiar o social, sin que existan garantías concretas de que no se defienden tales intimidades.

Por ello se pregunta:

¿No cree el Gobierno que para aclarar y defender los derechos españoles es preciso una concreta, específica y clara legislación que evite las actuales preocupaciones de los españoles y que se definan las garantías correspondientes a la defensa de la intimidad y los principios constitucionales, tomando ejemplo de otros sistemas utilizados en otros países de notable tradición democrática y de defensa social de la solidaridad nacional?

Valladolid, 16 de septiembre de 1983.—Santiago López González.

P. E. 1.346-I

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro del Interior, las siguientes preguntas de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En el mes de marzo de 1982 los vecinos de las calles Heraclio Sánchez, Catedral y Margallo, de la ciudad de La Laguna (Tenerife), denunciaron ante el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia el gran deterioro que se estaba produciendo en aquella área de la ciudad en cuanto a seguridad ciudadana, proliferación de venta de frogas, invasión de propiedades públicas, etcétera, y solicitaban la adopción de medidas por parte de la Policía Nacional y del Cuerpo Superior de Policía.

Desde aquellas fechas, hace año y medio, esta situación ha continuado empeorando y ha originado, incluso, una modión de un Teniente de Alcalde de dicho Ayuntamiento ante el Pleno del mismo, sin que se observe reacción alguna por parte de las Autoridades Policiales.

Ante esta situación, planteo al seños Ministro las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Conocía el señor Ministro la situación de desamparo e indefensión en que se encuentran los vecinos de este barrio de La Laguna (Tenerife)?
- 2.ª ¿Conoce el señor Ministro que esta situación se está extendidendo a determinadas áreas de la capital de la provincia, especialmente en lo que se refiere a la venta y comercialización de drogas?
- 3.ª ¿Qué medidas piensa adoptar ese Ministerio para acabar con esta situación?
- 4.ª ¿Tiene previsto alguna colaboración con la Policía Municipal de La Laguna y Santa Cruz para luchar contra estas situaciones?
- 5.ª ¿Tiene previsto ese Ministerio una ampliación de la plantilla de la Brigada Anti-Droga en la provincia de Santa Cruz de Tenerife?

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.347-1

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antes los españoles, por tradición y por necesidad, emigrábamos. Hoy por el hecho de que la crisis económica no ha respetado a nadie las trabas para la emigración son casi insalvables. Y, curiosa y desgraciadamente, nos hemos convertido en el pseudoparaíso de los inmigrantes, pues, si bien la oferta de empleo no es atrayente sí lo es la facilidad con que se produce el asentamiento.

Se calcula —porque en este caso factores indeterminados juegan un papel de dispersión más que notorio— que son más de medio millón los inmigrantes que residen actualmente en España, de los cuales —según informe elaborado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social— sólo 65.666 obtuvieron el pasado año el preceptivo permiso de trabajo. Es de destacar que en esta cifra se incluyen los persmisos concedidos por vez primera, las renovaciones o prórroga, los permisos de validez restringida, los otorgados a altos cargos y los interprovinciales.

Según estos datos somos el país que menos trabajo legal concêde a inmigrantes, pero no es menos cierto que estamos a la cabeza en cuanto a trabajo ilegal de inmigrantes se refiere. Y ello, en un doble sentido: los que trabajan lícitamente en condiciones ilegales (caso de senegaleses y gambianos del Maresme o los filipinos, que son empleados en el servicio doméstico) y los que lo hacen en actividades prohibidas legalmente como pueden ser la prostitución, mercado clandestino de trabajo, contrabando, tráfico de drogas, etcétera.

Nuestra legislación al respecto es obsoleta, pues procede de una época en la que los factores del mundo del trabajo eran otros bien distintos. Y mientras el resto de los países occidentales han adecuado su normativa a sus necesidades presentes y futuras, nosotros por falta de previsión estamos siendo el destino de mano de obra extranjera que nos invade sin que pongamos medida a tan seria situación.

Por estar en el ánimo de todos y porque pudiera servir a nuestros detractores como pretexto para calificarnos de catastrofistas, sólo apuntar levemente las lacras sociales que nuestra mala regulación de la inmigración nos acarrea: subempleo, explotación, tráfico ilegal de personas, delincuencia..., y ocupación de puestos de trabajo.

Es evidente que con dos millones trescientos mil parados españoles, no estamos en disposición de ceder puestos de trabajo a inmigrantes salvo casos tan excepcionales como minoritarios. Y piénsese, por ejemplo, que un extranjero que ocupa temporalmente un puesto de trabajo, en situación debidamente legalizada, tiene luego acceso a las prestaciones por desempleo hasta que pierda el permiso de residencia y de trabajo consumado lo cual se convertirá en un parado no registrado.

Del Gobierno y sólo de él depende, en la actualidad que se agilice la aprobación de la Ley Orgánica al respecto y de una serie de normas que la desarrollen adecuándonos de una vez a nuestros intereses. No se trata de ser hostiles con los demás, pero tampoco vamos a regalar

a los extraños lo que aquí nos hace falta. Está en puertas una Ley de Asilo. Además, en el tema de inmigración parece que el único justificante para ceder es el principio de reciprocidad.

Por todo ello, el Diputado que suscribe formula al Gobierno las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Qué número de extranjeros según el Gobierno residen actualmente en España y de ellos cuántos legalmente?
- 2.ª ¿Cuántos permisos de trabajo se han concedido a los extranjeros en lo que de año?
- 3.ª ¿Cuando tiene previsto el Gobierno regular la situación de nuestros inmigrantes con normas que sustituyan a las actualmente vigentes?
- 4.ª ¿Los extranjeros de países con los que no hay reciprocidad y equiparación de sus súbditos a trabajadores españoles, caso por ejemplo, de brasileños, filipinos, andorranos y guineanos, pueden inscribirse en las Oficinas de Empleo como demantantes de trabajo? ¿Por qué?
- 5.ª El criterio que fije el Gobierno con respecto a la inmigración en España, ¿qué va a suponer en el futuro: una disminución, un mantenimiento o un aumento de las cifras actuales?

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

P. E. 1.348-I

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La realización del tramo Los Rosquillos-El Goldo de la carretera de Valverde al Golfo, por Echado, en la isla de Hierro, ha sido una necesidad importante de dicha isla y aspiración de sus habitantes el verla culminada.

En el año 1978 fue redactado el proyecto. En octubre de 1979 expuesto a información pública y aprobado en julio de 1982, procediéndose seguidamente a subastar su ejecución que fue adjudicada a una empresa el 21 de diciembre de 1982.

Sin embargo, la Dirección General de Carreteras, pa-

rece ser que ha paralizado la firma de la escritura de adjudicación, por lo que las obras no han sido empezadas aún.

Ante esta situación, ruego al señor Ministro, me responda las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Piensa ese Ministerio suspender indefinidamente la formalización del contrato de adjudicación de las obras de este tramo de la carretera de Valverde al Golfo en las isla de Hierro?
- 2.ª ¿Qué razones objetivas o legales ha habido para incurrir en estos retrasos?
- 3.ª ¿Fue aprobada en Consejo de Ministros la subasta y posterior adjudicación de estas obras?
- 4.ª ¿Cuánto prevé ese Ministerio que se terminarán dichas obras?

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Crfot.

P. E. 1.349-I

Arturo Escuder Crfot, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo, las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La puesta en marcha del aeropuerto Tenerife-Sur, ha originado, para el turismo que acude a los centros turísticos del norte de Tenerife, un alojamiento, un aislamiento, por la distancia por carretera, por la falta de una vía adecuada de unión entre las autovías TF 21 y TF 23, salvo en su unión en las proximidades de la capital.

Esa misión de enlace entre el norte y el sur de la isla ha sido cumplida históricamente por la carretera C-821 de la Orotava a Granadilla, independientemente del alto valor turístico que dicha vía tiene.

Sin embargo, el estado de abandono y de falta de mantenimiento en su tramo desde Las Cañadas a Granadill ha hecho que se haya tenido que reducir el tráfico por la misma causando, al mismo tiempo, perjuicios a la Villa de Vilafor, que ha visto reducido el número de visitantes, por estos motivos.

Por ello, formulo al señor Ministro las siguientes

- 1. ¿Cuando piensa el MOPU acometer las obras de mantenimiento de la carretera C-821 en el tramo de Las Cañadas a Granadilla?
- 2.ª ¿Tiene intención el Ministerio de abordar obras de mejora del trazado de está carretera en fecha próxima?

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.350-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla del Grupo Popular al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Según publicaba recientemente un periódico catalán, los vecinos de la calle de Lladó en el barrio de Santa Caterina, en el casco antiguo de Barcelona, se hallan atemorizados a consecuencia de los actos que muy a menudo llevan a cabo unas bandas de delincuentes juveniles, y que, según las mismas referencias y de habitantes de la zona, campan a sus anchas, sin que el Gobierno Civil —ni tampoco la Generalitat— logren controlar a sus autores.

Sirva como botón de muestra lo que aquel periódico catalán escribía: «Desde hace cosa de año y medio, varios chavales, con edades que oscilan entre los catorce y diecinueve años y domiciliados en la zona comprendida entre el Borne y Vía Laietana, campan por sus respetos por las estrechas callejas del barrio.

Forman una pandilla que grita, se pelea y hace el gamberro hasta altas horas de la noche. Pero además, roban, extorsionan y amenazan a vecinos y comerciantes. Hace escasos días, tras asistir al entierro de uno de los integrantes de la banda, Pablo Torres Arbol, alias Pai, el jefecillo de la misma, un tal Cisco, le quitó descaradamente 4.000 pesetas a un anciano. El día anterior le había arrebatado otras 500 pesetas».

Ante este hecho se formula al Gobierno las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Ha pensado en adoptar algún tipo de medidas especiales que permitan devolver a los ciudadanos de aquella zona de Barcelona la tranquilidad de la que en otras épocas hiciera gala?
 - 2.ª Si es así, ¿cuáles son?

Madrid, 14 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Obras públicas y Urbanismo, las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La construcción de la autovía TF-21, en el sur de Tenerife ha supuesto para la mayoría de los pueblos del Sur una importante mejora y acercamiento a la capital de la provincia. Sin embargo, ello ha originado, al mismo tiempo, importantes deterioros en las vías de enlace de esos pueblos con la autovía y con la carretera C-822, que no han sido objeto ni de reparación, muchas de ellas, convirtiéndose incluso en carreteras peligrosas por su lamentable estado de asfaltado, al igual que algunos tramos de la C-822.

Ante esta situación hago al señor Ministro las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Cuándo piensa ese Ministerio acometer las obras de reparación y asfaltado de la carretera C-822 en su tramo desde Granadilla a San Miguel?
- 2.ª ¿Se tiene programada la reparación y asfaltado del enlace de Arona con la C-822?
- 3.ª ¿Cuándo se acometerá la reparación y asfaltado del enlace de San Miguel con la autovía TF-23 y los Abrigos?

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.352-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

De los estudios revelados por la revista «Policía Española», Sevilla ocupa el cuarto puesto en la geografía delictiva española. Las estadísticas referidas a 1983 manifiestan que, en lo que se refiere a los primeros meses el índice sigue creciendo y concluyen afirmando que, a pesar de la especial atención prestada al período veraniego dirigida a la protección de turistas y de inmuebles provisionalmente desocupados, la salida de presos ha hecho que las previsiones se disparen.

La lógica reacción ante esta situación sería la de intensificar los dispositivos de represión del delito para intenar frenar la incontrolada subida de la delincuencia, y sin embargo, se nos confirma el cierre de las Comisarías de determinados pueblos de Sevilla, y se informa que ese Ministerio prepara el cierre de otras 22 Comisarías en todo el territorio nacional de aquí a final de año.

Preguntas

- 1.ª ¿ A qué razones obedece esta contradictoria actuación de ese Ministerio?
- 2.ª ¿Cómo pretende frenar índices crecientes de delincuencia cerrando Comisarías?
- 3.ª ¿Puede el señor Ministro garantizar que estas poblaciones que se encuentran afectadas por el cierre de las Comisarías no verán incrementado el índice de delincuancia a partir de dicho cierre?

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

P. E. 1.353-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

El Puesto de la Guardia Civil de la localidad leonesa de Cármenes se encuentra ubicado en una casa particular que en su día arrendó el Ayuntamiento y que en la actualidad no reúne las condiciones idóneas para continuar dedicado a tal fin.

Es una vieja aspiración de los vecinos de Cármenes la construcción de una Casa Cuartel para la Guardia Civil; con ello, además de mejorar las condiciones profesionales y humanas de los miembros de la Benemérita allí destinados, se aseguraría el Municipio (que cuenta con 17 núcleos de población en una superficie de 153 kilómetros cuadrados de zona montañosa) la presencia para el futuro de este Puesto tan necesario para la zona en la que, por cierto, se han abierto recientemente tres explotaciones mineras.

Todas estas razones, el hecho de que en los meses de verano se duplique la población y el encalve geográfico tan peculiar del Municipio de Cármenes movieron a la Corporación a la adquisición, el pasado año, de un solar de tres mil metros cuadrados que ya ha sido ofrecido al Estado por conducto del Jefe de la Comandnancia de la Guardia Civil de León quién a su vez lo llevó a la Dirección General de la Guardia Civil.

Preguntas

- 1.ª ¿Está prevista la construcción, en la localidad de Cármenes, de una Casa Cuartel para la Guardia Civil?
 - 2.ª Caso afirmativo, ¿para cuándo?
- 3.ª Caso negativo, ¿qué futuro está previsto para el Puesto de Cármenes, actualmente existente?

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

P. E. 1.354-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Fernando Garrido Valenzuela, Diputado por Pontevedra, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el Ayuntamiento de Salceda de Caselas de la provincia de Pontecedra, existen cuatro parroquias que todavía no disponen de teléfono. Estas parroquias son:

Parderrubias, con 1.100 habitantes. Entienza, con 900 habitantes. Picona, con 700 habitantes. Budino, con 650 habitantes.

Ante esta situación, que sin duda sobras comentarios.

Preguntas

- 1.ª ¿Cuándo contarán estas parroquias del Ayuntamiento de Salcedo de Caselas con teléfonos?
- 2.ª ¿Cuántos núcleos de población similares a las parroquias citadas se encuentran en las mismas condiciones en la provincia de Pontevedra?
- 3.ª ¿Qué planes y qué calendario tiene la Compañía Telefónica para remediar esta situación a todas luces anacrónicas?

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—Fernando Garrido Valenzuela.

P. E. 1.355-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno, la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

En diversos medios de comunicación se da cuenta de la continua violación de las aguas jurisdiccionales españolas en la zona del Estrecho, por buques de la Armada soviética, de ser cierto y ante la falta de una reacción diplomática adecuada, por parte del actual Gobierno, ante un hecho que entiendo supone un desprecio absoluto, por parte de la Unión Soviética hacia la soberanía de nuestra Nación.

Preguntas

- 1.ª ¿Es cierto que navíos de la Armada soviética penetran sin permiso del Gobierno español en nuestras aguas jurisdiccionales del Estrecho?
- 2.ª En caso afirmativo, ¿qué medidas diplomáticas ha tomado o piensa tomar el actual Gobierno para impedir esta continua transgresión de nuestra soberanía?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 1983.—Juan Antonio Montesinos García.

P. E. 1.356-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta de la que desea obtener respuesta por escrito.

Hace unos días un diario de difusión nacional recogía en sus páginas la posibilidad de que el Gobierno aumente los cánones de los pesqueros que faenan en los caladeros marroquíes en un 40 por ciento el próximo trimestre, lo que se añadiría a la subida que por este concepto hay que satisfacer a Marruecos por parte de los pesqueros españoles españoles que con el nuevo acuerdo pesquero se sitúa en un 72 por ciento. Todo ello encarece notablemente los costos, con la posibilidad que un número apreciable de nuestra flota tenga que amarrar, al carecer de rentabilidad sus actividades. Por ello pregunto:

- 1.ª ¿Es intención del Gobierno subir los cánones pesqueros en un 40 por ciento o en cualquier otro porcentaje, en fecha próxima?
- 2.ª En caso afirmativo. ¿Qué razones aduce el Gobierno para esa subida?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 1983.—Juan Antonio Montesinos García.

P. E. 1.357-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro del Interior la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Las inundaciones habidas el año pasado en la Comunidad Autónoma valenciana, así como las últimas y desgraciadamente de mayor entidad, ocurridas en el País Vasco, han puesto de relieve la necesidad; de una parte, de una Ley de Protección Civil; y de otra, aumentar considerablemente el presupuesto que para cumplir su función, tiene asignado la Dirección General de Protección Civil, inferior en la actualidad a los 200 millones de pesetas. Por ello, pregunto:

- 1.ª ¿Cuándo va ha remitir al Congreso de los Diputados, el Ministerio del Interior, la Ley de Protección Civil?
- 2.ª ¿Se va a aumentar de acuerdo a sus necesidades el presupuesto de la Dirección General de Protección Civil?

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de septiembre de 1983.—Juan Antonio Montesinos García.

P. E. 1.358-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Juan Antonio Montesinos García, Diputado por Alicante, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Ministro de Sanidad y Consumo la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Los presupuestos del INSALUD para 1984 preveen que el tiempo medio que un médico dedique a cada enfermo sea de cinco minutos, con lo que se disminuye el actual promedio, situado en nueve minutos. Como es sabido por el señor Ministro, los países de Europa Occidental, trata cada año de aumentar el tiempo que los médicos dedican a sus pacientes, siguiendo por otra parte las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. En su virtud pregunto:

- 1.ª ¿Es intención de su Ministerio disminuir en años sucesivos el tiempo medio que los médicos al servicio del INSALUD dedican a los enfermos?
- 2.ª En caso afirmativo. ¿Cuál es, en opinión del señor Ministro, el tiempo medio idóneo que los médicos del INSALUD debe dedicar a los enfermos?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1983.—Juan Antonio Montesinos García.

P. E. 1.359-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En el día de hoy, 22 de septiembre de 1983, los medios de comunicación social publican una noticia tan escabrosa como increíble. Afirman, recogiendo un despacho de la agencia EFE, que «el Diputado de Herri Batasuna, Iñaki Esnaola, amenazó ayer en nombre de ETA al embajador de Costa Rica en España, en relación con la detención de Gregorio Jiménez Morales, alias "El Pistolas", que según declaraciones del Ministro, señor Morán, es un militante de ETA.»

¿Qué hay de cierto en ello?

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

P. E. 1.360-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La muerte del filósofo Xavier Zubiri ha supuesto una pérdida irreparable para la cultura española. Autor de obras fundamentales de la filosofía española de este siglo, el señor Zubiri era una figura de magnitud mundial, conocido y admirado por todos en los ambientes universitarios españoles y extranjeros.

Por todo ello, este Diputado pregunta:

¿Tiene pensado el Gobierno recabar de las fuerzas sociales y políticas y estamentos universitarios su apoyo para un homenaje póstumo por quién tanto hizo por el avance y difusión de nuestra cultura?

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

P. E. 1.361-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Jorge Verstrynge Rojas, Diputado por Sevilla del Grupo Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

La gestión por parte de la Administración, a través de sus distintos organismos, de las diferentes prestaciones (pensiones, subsidios, etc.) a su cargo, es en la mayoría de las ocasiones lenta en el tiempo e inexacta en su concesión, con el consiguiente perjuicio para los administrados beneficiarios de las mismas.

El retraso en el cobro de determinada pensión o de la prestación por desempleo (varios meses como norma general desde que se solicita), da lugar a situaciones y trances difíciles para muchos de sus solicitantes, que, con impotencia y sin otra fuente de ingresos alternativa, se ven forzosamente abocados a la espera de la perezosa decisión administrativa, que finalmente le posibilita el cobro de su derecho. En ocasiones ese prolongado lapso de tiempo es motivo de situaciones dramáticas para muchas familias humildes que por falta de cobertura social y familiar llegan a pasar momentos de verdadera necesidad.

Es lamentable comprobar cómo esta mora administrativa se ha institucionalizado en la práctica, no llegando ya a sorprender (a quién afortunadamente puede estar a buen recaudo de tales sorpresas) a parte de los afectados, quienes de antemano son informados acerca del plazo de espera que les aguarda hasta que les sea notificada la concesión de la prestación solicitada.

Por ello, y en evitación de situaciones injustas, cuya

única causa no es otra que la actitud prepotente e ineficaz de los diferentes organismos de la Administración Pública, responsables de la gestión de las reiteradas prestaciones, urge arbitrar soluciones que pongan remedio, al menos mínimamente a tan injustas situaciones.

Pregunta

¿Por qué, en el caso de que el pago de las prestaciones a cargo del Estado, no se efectúe dentro del mes inmediato siguiente al que corresponda el devengo, se procede al abono de los solicitantes de un anticipo consistente en la cuantía mínima fijada en cada momento para la prestación que se pide y hasta la concesión o denegación definitiva, momento en el que se regulaizarán las cantidades percibidas y las que debieron o no percibirse?

Palacio del Congreso de los Diputados, 22 de septiembre de 1983.—Jorge Verstrynge Rojas.

P. E. 1.362-1

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Segura Sanfelíu, Diputado por Barcelona, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de elevar al Gobierno la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Numerosas son las voces que se alzan estos días ante el bochornoso espectáculo del reportaje sobre presuntos homicidas emitido en la primera edición del telediario del lunes 12 del actual, lesivo para los derechos constitucionales de sus involuntarios protagonistas e hiriente para la sensibilidad de los telespectadores.

Aunque puede considerarse como una anéctota sobre los graves problemas de todo tipo que aqueja nuestra televisión, es un exponente de la necesidad de disponer de televisión privada, que permita una más cuidada y responsable información.

Pregunta

¿En qué secha tiene previsto el Gobierno autorizar la instalación de la televisión privada en la España de las Autonomías?

Palacio del Congreso de los Diputados, 20 de septiembre de 1983.—José Segura Sanfelíu.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Joaquín Peñarrubia Agius, Diputado por Murcia, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 1×5 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministerio de Justicia, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Pregunta

¿Puede exponer el señor Ministro cuál es el número exacto de excarcelaciones, como consecuente de las recientes medidas del Gobierno?

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—José Joaquín Peñarrubia Agius.

P. E. 1.364-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Manuel Renedo, Diputado por Córdoba, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Preguntas

- 1.ª ¿Por qué razón los militares retirados no disfrutan de ningún aumento en las Cruces que tienen concedidas, siendo idénticas las condecoraciones e independiente del hecho de prestar o no servicio activo?
- 2.ª ¿Por qué razón no se conceden a los Oficiales retirados, como varias veces se ha prometido, la mejora de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermeregildo, acabando con la discriminación actual de que sólo la perciban los Jetes?

Madrid, 22 de septiembre de 1983.-Manuel Renedo.

P. E. 1.365-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Camara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Cultura, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedente

Sabido es la enorme importancia turística del Valle de Arán, que acoge en su capital Viella a un buen número de ciudadanos. A la dificultad de comunicaciones que padece en general la zona norte de la provincia de Lérida, donde, además, se percibe con dificultad el primer canal de Televisión y se carece de repetidores del segundo canal y Radio Nacional de España, lo que motiva que los habitantes y residentes del Valle de Arán deben recurrir a las emisiones de radio y televisión francesas, para mantener un aceptable nivel de información.

Ante este hecho, este Diputado tiene el honor de formular al Excmo. Ministro de Cultura la siguiente

Pregunta

¿Tiene previsto el Gobierno la instalación de un repetidor para el segundo canal de TVE, así como la solución de la captación de emisiones de RNE?

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—José Ignacio Llorens Torres.

P. E. 1.366-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

José Ignacio Llorens Torres, Diputado por Lérida, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Obras Públicas, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

La carretera Nacional II de Madrid a Barcelona, en los puntos kilométricos 488 y 599, atraviesa las importantes localidades de la provincia de Lérida, respectivamente, lo que motiva, dada la enorme cantidad de tráfico que circula por la zona, frecuentes y prolongados atascos, numerosos accidentes y un grave peligro para los ciudadanos de estas poblaciones, sobre todo.

Ante ello, este Diputado tiene el honor de formular, al Excmo. Ministro de Obras Públicas, la siguiente

Pregunta

¿Tiene previsto el Gobierno en el Plan General de Carreteras, actualmente en elaboración, el desvío de la N-II Madrid-Barcelona en los puntos kilométricos 488 y 599, a su paso por Mollerusa y Tarrega, respectivamente, poblaciones de la provincia de Lérida, dado los atascos y accidentes tan frecuentes que se producen en dichos puntos?

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—José Ignacio Llorens Torres.

P. E. 1.367-I

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Gobernación las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

Los recientes desgraciados sucesos del Norte de España parece que han puesto en evidencia la carencia de medios humanos y de equipo con que está dotada la Dirección General de Protección Civil, aunque en gran parte hayan sido subsanados por el esfuerzo humano realizado.

El carácter insular de nuestra provincia, la distancia a la Peníncula y la localización dentro del casco urbano de nuestra capital de una refinería de petróleos nos hace pensar en cuál es la situación de equipamiento y de planes de emergencia concretos para nuestras islas.

Por ello, formulo las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Podría el señor Ministro indicarme con qué medios humanos y materiales cuenta la Dirección General de Protección Civil en nuestra provincia?
- 2.ª ¿Existen planes concretos de emergencia de actuación para nuestras islas, y qué casos concretos contemplan?

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.368-I

Arturo Escuder Croft, Diputado por Santa Cruz de Tenerife, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Asuntos Exteriores, las siguientes preguntas, de las que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

El señor Mohamed Saled Oueld, uno de los portavoces de las relaciones exteriores del Frente Polisario, según manifiesta, ha declrado en Canarias que existen grandes posibilidades de que el ejército saharaui protagoniza algún apresamiento de pesqueros canarios como represalia a la firma que España materializó recientemente con Marruecos en materia de pesca, según aparece en un periódico de Las Palmas del día 6 de septiembre.

Ante estas declaraciones del señor Saled formulo las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno español en defensa de la seguridad de nuestros pescadores y de nuestra flota en general en la zona del banco canario sahariano?
- 2.ª ¿Piensa el Gobierno reforzar la vigilancia en dicha zona?
- 3.ª ¿Ha expresado ese Ministerio a los representantes del Frente Polisario su más enérgica protesta por estas declaraciones?

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.369-I

Arturo Escuder Crost, Diputado por Santa Cruz de Tenerise, del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al señor Ministro de Industria y Energía, la siguiente pregunta, de la que desea obtener respuesta por escrito.

Antecedentes

En los Presupuestos Generales del Estado de este año, ese Ministerio dispone de una partida de 800 millones destinados a la promoción de nuevas industrias en Canarias, sin que conozcamos que se haya publicado programa alguno específico para efectuar dicha inversión.

Ante estos hechos, planteamos la siguiente

Pregunta

¿Piensa ese Ministerio aplicar esta partida a algún nuevo programa de desarrollo de nuevas industrias en Canarias o a los beneficios ya establecidos en la legislación vigente?

Madrid, 7 de septiembre de 1983.—Arturo Escuder Croft.

P. E. 1.370-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, formula al Gobierno y a su Ministro de la Presidencia la siguiente pregunta sobre trabajos para llegar a un proyecto de Ley regulador de los Colegios Profesionales, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desea obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del reglamento citado:

Durante los meses pasados se ha hablado y escrito sobre un presunto borrador previo a un proyecto de Ley reguladora de los Colegios profesionales que fue, inclusive, no sabemos con que fundamento, publicado en la prensa como «borrador del Gobierno». El citado texto dio lugar a contactos de los Colegios profesionales con instancias oficiales y a comentarios impresos, como el publicado por el Colegio de Abogados de Madrid.

Posteriormente a la polémica despertada por dicho presunto borrador, no se ha producido su conversión en proyecto y existe la impresión de que sus tesis han sido abandonadas por el Gobierno, caso de que hubiese existido alguna veracidad en su imputación como «borrador del Gobierno», tal y como lo calificó en su día un diario madrileño.

Pasadas, pues, estas circunstancias polémicas, sería interesante para un amplio sector de profesionales colegiados saber a ciencia cierta si, como parece, está plenamente desmentido el carácter de «borrador del Gobierno» de aquel texto y, por otra parte, saber si aún no habiéndose estimado oficialmente las líneas inspiradoras de dicho borrador, existe, por parte del Gobierno, el propósito de enviar al legislativo algún otro proyecto de Ley

reguladora de Colegios Profesionales en plazo previsible y, en todo caso, en qué líneas generales se piensa estudiar este tema y con qué elementos, diálogo y colaboración se van a contar entre las entidades interesadas.

Por ello, se ruega al Gobierno y a su Ministro de la Presidencia, respuesta escrita a las siguientes

Preguntas

- 1.ª ¿Entra en el calendario de la actual legislatura el propósito del Gobierno de tramitar un proyecto de Ley regulador de los Colegios Profesionales?
- 2.ª ¿En este caso, se conoce algún indicio de las intenciones generales del futuro proyecto y se han establecido contactos para tener en cuenta la opinión de las entidades presumiblemente interesadas?

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—Gabriel Elorriega Fernández.

P. E. 1.371-I

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Joaquín Siso Cruellas, Diputado por Huesca, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente pregunta al Ministro de Trabajo y Seguridad Social, de la que desea obtener respuesta por escrito.

En la ciudad de Fraga (Huesca), se construyó un Centro de Formación Profesional ocupacional, dependiente del INEM, cuyos edificios fueron entregados por la empresa constructora en el último trimestre de 1982.

Después de pasado un año, aún no se ha puesto en funcionamiento, no se ha impartido ninguna de las enseñanzas para lo que fue creado.

En igual situación se encuentra el Centro de Formación Profesional construido en Monzón (Huesca).

Estas situaciones, en las que después de realizar importantes inversiones en equipamientos, éstos no prestan los servicios para los que fueron creados para no ultimar la ejecución del proyecto, dotándolo de los medios materiales últimos y personales necesarios, son demasiado frecuentes en nuestra Administración, lo que conlleva importantes costos sociales que no nos podemos permitir, puesto que no sólo somos deficitarios de dichas infraestructuras, sino que nuestros recursos son escasos.

Preguntas

- 1.a ¿Cuáles son las razones por las que se está tardando tanto en poner en funcionamiento dichos centros?
- 2.ª ¿Se dotará a estos centros de los medios personales y materiales necesarios para su apertura dentro del año 1983?
- 3.ª Si no va a ser así, agradecería al señor Ministro explicara las razones?

Madrid, 22 de septiembre de 1983.—Joaquín Siso Cruellas.

P. E. 1.372-I

Santiago López González, Diputado por la provincia de Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículo 195 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno, para respuesta por escrito la siguiente pregunta:

Parece posible, aunque se estima un descenso en el consumo de productos petrolíferos, que como consecuencia de la maltrecha cotización de la peseta frente al dólar, con claras perspectivas de empeoramiento, que la factura del petróleo este año puede cifrarse en un billón de pesetas.

Otros países de nuestro entorno reducen progresivamente la dependencia del petróleo con alternativas de energía nuclear, carbón, hidráulica, solar, geotérmica, etcetera, entre cuyos países destaca Francia, con una situación energética comparable o similar.

España si desea evitar la bancarrota económica que produce la factura del petróleo ha de perfilar una reducción importante, mediante el urgente desarrollo de otras energías alternativas.

Ante hechos de tanta gravedad para nuestra economía, se pregunta:

¿Qué política de reducción de consumo de petróleo determina el Gobierno, a qué ritmo desarrolla las diferentes energías alternativas y qué programa de investigación para su potenciación está previsto para el próximo decenio?

Valladolid, 19 de septiembre de 1983.—Santiago López González.

P. E. 1.373-I

Santiago López Gonzalez, Diputado por la provincia de Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Camara, tiene el honor de formular al Gobierno, para respuesta por escrito la siguiente pregunta:

En una grave y situación crítica de la Economía española son precisos claros condicionamientos de reactivación mediante una mayor inversión, mejora de la productividad, reducción de costes de producción, incentivos crediticios y fiscales y reducción de la inflación hastalos índices medios de nuestros competidores.

La actual política económica y social del Gobierno conduce al empeoramiento de la economía y el programa teórico practicado hasta ahora y de un optimismo oficial no compartido por los empresarios y los trabajadores.

En orden a lo expuesto, se pregunta:

¿Por qué el Gobierno, asesorado por empresarios y trabajadores, no estudia un plan realista y practico, para poner en funcionamiento la economía, alcanzar unas tasas de crecimiento del Producto Interior Bruto del orden del 4 al 5 por ciento, con exigencia colectiva de productividad, estimulando la inversión, la exportación, la creación de puestos de trabajo, reducción fiscal amplia para la creación de actividad y de empresas y detención de las cuantiosas pérdidas de las empresas del sector público?

Valladolid, 22 de septiembre de 1983.—Santiago López González.

P. E. 1.374-I

Santiago López González, Diputado por la provincia de Valladolid, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, al amparo de los artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno, para respuesta por escrito, la siguiente

Pregunta

¿Por qué el Gobierno no pone en práctica una auténtica política de austeridad en los sueldos, gratificaciones, gastos de representación, utilización de vehículos, supresión al mínimo necesario de gastos suntuarios, comidas, etcétera, extensiva a Casa Real, Presidencia del Gobierno, Ministerios, Gobiernos regionales, Cortes Españo-

las, Diputaciones, Municipios y cualquier otra organización pública, dirigida al reducir al máximo posible el grave déficit público de la Nación?

Valladolid, 20 de septiembre de 1983.—Santiago López González.

P. E. 1.375-1

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Gabriel Elorriaga Fernández, Diputado al Congreso por la provincia de Castellón, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, de conformidada con lo dispuesto en los artículos 185 y siguientes del Reglamento del Congreso, tormula al Gobierno y a su Ministro de Sanidad y Seguridad Social la siguiente pregunta sobre ampliación y remodelación de la Seguridad Social de Castellón, a tenor de los antecedentes que se exponen seguidamente, y de la que desa obtener respuesta por escrito, conforme a lo dispuesto en el artículo 190 del Reglamento citado:

La Residencia de la Seguridad Social de Castellón está sobrecargada y notablemente deteriorada. Con motivo de la toma de posesión de su nuevo director, doctor Eugenio Martí, éste ha dicho que «funciona milagrosamente gracias al estuerzo y capacidad del personal sanitario que trabaja en él». Desde su construcción, hace dieciséis años, no ha tenido remodelaciones o reformas, siendo así que las normas internacionalmente aceptadas en materia hospitalaria preven como necesarias estas reformas interiores a los diez años de funcionamiento. Ello provoca la falta de renovaciones de material y el envejecimiento de las instalaciones, evidentes para cualquiera que visite el centro, habitualmente abarrotado, por prestar un servicio necesario e insustituible en la provincia.

La solución a este problema se ha enfocado a través de una ampliación, en construcción, cuyo proyecto de distribución de servicios aún no está concretado, según nuestras informaciones. En las nuevas instalaciones se albergarían los servicios centrales del hospital y el actual edificio, una vez remodelado, se ubicarían, al parecer, los servicios materno-filiales. Asimismo, se instalarían en la ampliación los servicios debidamente instalados.

Ante esa situación transitoria, pero angustiosa, porque pasa la estructura sanitaria de la provincia de Castellón, se ruega al Gobierno y a su Ministro de Sanidad y Seguridad Social respuesta escrita a la siguiente

Pregunta

¿En qué plazos está previsto que se pueda poner en funcionamiento la ampliación de la Residencia de la Seguridad Social de Castellón y se remodele el actual edificio, de forma que puedan atenderse satisfactoriamente las necesidades sanitarias de la provincia con las instalaciones renovadas en situación de pleno funcionamiento?

Madrid, 21 de septiembre de 1983.—Gabriel Elorriaga Fernández.

P. E. 1.286-I-1

Por acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, y a solicitud del interesado, manifestada en escrito registrado en esta Cámara el día 22 de los corrientes, queda retirada la pregunta formulada por el Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, número de registro de entrada 4.220, relativa a coste total de la campaña que realiza en Madrid el Canal de Isabel II, y para la que solicitaba respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

P. E. 1.287-I-1

Por acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día de hoy, y a solicitud del interesado, manifestada en escrito registrado en esta Cámara el día 22 de los corrientes, queda retirada la pregunta formulada por el Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, número de registro de entra 4.221, relativa a incidencia en el índice de accidentes del trazado, estado y señalización de las carreteras andaluzas, y para la que se solicitaba respuesta por escrito.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara. Palacio del Congreso de los Diputados, 27 de septiembre de 1983.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, Luis María Cazorla Prieto.

CONTESTACIONES

P. E. 775-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por don Horacio Fernández Inguanzo, sobre teléfono en las zonas rurales, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Gobierno y la Compañía Telefónica son consciente del grave problema que representa tanto la aplicación de unas tarifas de extrarracio a las peticiones ubicadas en las zonas rurales, como el volumen de inversión que requiere la dotación de medios técnicos que permita la cumplimentación de esta demanda tan dispersa.

La O. M. de 31 de octubre de 1978 sobre atención de la demanda de servicio telefónico en extrarradios y zonas rurales, se ha revelado un instrumento insuficiente para dotar de servicio telefónico a los habitantes de estas poblaciones.

Los problemas encontrados en la aplicación cotidiana de esta O. M., así como la filosofía que subyace en el fondo de la misma, han llevado tanto al Gobierno como a la CTNE a estudiar su derogación.

En estos momentos, están muy avanzados los trabajos de redacción de una nueva O. M. que permíta:

- 1. Con la experiencia acumulada, superar los problemas prácticos de aplicación de la O. M. de 31 de octubre de 1978.
- 2. Reducir, a unos niveles inferiores de población, la extensión del servicio telefónico urbano.
- 3. Reducir progresivamente el número de peticiones de extrarradio, permitiendo que cualquier núcleo poblacional tenga acceso al servicio telefónico.
- 4. La colaboración de las administraciones autonómicas y locales, en las responsabilidades propias de extensión de la red básica de los servicios de telecomunicaciones. Las Comunidades Autónomas, las Diputaciones, los Ayuntamientos deben también poder definir y corresponsabilizarse del donde, cuando, a quines y con qué medios económicos debe extenderse la red telefónica.

Hasta ahora, la Administración Central ha dado un marco reglamentario, y la iniciativa de extensión de la red ha correspondido bien a la CTNE o a los particulares. Este marco, forzosamente rígido, carecía por tanto de la flexibilidad necesaria para aplicarlo a un país tan diverso en su geografía, y en sus agrupamientos poblacionales y, por otra parte, los costos crecientes de la red hacían prácticamente inalcanzable la misma para determinados núcleos de población.

Por ello, es absolutamente necesario que, además del nuevo marco ordenador del Gobierno que será publicado antes de fin de año, se establezca una nueva dinámica de acuerdos entre la CTNE, las Comunidades Autónomas y las Corporaciones Locales para extender el servicio telefónico a núcleos de población donde es realmente necesario y urgente resolver este problema.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 885-II

Excmo. Ser.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Antonio Navarro Velasco, sobre situación actual de Melilla, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Gobierno es consciente de las dificultades económicas por las que atraviesa la ciudad de Melilla, que dentro de la difícil coyuntura nacional y debido a sus peculiaridades y a las repercusiones que sobre su actividad comercial tienen la difícil situación económica por la que atraviesa el Reino de Marruecos, reviste características más preocupantes que obligan a realizar un esfuerzo compensatorio al objeto de paliar dicha situación. En este sentido, el Gobierno tiene la intención de realizar en Melilla un importante esfuerzo inversor, que al mismo tiempo que mejore la dotación de infraestructura, colabore a generar una mejora de la actividad económica de la ciudad.

Este plan de inversiones contempla para el año 1984 la realización de un conjunto de proyecto que asciende a 1.132,6 millones de pesetas, que supone un incremento del 50 por ciento sobre la inversión programada para 1983, procentaje de incremento que es tres veces el previsto para el conjunto del Estado, lo que da una idea de la magnitud del esfuerzo.

Este programa se ha diseñado con los criterios esenciales de máxima incidencia en el empleo y efectos multiplicadores de la economía de la ciudad.

Dentro del programa se pueden destacar las siguientes actuaciones:

	millones de ptas.
Carreteras	23,1
Obras Hidráulicas	192,7
Puertos	54,5
Viviendas	240,0
Construcción y equipamiento de puestos es-	
colares	216,5
Obras del Ministerio de Transportes	15,7
Cultura	9,6
Seguridad Social	12,1
Sanidad	12,3
Intensificación obra Hospital Militar	66,1
Patronato de Casas Militares	200,0

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 896-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, sobre instalaciones de telegrafía y emisoras en la estación de Tenerife, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- «De acuerdo con el Plan de Reestructuración del Servicio Marítimo, acometido por la Compañía Telefónica Nacional de España en todo el territorio nacional, se está procediendo a la modernización de las instalaciones de telegrafía y emisoras de onda media en banda de 1.720 y 1.780 KHz de Tenerife, consistente en:
- Dentro de Tenerife, traslado de las instalaciones correspondientes al emisor y receptor, situados, respectivamente, en Taco y el Tablero a Montaña Talavera y la Montaña.
- Situación de los equipos instalados por otros de tipo más moderno.

— Introducción del telemando para facilitar la operación de los mismos, que se efectuará desde el centro de control de Las Palmas.

En cuanto a las comunicaciones de VHF, se completarán con una serie de instalaciones que cubrirán la casi totalidad de las costas del archipiélago, permitiendo establecer comunicaciones, con gran calidad de audición, con embarcaciones situadas a distancias de hasta 50 kilómetros.

El centro de control de dichas comunicaciones en VHF se situará en Santa Cruz de Tenerife y dará ocupación a los empleados de esta Isla, que anteriormente trabajaban en las estaciones de telegrafía y onda media.

Por lo expuesto anteriormente, la estación costera de Tenerife no se elimina, aunque sí se reestructura profundamente, efectuándose su operación desde Las Palmas.

En contrapartida, se instala un centro de control en Santa Cruz de Tenerife, equivalente al de Las Palmas, y que gobernará la operación de todas las estaciones costeras actuales y futuras en la banda de VHF de Tenerife, Las Palmas, Lanzarote, Gran Canaria, Gomera y, posiblemente, Hierro y La Palma.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 8 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 737-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, sobre vehículos y mercancías destruidos en ruta por territorio francés, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Gobierno comparte la preocupación del Parlamento por los repetidos ataques contra transportes de productos hortofrutícolas españoles a su paso por el sur de Francia y desde el inicio de estos ataques el Ministerio de Asuntos Exteriores ha utilizado diversos canales diplomáticos ante las autoridades francesas con el fin de remediar la situación.

Se han presentado protestas por la vulneración de las Leyes Internacionales que estas acciones representan y se ha exigido una rápida indemnización a los españoles damnificados por dichos actos de violencia, así como la persecución y castigo de los responsables de estas agresiones. Asimismo, se ha solicitado la prevención por parte de las Fuerzas de Orden Público francés, con todos los medios a su alcance, da la realización de estos ataques, produciéndose un notable aumento de la efectividad de la intervención de dichas Fuerzas en los últimos tiempos.

Puede decirse que el procedimiento urgente de indemnizaciones puesto en marcha en los últimos tiempos a estos efectos por las autoridades francesas competentes, funciona con rapidez y eficacia. Sin embargo, no resulta fácil la obtención de datos, puesto que el procedimiento de reclamaciones se realiza, en virtud de las disposiciones francesas, a instancia de parte, y a través de abogados. Los datos, por tanto, han de ser facilitados por los abogados que han intervenido. Las gestiones oficiales han de limitarse a protestar por nota verbal ante las agresiones y a pedir la persecución de los culpables y la adopción de medidas para evitar nuevos incidentes.

No obstante, ha sido posible obtener una considerable información a través de las gestiones realizadas por nuestra oficina comercial en París, que se ha puesto en contacto con los abogados que se ocupan normalmente de tramitar estas demandas.

En primer lugar, informaremos sobre el procedimiento existente para el cobro de las citadas indemnizaciones.

El primer responsable es la persona que ha efectuado el ataque, pero al no ser detenida por las autoridades, se responsabiliza subsidiariamente el municipio en cuya demarcación ha tenido lugar el ataque.

El primer paso para la tramitación del expediente de indemnización es el acuerdo amigable entre la persona afectada o su representante legal y el Alcalde del municipio en cuestión. En este Acuerdo se fija el montante en francos franceses de la indemnización correspondiente, a juzgar por las informaciones que disponemos de los interesados, el montante se fija de acuerdo con el valor en factura de la mercancía destruida, al que se añade el valor del transporte al punto de destino, así como los gastos administrativos de teléfono, telex y correspondencia que se han producido y el perjuicio causado al medio de transporte. No se indemniza el perjuicio que se deriva del no funcionamiento durante la reparación del camión.

La demanda de indemnización deberá ser acompañada de los documentos justificantes de un perjuicio perjuicio cierto y directo (como la copia de atestado de la Gendarmería a la que se ha denunciado el ataque, fotocopia del documento de tránsito, fotocopia de la carta de vehículo internacional, factura del exportador con el coste de la mercancía destruida, incluido el coste del transporte al punto de destino, así como factura por los gastos administrativos originados).

Una copia del expediente completo deberá ser remitida al Prefecto del Departamento, quien una vez que haya recibido estos documentos, pero a través del Alcalde afectado, procederá a la tramitación del expediente en el Ministerio del Interior, quien delegará al Prefecto los fondos correspondientes y los transferirá a las arcas municipales afectadas de donde, a su vez, se transferirán a la Delegación Fiscal al Tesorero Pagador General, quien abonará el importe al reclamante. El Estado francés puede reembolsar al Ayuntamiento el cien por cien de la indemnización.

Es mucho más recomendable la utilización de la posibilidad de un acuerdo transaccional con la comuna que la vía del recurso judicial, que es muy lenta, y de los casos que se incluven en el Anexo sólo ha habido tres casos en que la comuna en la que ha tenido lugar la agresión se ha negado a este acuerdo, teniendo que recurrir a la vía judicial. Disponemos de la información de que en un cuarto caso, también se ha negado la comuna al acuerdo. Sobre estos casos la Embajada de España ha remitido tres notas verbales al Ministerio de Relaciones Exteriores francés, destacando los perjuicios adicionales que se derivan del retraso que conlleva la vía judicial.

Sobre este procedimiento la Oficina Comercial en París informó al Ministerio de Economía y Hacienda que a su vez lo difundió por sus Delegaciones Territoriales.

Es de señalar que, según nos informan los abogados franceses representantes legales de gran parte de los exportadores españoles afectados desde 1980, nunca se ha rebajado ninguna de las demandas de indemnización justificadas presentadas por el interesado español que ha sufrido la agresión.

Asimismo, también se incluye una lista de casos de agresiones ocurridas durante los años 1980, 1981, 1982 y 1983 que señala para cada caso la fecha de la agresión, la fecha de requerimiento de indemnización, la suma reclamada, la fecha del Protocolo de acuerdo o de asignación ante la justicia y la fecha de pago de la indemnización.

Si se analiza el Anexo, se ve una clara evolución a lo largo de estos años, comprobándose un mejor y más rápido funcionamiento del procedimiento seguido.

Para el año 1980 se facilita una lista de 33 casos. Es de destacar que el lapso de tiempo transcurrido entre la fecha del incidente y la presentación de la demanda por la parte afectada era considerable, una media de cuatro meses, lo cual ya ocasionaba un retraso. En lo referente a la importancia de las indenizaciones, se ha mencionado, ya que nunca se ha rebajado ninguna, siempre que la demanda estuviera debidamente justificada. Se alcanzaron cifras considerables —en un caso de 719.000 francos-, aunque típicamente oscilaran entre los 60.000 y los 90.000 francos. Por lo que se refiere al tiempo entre la fecha del Protocolo de Acuerdo y la fecha de pago de la indemnización, en la mayoría de los casos solía ser de unos cinco meses. Señalemos que en 1980 se presentaron dos demandas contra la Comuna de Cavaillon, que han seguido vía judicial, mientras que en los demás casos considerados se llegó siempre a un acuerdo por amigable composición o incluso un acuerdo directo.

Para 1981, tenemos los datos de 14 casos. Observamos que muchas veces entre el incidente y la presentación de la demanda sólo transcurre un mes, es decir, los exportadores españoles inician los trámites con mucha mayor celeridad, de forma que en vez de producirse una demora de entre ocho meses y un año tras el incidente hasta el

pago de la indemnización, al igual que en 1980, este año vemos que tiene lugar mucho más rápidamente. La cifra de las indemnizaciones percibidas también oscila grandemente —ya hemos mencionado como se estiman los daños que debe resarcirse— pero su valor típico es parecido al del año anterior.

En 1982 los datos corresponden a 11 casos. Continúa la misma tónica que el año precedente y se acortan los plazos entre el suceso y la presentación de la demanda: a veces ésta tiene lugar incluso el mismo mes. También se acorta en algunas ocasiones el intervalo entre la fecha del Protocolo o el pago correspondiente, llegando a ser en muchos casos de únicamente dos meses.

Los casos en el año 1983 son 24. Observamos que la mayoría de las demandas son presentadas al poco tiempo de tener lugar el incidente, dos semanas o un mes, como mucho dos. Debe subrayarse que ha subido fuertemente el importe de las indemnizaciones: Oscilan a menudo alrededor de los 125.000 francos y no son infrecuentes las de más de 200.000. Para algunos sucesos en abril y mayo de este año ya hay incluso Protocolo de Acuerdo firmado. Los otros se han producido en los dos últimos meses, por lo que no ha habido tiempo suficiente para que hayan sido resueltos.

Como balance de esta información podemos destacar como en la inmensa mayoría de los casos se ha solucionado el tema de forma amistosa. No se tiene conocimiento de la totalidad de los casos así resueltos, pero sí en cambio de aquellos en los cuales debe recurrirse a la vía judicial, que ya hemos visto han sido una auténtica excepción.

Debemos señalar, asimismo, que, según ha manifestado el abogado que ha defendido casi 80 casos desde 1980, al Agregado Económico y Comercial en París, ha entrado en vigor la Ley número 83-8 de 7 de enero de 1983. Según esta Ley, relativa al reparto de competencia entre las comunas, los departamentos, las regiones y el Estado, no será necesario el paso previo de acuerdo con la comuna, ya que el artículo 92 de la misma señala que «el Estado es civilmente responsable de los daños y perjuicios resultantes de los crímenes y delitos cometidos abiertamente por la fuerza o por violencias, por grupos o conjuntos armados o no armados, sea contra las personas o contra los bienes. Este puede ejercer una acción de recurso contra la comuna, cuando la responsabilidad de ésta se encuentre comprometida» y dado que el Representante del Estado en el departamento es el Prefecto, será ante éste directamente a quien recurrirá el interesado agredido, según interpreta el jurista señor Respant. Esta Ley, que entró en vigor el 11 de enero de este año, podría simplificar el procedimiento en algunos casos.

Por otra parte, la Embajada de España en París remite una nota verbal de protesta, en cuanto se produce la agresión, al Ministerio de Relaciones Exteriores francés. Además, últimamente, observamos que se han reforzado los efectivos de las Fuerzas de Orden Público francesas en las zonas más conflictivas y se ha producido la intervención preventiva de estas Fuerzas para evitar la des-

trucción total de la mercancía en alguna agresión a camión español.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 6 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

NOTA.—La documentación que acompaña a la contestación, se encuentra a disposición de los señores Diputados en la Secretaría General de la Cámara.

P. E. 893-II

Exemo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Arturo Escuder Croft, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre el futuro de la refinería de petróleos, tengo la honta de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La firma del Protocolo de reordenación del sector petrolero entre el INH, CAMPSA, las empresas refinadoras y el Ministerio de Industria y Energía no supone modificación alguna en el cupo asignado a la refinería de Cepsa en Tenerife respecto del asignado en el Decreto de julio de 1974. Esta refinería debe continuar, por tanto, su funcionamiento normal, siempre de acuerdo con las necesidades del mercado en las áreas Monopolio y ex Monopolio.

Cepsa participará con el 15 por ciento en el capital de la nueva CAMPSA, lo que representa, en cuanto a cuota de mercado del Programa Nacional de Combustibles, el 17,85 por ciento de la capacidad de refino nacional. La producción deberá ser distribuida por Cepsa entre sus refinerías de Tenerife y Algeciras de acuerdo con las capacidades autorizadas para el suministro al mercado del Monopolio, 2,95 millones de toneladas para la primera y 8 millones de toneladas para la segunda. Tal como señala el Decreto 2232/1974, de 20 de julio, la exportación de productos a la Península y Baleares desde Tenerife podrá efectuarse siempre que resulte interesante para la economía nacional.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado. Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 834-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Hipólito Gómez de las Roces, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre aprovechamiento del gas del Serrablo, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El gasoducto del Serrablo al igual que el resto de la Red Nacional de Gasoductos tiene como misión el abastecimiento de gas natural a los centros de consumo, tanto existentes como potenciales, y que se encuentren cercanos a su trazado. Este abastecimiento mediante un ramal secundario que parte del gasoducto principal se hará siempre que el mercado potencial a abastecer y el coste de la inversión necesaria lo hagan aconsejable económicamente.

No obstante, cualquier centro consumidor cuyo potencial actual no haga rentable el montaje de un ramal podrá ser abastecido de gas natural mediante la instalación de plantas satélites, de coste muy inferior, y de las cuales existen varias en funcionamiento en nuestro país.

Cualquier población aragonesa con consumo importante podrá ser abastecida de gas natural bien mediante gas natural de emisión (gasoducto) o gas natural licuado (planta satélite), dependiendo de los estudios de rentabilidad que se efectúen. Por tanto, Barbastro, Monzón y Fraga podrán tener suministro de gas natural, tanto para sector doméstico y comercial, como industrial, en cuanto se defina el consumo potencial actual y futuro y se proceda a la creación de las sociedades distribuidoras, al igual que las ya existentes en otras Comunidades Autónomas.

Por otra parte, el Ministerio de Industria y Energía está estudiando en estos momentos el marco de relaciones entre la Administración y las empresas del gas con objeto de que puedan ser abastecidad tanto los mercados próximos al gasoducto como aquellos otros mercados que indique el PEN, pero las decisiones sobre los mercados a abastecer no deben tomarse hasta que todos los contratos de suministro de gas estén firmados.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 822-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Trillo y López Mancisidor, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre plantas de desulfuración de arrabio y acero, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La actual distribución de la producción de acero en Ensidesa no es la más conveniente, ya que existe un exceivo fraccionamiento en las instalaciones de la factoría de Avilés, en la que el acero se obtiene de tres acerías independientes y de diferente tecnología cada una de ellas. Estas acerías, que fueron diseñadas en épocas diferentes y obedeciendo a planes de producción en continua evolución, no tienen la dimensión adecuada y carecen de la tecnología necesaria para obtener acero en condiciones competitivas de calidad y precio. Por otra parte, es conveniente que las máquinas de colada continua que se proyecta construir sean instaladas al pie de una sola acería.

Ensidesa tiene previsto cerrar las tres acerías existentes en la factoría de Avilés con el siguiente ritmo:

- La acería Siemens-Martín, de tecnología obsoleta, se cerrará a finales de 1983.
- La acería LD-I tiene prevista su parada parcial en marzo de 1988 y total en junio del mismo año, condicionada al incremento de producción previsto para la nueva acería durante su puesta en marcha.
- La acería LD-II, de diseño inadecuado para las actuales necesidades de acero de Ensidesa, tiene prevista su parada a finales del primer semestre de 1987, de forma solapada con el arranque de la nueva acería.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 821-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Trillo y López Mancisidor, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre determinación de los excedentes de capacidad para el acero, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Para fijar las producciones del Programa de Reindustrialización de la Siderurgia Integral se ha aplicado en términos generales el criterio de saturación de las diversas instalaciones, siempre teniendo en cuenta la evolución prevista de la demanda.

En particular, para los trenes de banda en caliente se ha partido del criterio general anterior y se han realizado diversos estudios de simulación en base a los tipos de productos a laminar en el futuro. Se ha considerado una eficiencia del 72-78 por ciento, que corresponde a una utilización de cinco mil quinientas a seis mil horas y que corresponde a la realidad de la marcha actual de los trenes en régimen de saturación.

El factor de utilización del 80 por ciento para productos laminados que es manejado en diversos informes de la Comisión de la CECA, es un criterio teórico que sirve para determinar excedentes teóricos de capacidad de producción y no para fijar planes de producción. En efecto, en los cuadros mencionados en esta pregunta, la Comisión, tras fijar una producción de diversos productos siderúrgicos para 1985, deduce, aplicando el factor de utilización medio del 80 por ciento cuál debería ser en 1985 la capacidad (o «posibilidad máxima de producción») necesaria teóricamente para asegurar una rentabilidad a dichas producciones, y las compara con la capacidad real prevista para 1985 en los planes de reestructuración de los Países Miembros. De dicha comparación la Comisión deduce los excedentes de capacidad que existirán para cada producto en 1985.

Ahora bien, la Comisión fija la producción prevista para 1985 en base a las previsiones de consumo interno y de comercio exterior, según se puede ver en el cuadro número 8 del apartado II.5.a) del mencionado informe «Objetivos Generales Acero 1985». Este criterio ha sido también el utilizado en términos generales para fijar las producciones futuras del Programa de Reindustrialización de la Siderurgia Integral Española.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 806-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Trillo y López Mancisidor, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre transformación de bobina en caliente y bobina fría, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Para transformar una bobina en caliente en bobinas laminadas en frío, AHM cobra a las siderurgias extranjeras un precio ligeramente superior al que obra a Ensidesa. La mayor o menor diferencia entre estos precios depende del tipo de cambio que se aplique en cada momento.

En cuanto a lo que le cuesta a AHM la transformación de sus «slabs» a bobina caliente en siderurgias extranjeras, en Ensidesa y en AHV, dicho coste es función de un gran número de variables: precios de transformación en cada siderirgica, tipos de cambio, rendimientos de «slabs» escarpados-bobina caliente, gastos de embarque, flete y seguro, impuestos, aprovechamiento de chatarra, etcétera. Por esta razón, la relación entre los costes de transformación de los «slabs» varía de un período de tiempo a otro.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.»

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 799-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don José Antonio Trillo y López Mancisidor, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre demanda de bobinas en caliente hasta 1990, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En las previsiones de demanda elaboradas por la Administración y las empresas y presentadas a la Comisión de Seguimiento de la Siderurgia Integral el pasado 5 de mayo, se ha tenido en cuenta la próxima adhesión de jekspaña a las Comunidades Europeas.

La hipótesis utilizada en dichas previsiones ha sido la de un equilibrio en la evolución de las transacciones de productos siderúrgicos entre España y la CEE; esta hipótesis está basada en las siguientes consideraciones:

La entrada de España en la CEE va a representar una apertura de fronteras con los países comunitario. Al no existir ningún obstáculo aduanero, el mercado para la siderurgia española se va a incrementar fuertemente, pero al mismo tiempo el mercado nacional pasa a ser parte del mercado comunitario y, por tanto, debe ser compartido con la siderurgia comunitaria.

Los intercambios de productos siderúrgicos entre España y los países comunitarios se van a incrementar de un modo notable, pero existe un condicionamiento o árbitro que va a regular este movimiento de productos en uno y otro sentido: las reglas de precios. Todas las empresas tendrán que aplicar los precios publicados por ellas o por la competencia (alineación).

La libertad de precios que existe actualmente en las ventas para exportación va a desaparecer y la competencia comunitaria no podrá aplicar precios más bajos en el mercado español.

Por tanto, un incremento de importación de la CEE se considera que llevaría aparejado un incremento similar de exportación a la CEE (después de la entrada en España en la CEE.»)

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 772-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Ignacio Gil Lázaro, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre industria de transformados metálicos, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En la reunión de la Comisión de Trabajo de la CIOA (Comisión Interministerial para la Ordenación Alimentaria) celebrada el pasado 7 de junio se redactó una propuesta de proyecto de Real Decreto por el que se aprueban las condiciones generales de los materiales de uso doméstico no en contacto con los alimentos, en relación con el Código Alimentario. En dicha propuesta, pendiente de estudio y aprobación, en su caso, en primer lugar, por la Subcomisión Delegada de la Interministerial para la Ordenación Alimentaria y, posteriormente, por la CIOA, no se hace mención alguna ni de la utilización ni de los porcentajes en que debe participar el zinc en las aleaciones.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 877-II

En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Gregorio López Raimundo, sobre retenciones fiscales efectuadas en las prestaciones por desempleo, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«Conocida la sentencia de 7 de junio de 1983 dictada por la Sala 3.ª del Tribunal Supremo a que se refiere el señor Diputado, por el Ministerio de Economía y Hacienda se envió comunicación al Director General del Instituto Nacional de Empleo, a fin de que se suspendiese las retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en los pagos que pod dicho Instituto se realizaban en las prestaciones del subsidio de desempleo. También se solicitó del mencionado Instituto relación de perceptores de las indicadas prestaciones que habían sido obieto de retención.

En observancia de la legislación vigente, el número de devoluciones y su cuantía, debe de estar en función de los sujetos pasivos que hayan impugnado las autoliquidaciones en el plazo establecido por el artículo 121 del Reglamento de Procedimiento de las Reclamaciones Económico Administrativas, es decir, en términos generales se podrá comprender las pretensiones (prescindiendo de algunos casos específicos) que hayan sido deducidas una vez transcurridos seis meses y antes de cumplirse un año desde la prestación de las autoliquidaciones, con los que las devoluciones quedarían en principio prácticamente limitadas al año de 1982 y como máximo su montante total ascenderían, según datos facilitados por el Instituto Nacional de Empleo, a la cantidad de diez mil setenta y cuatro millones de pesetas.

Las devoluciones correspondientes a las retenciones practicadas, hasta 1 de julio de 1983, podrán ser compensadas por los propios contribuyentes en la declaración relativa a dicho año, que deberán de presentar en 1984.

Por último, en cuanto a la delimitación de las prestaciones que deben, en su caso, dar lugar a devolución, no hay que olvidar que este Departamento sólo admitirá las pretensiones que se refieran a las prestaciones que se encuentren comprendidas en la mencionada sentencia del Tribunal Supremo.

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 19 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 892-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Luis Jacinto Ramallo García, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular, sobre consecuencias del Real Decreto sobre inversiones en la Industria Siderúrgica Integral en la planta de pellets de Fregenal de la Sierra, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«El Real Decreto sobre Inversiones en la Industria Siderúrgica Integral no tiene consecuencia alguna sobre el proyecto de realizar en Fregenal de la Sierra una planta de pellets. Este proyecto está solamente condicionado a la puesta en marcha de la producción minera y a la realización de las inversiones necesarias en dicha localidad. Los pellets que se produzcan en ella podrán ser absorbidos perfectamente por las necesidades de consumo de Ensidesa.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 20 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 828-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Joaquín Siso Cruellas, sobre estructura orgánica del nuevo Ministerio de Economía y Hacienda, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La estructura orgánica básica del Ministerio de Economía y Hacienda fue aprobada por Real Decreto 377-4/1982, de 22 de diciembre. Posteriormente fue stablecida la nueva estructura orgánica de las Secretarías de Estado de Hacienda, Economía y Planificación y Comercio y de la Subsecretaría de Economía y Hacienda por Real Decreto 2335/1983, de 4 de agosto («B. O. E.» de 9 de septiembre de 1983).

En relación con la continuación en sus puestos actuales de los funcionarios y contratados se estará a lo que se derive de la nueva estructura orgánica, que ha modificado sustancialmente la anterior en determinados Centros, como consecuencia de la refundición de los antiguos Departamentos de Hacienda y de Economía y Comercio y de las nuevas necesidades derivadas de aquéllas.

Por tanto, desde una perspectiva objetiva, dependerá del mantenimiento o modificación de los puestos que actualmente ocupan. Desde una consideración subjetiva, cualquier nombramiento o cese estará en función de las capacidades y rendimientos de los funcionarios, enjuiciada por aquellas Autoridades del Ministerio de quienes dependa y a quienes corresponda los nombramientos respectivos. Ello siempre que se trate de ocupar puestos de libre designación. En otro caso, no habrá lugar a ceses o nombramientos si no es en función de lo que prevean las disposiciones generales en materia de funcionarios.

Por lo que se refiere a contratados habrá de estarse, obviamente, a los términos de los contratos respectivos y a la política general en esta materia que no corresponde en principio fijar a la Presidencia del Gobierno.

Respecto a las comisiones de servicio habrá de starse a las necesidades de los servicios que son las que justifican y determinan tales situaciones.

En relación con los nombramientos que se produzcan

como consecuencia de esta nueva extructura, se realizarán, como tradicionalmente se ha venido haciendo, de acuerdo con las disposiciones generales en vigor que regulan la materia. (Texto articulado de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, Decreto 13 de abril de 1972 y los Reglamentos Organicos de los Cuerpos Especiales.)»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 667-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, sobre aulas de parvulario del C. N. «Divino Maestro» en Mollet del Vallés, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«No es competencia de la Administración Central, sino que corresponde a una competencia ya transferida a la Generalidad de Cataluña en virtud de transferencia ya efectuada.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 879-II

Excmo Sr.: En relación con la pregunta formulada por dl Diputado don Isaías Zarazaga Burillo, sobre proyecto de recrecimiento del pantano de Las Torcas, en el río Huerva, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

- «1. En el mes de abril, a instancia del Sindicato de Riegos del río Huerva, la Confederación Hidrográfica del Ebro solicitó autorización para estudiar el recrecimiento de la presa de Las Torcas, autorización que le ha sido concedida en el pasado mes de julio.
- 2. Los problemas de abastecimiento y saneamiento, incluso depuración de las aguas residuales, son competencia municipal, participando el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (Dirección General de Obras Hidráulicas), a petición de los Ayuntamientos interesados y

de acuerdo con las disposiciones vigentes, con ayudas técnicas y económicas.

Así, y concretamente en la cuenca interesada, se han terminado las obras de la tubería de toma y abastecimiento de Jaulin, se ha redactado el proyecto para el abastecimiento de Cuarte de Huerva y Cabrete, por importe de 87 millones de pesetas, y se están iniciando los expedientes correspondientes al colector y depuración de Cuerta y mejora de la captación de Tosos.

3. El embalse de Las Torcas tiene una capacidad de siete millones de metros cúbicos. La aportación media anual del río en el emplazamiento de la presa es de 40 Hm³, de los que el embalse actual regula unos 18 Hm³, con lo que si no hubiera riegos, las necesidades de abastecimiento de la cuenca quedarían holgadamente atendidas. De los estudios que ahora se emprende se deducirá hasta qué cota será posible llegar con el recrecimiento de la presa, y en consecuencia el caudal regulado de que se va a disponer, que en todo caso será un caudal para garantizar las dotaciones de riego, ya que los abastecimientos se podrán atender en cualquier caso.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 888-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Antonio Uribarri Murillo, sobre regulación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en relación con la protección familiar, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«En el ordenamiento vigente del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, la unidad familiar está integrada por los cónyuges y, si los hubiera, por los hijos menores de edad, y su tributación se efectúa mediante la acumulación de los rendimientos e incrementos o disminuciones de patrimonio de todos los miembros que la integran, cualquiera que sea el régimen económico del matrimonio, respondiendo tal acumulación de rentas a la mayor capacidad de pago de una economía familiar cuando a ella afluyen rentas de sus distintos componentes.

Esta, en principio, mayor tributación, consecuencia de una mayor capacidad tributaria, es compensada, en cierta medida, mediante especiales deducciones en la cuota íntegra, bien de carácter general o de orden familiar

A) De carácter general

- 1. Con carácter general de la cuota del Impuesto se deducían 15.000 pesetas hasta el ejercicio de 1982, cuya cuantía será de 16.500 a partir del ejercicio 1983.
- 2. Hasta el ejercicio 1982, la anterior deducción se incrementaba aplicando a la misma el coeficiente resultante de multiplicar 1,3 por el número de miembros de la unidad familiar que obtuviera rendimientos de trabajo y de actividades empresariales, profesionales y artísticas. A partir del ejercicio 1983, la deducción de 15.000 se convierte en 16.500 y el coeficiente 1,3 en 1,5.

Resulta que la deducción en la cuota por este concepto, tratándose de matrimonio en que ambos cónyuges aporten a la unidad familiar rendimientos de trabajo, sería:

Año 1982: $15.000 \times 1.3 \times 2 = 39.000$ Año 1983: $16.500 \times 1.5 \times 2 = 49.500$

B) De orden familiar

La deducción, también de la cuota, por razón de matrimonio, ha experimentado un notorio aumento desde la implantación del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas hata la cuantía a computar en el ejercicio 1983. Dicho aumento ha evolucionado desde 8.500 pesetas en el ejercicio 1979, a 16.500 en el ejercicio 1983.

En consideración a lo expuesto se observa una continuada tendencia favorable al tratamiento fiscal del matrimonio en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

No obstante lo indicado, y con el fin de paliar en mayor medida la progresividad del Impuesto, se estudia la posibilidad de aplicar un nuevo sistema aplicable a la unidad familiar que podría consistir en lo siguiente:

Cuando se hubieren acumulado rentas del trabajo o de actividades empresariales, profesionales o artísticas, de diversos miembros de la unidad familiar, para la determinación del tipo medio de gravamen aplicable a la totalidad de las rentas de dicha unidad familiar, se excluirán, de su renta total, los rendimientos del trabajo o de las indicadas actividades, que, en su caso, se hayan acumulado y que correspondan al miembro o miembros que los hubiesen obtenido menores. Una vez determinado el tipo medio aplicable al resto de la unidad familiar, a éste se sometería la totalidad de la misma.

Con ello, los rendimientos del trabajo y de actividades empresariales, profesionales y artísticas del miembro o miembros de la unidad familiar que los hubieren obtenido en cuantía menor, no influirían en la progresividad del Impuesto. Además, este sistema cumpliría indirectamente, la finalidad de diferenciar las rentas del trabajo y de las actividades empresariales, profesionales y artísticas, de las puras del capital y de los incrementos de patrimonio.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso. Madrid, 14 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

P. E. 659-II

Excmo. Sr.: En relación con la pregunta formulada por el Diputado don Fernando Pérez Royo, sobre reinicio de los vertidos radiactivos en nuestras costas, tengo la honra de enviar a V. E. la contestación formulada por el Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

«La inmersión de residuos radiactivos en el mar ha sido práctica habitual de algunos países desde la firma del Convenio de Londres, en 1972. Sin embargo, los efectos producidos en los ecosistemas marinos por el vertimiento de este tipo de desechos, así como los criterios para la elección de lugares de depósito para los mismos han sido objeto de controversia científica y de protesta social en los últimos años.

Las condiciones en que se han venido produciendo los vertidos no garantizan en absoluto unos mínimos de seguridad para la continuación normal de la vida marina y ponen en cuestión la salud de las poblaciones cercanas a los lugares elegidos para efectuar dichos vertidos. La inmersión de residuos radiactivos en el mar provoca crecientes incertidumbres en medios científicos y en las poblaciones afectadas, y hoy resultan de dudosa credibilidad las justificaciones de plena validez técnica de los estudios y conocimientos que en su día produjeron el Convenio de Londres de 1972. Por el contrario, el almacenamiento de residuos en la corteza terrestre parece hoy más adecuado de cara a mantener el control efectivo de los desechos y evitar tanto los problemas de seguridad como la incidencia en la salud que el vertimiento en el mar no pueden garantizar suficientemente.

Es de sobra conocido que el Gobierno español ha llevado a cabo incesantes e incansables gestiones en el marco del citado Convenio para la modificación de aquellos anejos que permiten aún el vertido de desechos radiactivos. En este sentido, fue por todos reconocido que la proposición por parte de España de dos resoluciones en la conferencia celebrada en Londres, en febrero del presente año, a iniciativa del Director General de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores, don José Luis Pardos, con el fin de conseguir la moratoria en dichas actividades perniciosas así como el desarrollo de los estudios técnicos científicos y jurídicos oportunos que pudieran hacer luz sobre la delicada cuestión de los vertidos, resultó un completo éxito para los intereses españoles especialmente afectados. Asimismo, el Gobierno español era consciente de lo imprescindible de llevar a cabo una adecuada campaña de opinión pública a nivel nacional e internacional que permitiese el cumplimiento de las dos citadas resoluciones, incluso por aquellos países que habían manifestado su determinación de no observancia.

El Gobierno español ha observado con gran complacencia como la acción conjunta de los Departamentos ministeriales afectados y las organizaciones no gubernamentales competentes e interesadas ha conducido finalmente en el curso del presente verano a la renuncia, tan sólo sea tempora, por parte de aquellos países que aún permanecían recalcitrantes a realizar los vertidos previstos y autorizados en el marco de la Agencia de Energía Nuclear de la OCDE, de acuerdo con el procedimiento en vigor desde 1977. La satisfacción del Gobierno español no se limita al éxito de las gestiones en orden a la suspensión de los vertidos, sino que la ha hecho extensiva a toda una serie de iniciativas internacionales en orden al estudio de las implicaciones técnicas, científicas y jurídicas que los citados vertidos comportan.

Así, el Organismo Internacional para la Energía Atómica, con sede en Viena, ha convocado del 19 al 23 de septiembre del año en curso en su sede una reunión entre organizaciones encargadas de considerar una base de datos para el estudio de los aspectos científicos y técnicos relacionados con el vertimiento de desechos radiactivos en el mar, para lo cual fue designado un experto del Instituto Español de Oceanografía. Por otra parte, en la sede de la Organización Marítima Internacional ha sido convocado, del 24 al 28 de octubre próximo, un comité científico "ad hoc" con el fin de estudiar los aspectos relativos a la inmersión de desechos nucleares, y, asimismo, del 12 al 14 de diciembre en la sede de la misma organización se reunirá un Comité jurídico "ad hoc" sobre aspectos de la inmersión de desechos nucleares. Por último, está prevista del 28 de noviembre al 2 de diciembre del año en curso, en la sede del OIEA en Viena, la reunión de un comité técnico sobre la revisión de la definición y recomendaciones relativas a materias radiactivas en virtud del Convenio de Londres de 1972.

El Gobierno espera y confía que los trabajos que se produzcan en estos y otros comités, puedan arrojar en breve plazo luz suficiente ante la comunidad internacional sobre las graves implicaciones que comportan los vertidos de desechos radiactivos en el mar. Expresa su confianza en que las acciones gubernamentales y de los movimientos de opinión pública en general puedan seguir sirviendo a la causa de la supresión de los vertidos por parte de aquellos países que hasta el momento no han renunciado de forma definitiva a tales prácticas. Y manifiesta su decidida determinación de proseguir esfuerzos en este sentido en la VIII Reunión Consultiva del Convenio de Londres, a celebrar en aquella capital el próximo año, sirviéndose de todos aquellos datos, informes y modos de presión que puedan conducir al mejor éxito de los intereses nacionales.

Además, el Gobierno está poniendo en práctica un programa de vigilancia radiológica ambiental de las aguas próximas a la fosa atlántica, independientemente de la vigilancia que ya desarrollan organismos multilaterales, y de la zona de costas españolas que potencialmente puede verse afectada por los vertidos. En este programa participan los Ministerios de Asuntos Exteriores,

Obras Públicas y Urbanismo, Industria y Energía a través de la Junta de Energía Nuclear, Agricultura, Pesca y Alimentación mediante el Instituto Nacional de Oceanografía y el Consejo de Seguridad Nuclear.

El objetivo principal de estos trabajos es la evaluación de los niveles de radiactividad en el biotipo y biocenosis representativas de las zonas potencialmente afectadas con objeto de buscar una relación entre posibles incrementos futuros del nivel de radiación y la fauna y flora de la zona.

Con posterioridad a la celebración de la Conferencia de la Organización Marítima Internacional que tuvo lugar en Londres, el Gobierno español solicitó formalmente, en la reunión que el Comité de Dirección de la Agencia de Energía Nuclear efectuó en Lyeon el pasado mes de abril, la revisión del mecanismo multilateral de consultas y vigilancia de la AEN, la anticipación en las periódicas evalucaciones técnicas de la Fosa Atlántica y, en último término, la suspensión de la aplicación del mecanismo para no desatender lo establecido en la resolución adoptada en Londres.

En estos momentos, y a la vista de los planteamientos efectuados en Londres y en Lyon y de la creciente oposición de la opinión pública internacional a estos vertidos, el Gobierno de Holanda ha decidido oficialmente no verter en 1983.

Suiza, por su parte, ha reiterado su deseo de poner fin al vertimiento de residuos en el mar y ha iniciado la búsqueda de lugares alternativos en tierra.

El Reino Unido acaba, también, de decidir el aplazamiento de los vertidos previstos para estos días.

El Gobierno mantiene su postura contraria a los vertidos radiactivos en la Fosa Atlántica, postura sobre la que insiste ante los Gobiernos de los países que han expresado sus intenciones de reiniciar las operaciones este verano. En este sentido, se continuarán las negociaciones bilaterales y en el seno de los Organismos Internacionales correspondientes para conseguir la modificación necesaria de los instrumentos jurídicos internacionales que regulan los vertimientos.

Igualmente, se continuarán las gestiones ante los Gobiernos de los países que aún no han manifestado su propósito de poner fin a los mismos, haciéndose eco de las presiones ejercidas tanto por la opinión pública internacional, cada vez más consciente de la falta de garantías y correspondiente riesgo que implican los vertidos, como por los Sindicatos afectados por la realización material de las operaciones de transporte de los residuos radiactivos.»

Lo que envío a V. E. a los efectos previstos en el artículo 190 del Reglamento del Congreso.

Madrid, 15 de septiembre de 1983.—El Secretario de Estado, Virgilio Zapatero Gómez.

ANUNCIO

Con motivo de la creación de la nueva serie D en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Congreso de los Diputados (Serie D, número 1, de 23 de septiembre de mentos de cada apartado.

Serie D:

1983), se publicaron tres números de dicha Serie en los cuales, los documentos pertenecientes a los diferentes apartados aparecían sin numeración. Por ello, se publican a continuación los Indices de dichos números (D-1, D-2 y D-3), incluyendo la numeración correlativa de los documentos de cada apartado.

Núm. 1

ACTOS DE O	CONTROL	Num.
	INDICE	
ANUNCIO		Página
— Creación	de las Series D y E (BOLETÍN OFICIAL DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS)	36
INTERPEL	ACIONES (1)	
I 31-I	Interpelación formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet, del Grupo Par- lamentario Mixto, relativa a la Junta de Energía Nuclear	36
I 32-I	Interpelación formulada por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso relativa a empleo juvenil	37
PREGUNTA	AS CON RESPUESTA ORAL (P. O.)	
P. O. 36-I	Pregunta formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a indemnización a personas que estuvieron en la cárcel entre los años 1936 y 1977	39
P. O. 37-I	Pregunta formulada por el Diputado don Juan María Bandrés Molet, del Grupo Parla- mentario Mixto, relativa a no transferencias de las Oficinas de Empleo a las Comunidades Autónomas	39
P. O. 38-I	Pregunta formulada por el Diputado don Gregorio López Raimundo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a establecimiento de instalaciones militares en el término municipal de Los Yébenes (Toledo)	40
PREGUNTA	AS CON RESPUESTA ESCRITA (P. E.)	
PREGUNTAS		
P. E. 932-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a criterio del Gobierno sobre actuación del Director General de RTVE	41
P. E. 933-I	Pregunta del Diputado don Isaías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a situación sanitaria y perspectivas de los casos del brote epidémico por «legionella» en Zaragoza	42
P. E. 934-I	Pregunta del Diputado don Isías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a la decisión del INI de cerrar la empresa «Textil Tarazona»	42
P. E. 935-I	Pregunta de don Antonio Navarro Velasco y otro señor Diputado, del Grupo Parlamenta- rio Popular del Congreso, relativa a declaraciones del Director del Insalud en relación con la reconversión del Hospital Clínico de Málaga	43
P. E. 936-1	Pregunta de don Carlos Gila González y otro señor Diputado, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a declaración del Acueducto de Segovia como monumentos de interés mundial	44
P. E. 937-I	Pregunta de don Modesto Fraile Poujade y otro señor Diputado, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a paralización de las obras de construcción del nuevo Colegio Nacional de EGB en el municipio de Navalmanzano (Segovia)	45
P. E. 938-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a situación financiera del FORPA	45

P. E. 939-I	Interpelación, que pasa a pregunta escrita por acuerdo de la Mesa de 6 de septiembre de 1983, del Diputado don Manuel Fraga Iribarne, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas adoptadas en relación con los recientes ultrajes a la bandera promovidos por Herri Batasuna en diversas localidades vascas	Página:
P. E. 940-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a subvenciones, con especificación de su cuantía y entidades beneficiarias, que ha otorgado el Gobierno a las organizaciones de usuarios y consumidores	46
P. E. 941-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si piensa el Gobierno adherirse a la Carta Europea de los derechos del consumidor y qué gestiones ha verificado para ello	46
P. E. 942-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuál es el alcance del acuerdo logrado entre España y Guinea respecto al derecho de asilo en principio concedido al sargento Mico y cuál va aser la actitud del Gobierno en caso de incumplimiento	46
P. E. 943-I	Pregunta del Diputado don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de conflictos laborales habidos en el primer semestre de 1983	47
P. E. 944-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuál es el lugar que la provincia de Alicante ocupa entre el resto de las provincias con respecto a los ingresos recaudados por el Estado, por todos los conceptos	47
P. E. 945-I	Pregunta del Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a quiénes fueron los miembros de la Administración encargados de preparar y decidir el cambio de titularidad de las acciones de Campsa	47
P. E. 946-I	Pregunta del Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a últimos datos sobre las variaciones de población ocupada y a qué meses se refieren	48
P. E. 947-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del congreso, relativa a datos para confeccionar las estadísticas de comercio exterior, por aduanas y por zonas	48
P. E. 948-I	Pregunta del Diputado don Antonio Urribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cantidad fijada en el Programa de Educación compensatoria en la provincia de Badajoz	48
P. E. 949-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a programa de saneamiento en empresas de mayoría de capital, de decisión y de control estatal	49
P. E. 950-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a repercusión directa que ha tenido la cotización del dólar sobre la peseta	49
P. E. 951-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a estimación de pérdidas que pueden calcularse desde el comienzo de la nacionalización de Rumasa hasta el día de la fecha	49
P. E. 952-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a insuficiencia de la CN-IV a su paso por Aranjuez	49
P. E. 953-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones públicas del Ministerio de Industria previstas para 1983 en la provincia de Madrid	50
P. E. 954-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones públicas del Ministerio de Justicia previstas para 1983 en la provincia de Madrid	50
P F QCC.I	Pregunta del Dinutado don José Luis Puiz-Navarro Timeno del Grupo Parlamentario	

		Popular del Congreso, relativa a inversiones públicas del Ministerio de Agricultura previstas para 1983 en la provincia de Madrid	Página 50
Р. Е	E. 956-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones públicas del Ministerio de Educación previstas para 1983 en la provincia de Madrid	50
P. E	E. 957-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones públicas del Ministerio de Trabajo previstas para 1983 en la provincia de Madrid	50
P. E	E. 958-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones públicas del Ministerio de Sanidad y Consumo previstas para 1983 en la provincia de Madrid	50
P. E	E. 959-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones públicas del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda (Urbanismo) previstas para 1983 en la provincia de Madrid	50
Р. Е	E. 960-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones públicas del Ministerio de Cultura previstas para 1983 en la provincia de Madrid	51
P. E	E. 961-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas adoptadas para garantizar la protección de la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los consumidores y usuarios	51
P. E	Z. 962-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de delitos o faltas cometidos contra las personas y las cosas antes de entrar en vigor la reforma del Código Penal y Ley de Enjuiciamiento, y número de los mismos delitos y faltas en estos momentos	51
P. E	E. 963- I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si nuestras empresas públicas de armamento están dotadas de la tecnología y organización, tanto humana como material precisas para ser competitivas, tanto por lo que se refiere a nuestras necesidades de defensa nacional como cara al mercado exterior	51
P. E	E. 964-I	Pregunta del Diputado don Manuel Costas Alonso, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a problemática de la Organización de Trabajos Portuarios	51
P. E	z. 965-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuándo se van a convocar las 400 plazas anunciadas para el Cuerpo de Veterinarios Titulares	52
P. E	E. 966 -I	Pregunta del Diputado don César Huidobro Díez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a proyecto de aprovechamiento geotérmico de acuíferos descubiertos en el polígono industrial de Villalonquejar (Burgos)	53
P. E	E. 967- I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a veracidad de que van a venir cien maestros de Cuba a impartir docencia en España y criterios seguidos para ello	53
P. E	Z. 9 6 8-1	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a celebración de elecciones a la Presidencia de la Federación Territorial de Fútbol en Navarra	54
P. E	z. 969- I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a explicación de que el Secretario de Estado para el Deporte, señor Cullás, sea a la vez Presidente del Comité Olímpico Español sin tener los requisitos exigidos por la Ley	54
P. E	E. 970-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a resultado de las auditorías desde el año 1978 a clubs y federaciones deportivas	54
P. E	Z. 971-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular	

	del Congreso, relativa a criterios seguidos por el Consejo Superior de Deportes para suprimir algunos premios nacionales del deporte y crear otros nuevos	Págin 54
P. E. 972-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ingresos que ha tenido el Mundial 82 de Fútbol	54
P. E. 973-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a instalaciones y ubicación de las mismas en que el Consejo Superior de Deportes gastará los 1.700 millones que le han sido adjudicados	54
P. E. 974-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas de ayuda para los agricultores y ganaderos de la provincia de Teruel	55
P. E. 975-I	Pregunta del Diputado don José María Aznar López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a estado actual de la revisión de las valoraciones relativas a determi- nadas transferencias	55
P. E. 976-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a programa para evitar la propagación de la rabia a los Pirineos españoles	55
P. E. 977-I	Pregunta del Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a aplicación de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y Orden del Ministerio de Defensa 22/82, de 19 de febrero, a la Reserva Naval Activa	56
P. E. 978-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popu- lar del Congreso, relativa a intromisión en el espacio aéreo nacional de un objeto no identificado proveniente del Mediterráneo y observado sobre Benicasim (Castellón)	56
P. E. 979-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popu- lar del Congreso, relativa a adquisición de doce aviones biplaza y si se van a adquirir aviones de reconocimiento aerofotográfico en el programa FACA	57
P. E. 980-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popu- lar del Congreso, relativa a si existe un informe, no conocido por la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, de la Alianza Atlántica, aconsejando al Gobierno español sobre diversas medidas defensivas	57
P. E. 981-I	Pregunta del Diputado don Carlos Manglano de Mas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a fecha en que el Gobierno enviará a las Cortes el proyecto de Ley de plantillas del Ejército de Tierra	57
P. E. 982-I	Pregunta del Diputado don Carlos Manglano de Mas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a personal afectado por el 2,5 por ciento en la Sección 14 de los Presupuestos Generales del Estado para 1983 y cuantía y criterios de distribución	58
P. E. 983-I	Pregunta del Diputado don Carlos Manglano de Mas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a Ley 44/82, de 7 de julio, sobre dotaciones presupuestarias para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas en cuanto a métodos de previsión objetivos que tengan en cuenta la paridad de la peseta	58
P. E. 984-I	Pregunta del Diputado don Carlos Manglano de Mas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a trato discriminatorio para el personal militar en cuanto al ejercicio de actividades políticas y sindicales en comparación con los funcionarios civiles	58
P. E. 985-I	Pregunta del Diputado don Carlos Manglano de Mas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a grado de elaboración en que está la Ley de Escalas de Complemento	59
P. E. 986-I	Pregunta del Diputado don José Enrique Martínez del Río, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si se ha llegado a una conclusión de fusión en un solo Cuerpo de Intervención de los tres actualmente existentes en los Ejércitos	59
P. E. 987-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Berrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a varias informaciones aparecidas en prensa y radio sobre los médicos y veterinarios de Terriel	₹0

P.	E. 988-I	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para reparar los daños ocasionados por el reciente incendio en los términos municipales de Basella, Baronia de Rialp y Peramola (Lérida).	Página:
P.	E. 989-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa al proyecto que tiene la Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica de la Presidencia del Gobierno	60
P.	E. 990-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popu- lar del Congreso, relativa a extracciones de turba en «el Prat», en la costa de Castellón	60
P.	E. 991-I	Pregunta del Diputado don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si tiene resuelto el Gobierno el vertido, almacenamiento y depósito definitivo de residuos radiactivos, tanto industriales como de clínicas y sanatorios, como los de centrales nucleares	61
P.	E. 992-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a instalaciones de los repetidores necesarios para el Bajo Aragón para poder ver el programa regional	61
P.	E. 993-I	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a instalaciones de los repetidores necesarios en la provincia de Teruel para poder ver la segunda cadena de Televisión Española	61
P.	E. 994-I	Pregunta del Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si existe alguna intencionalidad de limitar la presencia de personas de ideología no socialista en el Hogar del Pensionista de Puerto Real (Cádiz)	61
P.	E. 995-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para evitar la insalubridad de las aguas del río Pisuerga .	62
P.	E. 996-I	Pregunta del Diputado don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a intención del Gobierno respecto a la ejecución del enlace de la autopista actual Santiago-La Coruña, desde Santa Marta de Babio hasta El Ferrol	62
P.	E. 997-I [Pregunta del Diputado don José María Aznar López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a trémite administrativo en que se encuentra actualmente el proyecto de construcción de la presa del Pajarero, en el término municipal de Santa María del Tiétar (Avila)	62
P.	E. 998-I	Pregunta del Diputado don José Luis Ruiz-Navarro Jimeno, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a declaraciones públicas del Ministro de Industria y del Vicepresidente del Gobierno respecto a la creación de 800.000 puestos de trabajo	62
P.	E. 999-I	Interpelación, que pasa a pregunta escrita por acuerdo de la Mesa de fecha 6 de septiembre de 1983, del Diputado don Juan María Bandrés Molet, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre presencia de las Fuerzas de Orden Público en Rentería entre el 21 y el 25 de julio	63
P.	E. 1.000-I	Pregunta del Diputado don Isaías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a nuevos trasvases del río Ebro y proyectos del Gobierno sobre aprovechamiento hidráulico en la cuenca media del mismo	63
P.	E. 1.001-I	Pregunta del Diputado don Hipólito Gómez de las Roces, del Grupo Parlamentario Popu- lar del Congreso, relativa a necesidad de ampliar las instalaciones judiciales de Zaragoza .	64
P.	E. 1.002-I	Preguntas del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del congreso, relativa a ayudas económicas o técnicas para la construcción por Marruecos de un gran puerto en sus costas atlánticas	64
P.	E. 1.003-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a enfermos de riñón que necesitan hemodiálisis, tratados por la Segu- ridad Social en la isla de La Palma	64
P.	E. 1.004-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa al proyecto de embellecimiento de las obras de desdoblamiento de la	

		carretera C-822 de Santa Cruz de Tenerife y habilitación de los créditos necesarios para la ejecución de dichas obras en los Presupuestos de 1984	Págin 65
Р. Е.	1.005-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a obras de mejora en las costas y playas de algunas islas de las provincias canarias	65
Р. Е.	1.006-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a paralización total de las obras del nuevo parador de la isla de La Palma	65
P. E.	1.007-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ayudas a unidades artesanas en Canarias	66
P. E.	1.008-J	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a repoblación forestal que piensa ejecutar el Ministerio de Agricultura y Pesa en Canarias en 1984, y lucha contra los incentivos forestales	66
P. E.	1.009-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas de Icona para impedir la desaparición total de la perdiz moruna en los montes y parques nacionales de Tenerife y construcción de una granja para criar perdices y evitar su desaparición	66
Р. Е.	1.010-1	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a opinión del Gobierno del desarrollo del cuadro macroeconómico para 1983	67
P. E.	1.011-1	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a descenso de la exportación en el primer semestre del año, crecimiento del coste de las importaciones y previsiones para el segundo semestre de 1983	67
Р. Е.	1.012-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a resolución de la Secretaría General de Presupuestos y Gastos Públicos del Ministerio de Hacienda, de 13 de mayo de 1983, por la que se fija provisionalmente la cuantía de las retribuciones para 1983 del personal militar y asimilado en las Fuerzas Armadas y del personal, también funcionario, de la Administración Militar	67
P. E.	1.013-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a trato que reciben los pasajeros de Iberia por el personal de Air-France en el aeropuerto de Orly, en Parías	68
P. E.	1.014-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a problemas que tienen los españoles residentes en París en las gestiones en el Consulado español de París	68
P. E.	1.01 5 -I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a acuerdo pesquero con Marruecos y tránsito de productos cítricos agrícolas marroquíes por territorio español	69
P. E.	1.016-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a manifestaciones del Director de la Seguridad del Estado, don Rafael Vera	69
P. E.	1.017-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a Hogar Social Juvenil de Valencia	69
P. E.	1.018-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a no concesión de préstamos del BEI a la Comunidad valenciana.	70
P. E.	1.019-I	Pregunta del Diputado don Pedro Schwartz Girón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a plan de reconversión industrial en el sector de la siderurgia integral	71
P. E.	1.020-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a no constitución de entidades colaboradoras contempladas en el Real Decreto 1410/83	71
P. E.	1.021-I	Pregunta del Diputado don Joaquín Siso Cruellas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ayudas de Icona a las comunidades rurales para compensar a los	

		municipios que soportan dentro de sus términos municipales Parques nacionales o para colaborar con las demás Administraciones públicas en la creación y regeneración de parques y jardines públicos. Y concretamente en Aragón	Página:
P. E	. 1.022-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reforma de la legislación que regula la actividad de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación	72
P. E	. 1.023-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas concretas para mejorar los medios con que cuentan en su profesión los médicos rurales	73
P. E	. 1.024-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a deudas de la Seguridad Social contraídas con los sanatorios de la provincia de Alicante que tiene conciertos con ella	73
P. E	. 1.025-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a insuficiencia de camas hospitalarias en la provincia de Alicante	73
Р. Е	. 1.026-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a dotación a Alicante de un Hospital Clínico	74
P. E	. 1.027-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a problemas de los ATS rurales	74
P. E	1.028-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ayudas económicas a Nicaragua	74
P. E	. 1.029-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a edificios oficiales y públicos del País Vasco donde no ondea la bandera de España como constitucionalmente es preceptivo	74
P. E	. 1.030-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas del Gobierno en defensa de los intereses de las madres trabajadoras, obligando a las guarderías a establecer turnos de verano	75
P. E	. 1.031-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a instalación de teléfonos públicos en Castell de Guadalest	75
P. E	. 1.032-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a tratado de pesca con Marruecos	75
P. E	Z. 1.033-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a previsión que a medio y corto plazo tienen el INI y el Ministerio de Industria respecto a la factoría de Enasa en Alicante	76
P. E	E. 1.034-I	Pregunta del Diputado don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a central térmica que Endesa posee en Puentes de García Rodríguez	76
P. E	. 1.035-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a enseñanza de la religión católica en la escuela	76
P. E	. 1.036-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a CN-432, acondicionamiento tramo Badajoz-Zafra	77
P. E	z. 1.037-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a tramo de la C-520, Don Beinto-Villanueva	77
P. E	E. 1.038-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a obras hidráulicas en la provincia de Badajoz (sector VIII, zona regable Zújar)	77
P. E	E. 1.039-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a programa mínimo de inversiones previstas en carreteras de Badajoz	78

P. E. 1.040-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a precauciones en el pavimento de la carretera secundaria que va de la N-V al pueblo de San Pedro de Mérida	Página 78
P. E. 1.041-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones previstas en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda bajo la clave PPCA, en Badajoz	79
Р. Е. 1.042-1	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a programa a convenir con la Junta de Extremadura para financiación y gestión del planeamiento en Badajoz	79
Р. Е. 1.043-І	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a inversiones en obras hidráulicas en Badajoz (sectores IX y X del canal del Zújar)	79
P. E. 1.044-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a acción territorial y de urbanismo en Badajoz	80
P. E. 1.045-1	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a discriminación de la mujer	80
P. E. 1.046-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a actuaciones del Fiscal General del Estado en relación con la conducta de miembros o representantes de la colaición Herri Batasuna	81
Р. Е. 1.047-1	Pregunta del Diputado don Paulino Montesdeoca Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a conversaciones de España con los demás países que pretenden depositar residuos radiactivos en la llamada fosa atlántico	81
P. E. 1.048-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Camuñas Solís, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuantía de jubilación de los funcionarios de la AISS	82
Р. Е. 1.049-1	Pregunta del Diputado don Gabriel Camuñas Solís, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relaica a crédito para el Ambulatorio de Villacarrillo	82
P. E. 1.050-I	Pregunta del Diputado don Joan Botanch i Dausá, del Grupo Parllamentario Popular del Congreso, relativa a incendios en la provincia de Gerona los días 16, 17 y 18 de julio de 1983	82
P. E. 1.051-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa tomar el Gobierno para salvaguardar la tranquilidad y la dignidad humana de los alumnos de la Escuela Profesional Premiá de Mar y Vilassar de Mar	83
Р. Е. 1.052-І	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po- pular del Congreso, relativa a fecha en el que el Gobierno aumentará la pensión a los minusválidos psíquicos y físicos	83
P. E. 1.053-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a Caja de Crédito Mutual	84
P. E. 1.054-I	Pregunta del Diputado don Hipólito Gómez de las Roces, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a programación del Centro Regional de TVE en Aragón.	84
P. E. 1.055-1	Pregunta del Diputado don Hipólito Gómez de las Roces, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cierre o reducción de empresas que afecta a la región aragonesa	84
P. E. 1.056-I	Pregunta del Diputado don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a dificultades para la firma del acuerdo pesquero con Marruecos y medidas tomadas por el Gobierno para la búsqueda de otros caladeros.	85
P. E. 1.057-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a dificultades de los trabajadores del mar para ejercitar su derecho al voto	85
P. E. 1.058-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del	86

P. E. 1.059-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a bajas laborales anuales como consecuencia de enfermedades reumatológicas en cada una de las provincias canarias	Páginas 86
P. E. 1.060-I	Pregunta del Diputado don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a terminación del tramo de carretera entre Barlovento y Garafía, en la isla de La Palama	86
P. E. 1.061-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a peligrosidad con que se vive y se transita por las calles del casco viejo de Barcelona	87
P. E. 1.062-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas del IRYDA en Extremadura	87
P. E. 1.063-I	Pregunta del Diputado don Alvaro Simón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a mantenimiento de los fertilizantes dentro de la cláusula de salvaguardia o garantía en el acuerdo de precios agrarios para la campaña 83-84	88
P. E. 1.064-1	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a posibilidad de construcción, por parte del Consejo Superior de Deportes, de una piscina pública cubierta de 25 ó 50 metros en Alicante	88
P. E. 1.065-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a posibilidad de elaboración de una nueva Ley del Yrasvase Tajo-Segura	89
P. E. 1.066-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a elaboración de un proyecto viario para hacer desaparecer el «punto negro» en la desviación de la autopista N-II a Mataró	89
P. E. 1.067-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuál será la fecha exacta del comienzo de las obras de la carretera de circunvalación de Sitges y Vilanova y la Geltrú	89
P. E. 1.068-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a confección de un proyecto para la construcción de los accesos convenientes, de entrada y de salida, para el polígono industrial «Can Casablanca», situado en Sant Quirze del Vallés	9 0
P. E. 1.069-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a grado de realización de las inversiones previstas en los años 1981, 1982 y 1983 en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda en la provincia de Badajoz	90
P. E. 1.070-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Muriilo, del Grupo Parlamantario Popular del Congreso, relativa a cumplimiento del programa de inversiones previstas en obras hidráulicas, en los ejercicio 1981, 1982 y 1983, en la provincia de Badajoz	90
P. E. 1.071-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a grado de realización de los proyectos previstos en el programa de inversiones para 1981, 1982 y 1983, que aparecen como Programa Reserva A, en obras hidráulicas, en la provincia de Badajoz	91
P. E. 1.072-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a grado de realización de programas de inversiones en IPPV 1.042 viviendas, para 1981, 1982 y 1983, en la provincia de Badajoz	91
P. E. 1.073-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a grado de realización del Programa Mínimo, dentro de las inversiones previstas en IPPV bajo la denominación de «Vivienda Rural», en la provincia de Badajoz, durante los años 1981, 1982 y 1983	91
P. E. 1.074-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a estado de ejecución de la construcción de 302 viviendas previstas en la carretera Cáceres-Badajoz	92

P. E. 1.07	5-I Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a estado de jecución de la construcción de 302 viviendas previstas en IPPV, bajo la denominación «sin definir», en el Programa Mínimo del MOPU en Badajoz	Págin 92
P. E. 1.07	6-I Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a grado de realización de las inversiones previstas en carreteras, dentro del Programa Mínimo del MOPU, en Badajoz	92
P. E. 1.07	7-I Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si el Gobierno tiene intención de dotar con un presupuesto adecuado a la Academia de Bellas Artes española en Roma	93
P. E. 1.07	8-I Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si piensa el Ministro de Transportes, Turismo y Comunicaciones incluir el puerto y el aeropuerto de Alicante como terminales en su Plan para las exportaciones agrícolas a Europa	93
P. E. 1.07	P-I Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cantidades en metálico que ha percibido mensualmente, durante el año 1982 y primer semestre de 1983, el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet para abonar el empleo comunitario	93
P. E. 1.08	O-I Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si, en el anunciado programa de la reestructuración de la Seguridad Social, el Gobierno tiene alguna fórmula que reduzca en el tiempo la gravedad del problema de las remuneraciones de los jubilados	
P. E. 1.08	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a qué autorización tiene la Guardia Urbana del municipio de Gavá para realizar servicios propios de su cometido, aun yendo sus miembros en traje de paisano y a bordo de automóviles sin ninguna identificación oficial	94
P. E. 1.08	2-I Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a coste de la reconversión de la industria de la siderurgia	94
P. E. 1.08	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si en la relación de empresas en la que el PAIF prevé su cierre figura alguna que se encuentre situada en la provincia de Alicante	94
P. E. 1.08	Pregunta del Diputado don Juan Molina Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a causas que motivan, y medidas que se pueden exigir para su normalización los frecuentes cortes de corriente eléctrica en Albacete	95
P. E. 1.08	6-I Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuál es la verdadera situación de hecho y de derecho de la Escuela de Medicina Legal	95
P. E. 1.08	6-I Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que va a poner en práctica el Ministerio de Agricultura para ayudar a los agricultores afectados por la inclemencia meteorológica en diversos municipios valencianos	95
P. E. 1.08	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a volumen de la ayuda económica que presta el Ministerio de Educación y Ciencia para remediar la desaparición del poder adquisitivo para la obtención de libros de textos escolares	96
P. E. 1.08	B-I Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuántos convenios de colaboración han sido firmados entre el Icona y los Ayuntamientos en los que existan riberas al, al amparo de la Ley de 18 de octubre de 1941 y desde la promulgación del Decreto 2834	96
P. E. 1.08	O-I Pregunta del Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a entrega en el Parlamento de un estado de cuentas definitivo que indique a cuánto ascienden las aportaciones del Estado al Grupo Rumasa	97

P. E. 1.090-I	Pregunta del Diputado don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a razones por las que existe documentación referente al grupo Rumasa en poder de una determinada central sindical	Páginas 97
P. E. 1.091-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a impago a los cultivadores de tabaco	97
P. E. 1.092-I	Pregunta del Diputado don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a garantías de protección en el cultivo del tabaco	98
P. E. 1.093-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si el Gobierno piensa dar cumplimiento al hasta ahora inobservado Real Decreto 2627/82, de 15 de octubre	98
P. E. 1.094-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa al establecimiento por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de alguna norma o método que garantice la no comercialización de las carnes de vacuno con alimentación fraudulenta	98
P. E. 1.095-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuántas reses, y de qué especie, figuran decomisadas por fiebre aftosa en los partes estadísticos de los mataderos españoles ubicados en las provincias donde previamente había sido declarada oficialmente la enfermedad	99
P. E. 1.096-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a conocimiento por parte del Ministerio de Sanidad y Consumo de la existencia de fraude en las carnes de vacuno en cuya alimentación han intervenido aditivos no autorizados	99
P. E. 1.097-I	Pregunta del Diputado don Juan Molina Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa arbitrar el Ministerio de Trabajo para prorrogar el Real Decreto 1445/82, de 25 de junio, Capítulo IV	100
P. E. 1.098-I	Pregunta del Diputado don Juan Molina Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a planes del Ministerio de Industria y Energía para erradicar el trabajo clandestino en los sectores manufactureros	100
P. E. 1.099-I	Pregunta del Diputado don Juan Angel del Rey Castellanos, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a no prestación de asistencia médica a los hijos de beneficiarios de la Seguridad Social, inscritos con posterioridada 1967	100
P. E. 1.100-I	Pregunta del Diputado don Juan Angel del Rey Castellanos, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a asistencia sanitaria a funcionarios civiles y Fuerzas Armadas	101
P. E. 1.101-I	Pregunta del Diputado don Alvaro Simón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a estado de realización de distintas carreteras, en la provincia de Cáceres, previstas en el programa de inversiones Reserva «A» del MOPU para 1981-8-	
P. E. 1.102-I	2-83	101 101
P. E. 1.103-I	Pregunta del Diputado don Alvaro Simón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a estado de distintas obras previstas en el programa de inversiones en obras hidráulicas para la provincia de Cáceres, dentro del Programa Mínimo.	102
P. E. 1.104-I	Pregunta del Diputado don Alvaro Simón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a grado de realización de distintas obras de carreteras en la provincia de Cáceres, como la N-523, C-511, C-521, C-526, etcétera, incluidas en el Plan de Inversiones del MOPU	102
P. E. 1.105-I	Pregunta del Diputado don José Enrique Martínez del Río, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa tomar el Ministerio de Agricultura	

	para que quede asegurado a todos los agricultores de la cuenca del Duero el precio de garantía fijado por el Gobierno para la cebada comercialmente apta	Página 103
P. E. 1.106-I	Pregunta del Diputado don José Enrique Martínez del Río, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a qué otros procedimientos, sustitutivos del fracasado sistema de colaboración con entidades del sector comercio de cereales, piensan emplearse para que los agricultores de la cuenca del Duero obtengan el precio garantizado por el Gobierno para su cebada	103
Р. Е. 1.107-І	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a criterios seguidos para establecer un nuevo centro penitenciario en el término municipal de La Roca del Vallés (Barcelona)	103
P. E. 1.108-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a violación de la correspondencia a los afiliados al Partido Alianza Popular en Alella (Barcelona)	104
P. E. 1.109-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a intención del Gobierno de transferir a la Policía Autó- noma vasca las funciones ejercidas por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado	104
P. E. 1.110-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a retraso en el pago de las cantidades adeudadas por la Administración a los exportadores de cítricos en concepto de desgravaciones	104
P. E. 1.111-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a participación de las entidades representativas del sector en la elaboración del borrador del proyecto de Ley de Transportes de Mercancías	105
P. E. 1.112-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a no nombramiento del Delegado del Gobierno en la Comunidad valenciana	105
P. E. 1.113-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número total de trabajadores españoles que se prevé se trasladen a Francia para participar en la vendimia en 1983	106
P. E. 1.114-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lazaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a situación en que se encuentra la agricultura comarcal de La Canal de Navarrés (Valencia), como consecuencia de las inclemencias meteorológicas	107
P. E. 1.115-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a personal investigador no funcionario del CRIDA-07	107
P. E. 1.116-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a discriminación en el seno de la Seguridad Social de trabajadores por militancias políticas	108
P. E. 1.117-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a bajo número de especialistas alergólogos	109
P. E. 1.118-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a adscripción de un millar de cartillas por plaza médica en la provincia de Valencia	110
P. E. 1.119-I	Pregunta del Diputado don Hipólito Gómez de las Roces, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a centros escolares en el medio rural de Aragón	111
P. E. 1.120-I	Pregunta del Diputado don Hipólito Gómez de las Roces, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cumplimiento de previsiones Ley 41, del 10 de diciembre de 1979	111
P. E. 1.121-I	Pregunta del Diputado don Isaías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cierre, situación actual y destino definitivo del Refugio del Parque Nacional de Ordesa, Alojamiento Turístico del Estado en el Pirineo aragonés	112
P. E. 1.122-I	Pregunta del Diputado don Hipólito Gómez de las Roces, del Grupo Parlamentario	

	Popular del Congreso, relativa a excarcelación provisional de personas adictas a drogas duras	Página: 112
P. E. 1.123-I	Pregunta del Diputado don Manuel Fernández Escandón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a traslado al Congreso del Acuerdo pesquero hispanomarroquí para su estudio y ratificación	113
P. E. 1.124-I	Pregunta de don Antonio Navarro Velasco y otro señor Diputado, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a aplicación del artículo 17.3 de la Ley 28/69, sobre Costas	114
P. E. 1.125-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a suspensión de la Orden ministerial de 2 de julio de 1982 del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	115
P. E. 1.126-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a garantías que pueden ofrecer los servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, tanto centrales como periféricos, para el control, vigilancia e inspección de inspección de la apicultura en general y de la Alcarria en concreto	116
P. E. 1.127-I	Pregunta del Diputado don Isaías Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a margen de tiempo desde la promulgación, publicación y entrada en vigor de determinadas áreas legislativas	117
P. E. 1.128-I	Pregunta del Diputado don Isaías Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a porcentaje que tendrá que abonar la empresa al trabajador durante los catorce primeros días de su ILT	117
P. E. 1.129-I	Pregunta del Diputado don Isaías Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a dotación de hidroaviones y avionetas dedicadas a la lucha contra incendios	118
P. E. 1.130-I	Pregunta del Diputado don Isaías Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a compromiso de pago por el Gobierno español de una contribución anual a la OTAN equivalente al 3,5 por ciento del presupuesto civil	118
P. E. 1.131-I	Pregunta del Diputado don Isaías Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a negativa del Gobierno marroquí a pagar distinto material adquirido en los astilleros de la Empresa Nacional Bazán de Cartagena	118
P. E. 1.132-I	Pregunta del Diputado don Isaías Monforte Francia, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reprivatización de las empresas del holding Rumasa	118
P. E. 1.133-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de nuevos puestos escolares, en educación especial, que se han creado para el curso 1983-84, tanto en la enseñanza oficial como en la privada	119
P. E. 1.134-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po- pular del Congreso, relativa a importe de los aplazamientos, requerimientos, actas de liquidación y certificaciones de descubierto, así como las cantidades que desde el 30 de noviembre de 1982 hasta la fecha hayan pasado a fallidos o incobrables en la Seguridad Social	119
P. E. 1.135-1	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a forma de calcular el volumen en pesetas del traspaso, o transferencia, por la Administración central a las entidades autonómicas, en cuanto hace referencia a la Seguridad Social	120
P. E. 1.136-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de pasajes que se abonaron a personas incorporadas al Ministerio de Sanidad y Consumo y al Insalud procedentes de varias Comunidades Autónomas	120
P. E. 1.137-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para resolver la situación de falta de agua en la Comunidad de Riesgos de Levante	120

P	. Е.	1.138-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a falta de entrega por la Diputación provincial de Alicante de cantidades para el pago al Colegio Oficial de Ingenieros de los proyectos técnicos de las obras a realizar para reparar daños causados por los temporales de lluvia en los municipios de Agres, Almudaina y Planes	Página 121
P	. Е.	1.139-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa adoptar el Ministerio de Defensa para disminuir nuestra dependencia exterior en armamentos fundamentales	121
P	. Е.	1.140-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a actitud anómala de la Telefónica en Benasau (Alicante)	121
P	. Е.	1.141-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a actitud discriminatoria de la Telefónica para con los ciudadanos de la partida rural de Margarida, perteneciente al Ayuntamiento de Planes.	122
P	. Е.	1.142-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a supresión de las líneas marítimas de pasajeros entre Alicante y Baleares	122
P	. E.	1.143-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a criterio del Gobierno en relación a las Cámaras Agrarias	122
P	. E.	1.144-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a iniciación de las obras de restauración del templo de San Francisco el Grande	123
P	. E.	1.145-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa tomar el Ministerio de Agricultura para evitar los daños que producen las quemas de rastrojos, tanto en la caza como en el arbolado	123
þ	. E.	1.146-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar accidentes, con pérdida de vidas humanas, producidos por embarcaciones a motor	123
P	. E .	1.147-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a elaboración del proyecto de Ley de Archivos	124
P	. E.	1.148-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a actualización del censo guía de los archivos de la provincia de Alicante	124
P	. E.	1.149-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a posible regulación de la enseñanza de «Auxiliar de Farmacia» dentro de la rama sanitaria de Formación Profesional	124
P	. E.	1.150-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a supresión del paso a nivel sin barreras situado en la carretera que une la Albufereta con Vistahermosa	124
P	. Е.	1.151-I	Pregunta del Diputado don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas tomadas por el Gobierno Civil de Málaga en relación con la sustitución de la bandera nacional por la republicana en algunas casetas de la feria malagueña	125
P	. E.	1.1 52 -I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a agilización de la comunicación postal entre La Cañada y Valencia.	125
P	. Е.	1.153-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa adoptar el Ministerio de Agricultura para ayudar a los agricultores de las localidades valencianas de Camporrobles, La Cañada de	
p	. F	1.154.1	Mira, Utiel y Fuenterrobles	125
		1.157-1	Congreso, relativa a situación de la cooperativa de Pedralba (Valencia)	126

P. E. 1.155-1	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a la actual política del Ministerio de Agricultura en relación con los acuicultivos	Página 128
P. E. 1.156-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a estado actual de los trabajos de investigación realizados por la Empresa Nacional de Investigaciones Mineras (Enadimsa)	129
P. E. 1.157-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a construcción de un Palacio de Justicia en la localidad de Torrente (Valencia)	129
P. E. 1.158-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a razones en que se basa el Gobierno para proceder a la elevación de las tasas académicas universitarias	130
P. E. 1.159-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a concesión de protección y cuota de pantalla a la película valenciana «Cada ver es»	131
P. E. 1.160-I	Pregunta del Diputado don César de Miguel López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a mejora de la CN-122, de Soria a Valladolid, implantando el Plan Redia a su paso por las provincias de Soria y Burgos	132
P. E. 1.161-I	Pregunta del Diputado don César de Miguel López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a señalización del tramo Martín-Muñoz de las Posadas hasta Tolocirio, en el kilómetro 115,5 de la carretera nacional Madrid-Valladolid	132
P. E. 1.162-I	Pregunta del Diputado don César de Miguel López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cumplimiento del artículo 130 de la Constitución con vistas a la próxima campaña 1984	132
P. E. 1.163-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ampliación de ayudas a las zonas donde la sequía ha causado daños económicos	133
P. E. 1.164-I	Pregunta del Diputado don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a campaña de promoción para el consumo de leches envasadas de corto período de conservación	133
P. E. 1.165-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a deudas que las empresas tienen contraídas con la Seguridad Social a finales del primer semestre de 1983	134
P. E. 1.166-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si se ha llegado a un acuerdo con Transportes de Barcelona, S. A., y la Seguridad Social para saldar su deuda	134
P. E. 1.167-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a deuda de la Seguridad Social con el personal que presta sus servicios	135
P. E. 1.168-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cantidad definitiva por las prestaciones por incapacidad laboral transitoria	135
P. E. 1.169-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de Ayuntamientos que se han acogido al sistema de «aplazamiento y fraccionamiento de cuotas» y cuál es su importe en pesetas	135
P. E. 1.170-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cómo se reparte la deuda que tiene el Ayuntamiento de Granollers con la Munpal, año por año	136
P. E. 1.171-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po- pular del Congreso, relativa a deuda a finales del primer semestre de 1983 de los municipios de toda España, a excepción de los de la provincia de Barcelona, a la	
	Seguridad Social	136

P. E. 1.172-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po- pular del Congreso, relativa a fechas en que se han celebrado dos reuniones para elaborar un Plan de Prevención de la Subnormalidad para España	Páginas 136
P. E. 1.173-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po- pular del Congreso, relativa a cantidad exacta que adeudan los Ayuntamientos de la provincia de Barcelona a la Hacienda Pública en concepto de retenciones del IRPF	137
P. E. 1.174-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a normalización de la situación de FC Metropolitano de Barcelona, S. A	137
P. E. 1.175-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a normalización de la situación de la Empresa SPM, Transportes de Barcelona, S. A	137
P. E. 1.176-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po- pular del Congreso, relativa a deuda real a finales del primer semestre de 1983 de los Ayuntamientos a la Hacienda Pública	138
P. E. 1.177-I	Pregunta del Diputado don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a viajes de altos cargos dependientes del Gobierno	138
P. E. 1.178-I	Pregunta don Modesto Fraile Poujade y otro señor Diputado, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a paso inferior en el kilómetro 131 de la carretera N-1	138
P. E. 1.179-I	Pregunta don Modesto Fraile Poujade y otro señor Diputado, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reparto de ayudas a los municipios de la provincia de Segovia	139
P. E. 1.180-I	Pregunta del Diputado don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas adoptadas por el FPRPPA para evitar el hundimiento de precios de la presente campaña en el mercado de fruta dulce	139
P. E. 1.181-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a solución prevista para la construcción de los nuevos andenes de FEVE en La Cañada (Valencia)	140
P. E. 1.182-I	Pregunta del Diputado don Isaías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a criterios del Gobierno acerca de las situaciones creadas a los alumnos, profesores y otro personal a causa de la integración en la Universidad de Vallodlid del Colegio Universitario de Soria adscrito actualmente a la Universidad de Zaragoza	140
P. E. 1.183-I	Pregunta del Diputado don Isaías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a diversos aspectos de la integración del Colegio Universitario de Soria, adscrito a la Universidad de Zaragoza, en la Universidad de Valladolid	141
Р. Е. 1.184-І	Pregunta del Diputado don Isaías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a la situación del proyecto para la iniciación de las obras de la vía transfronteriza que puede unir España con Francia (comarcales 138 y 140, a través de Torla, camino y puerto de Bujaruelo, en el Pirineo aragonés, con Gavarnie)	142
P. E. 1.185-I	Solicitud de informe que pasa a pregunta escrita por acuerdo de la Mesa de fecha 6 de septiembre de 1983, formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de funcionarios y empleados que componen la plantilla de Insalud en Cataluña	143
P. E. 1.186-I	Solicitud de informe que pasa a pregunta escrita por acuerdo de la Mesa de fecha 6 de septiembre de 1983, formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a seguridad para los alumnos de la Escuela de Formación Profesional de Premiá de Mar y de Vilassar de Mar	143
P. E. 1.187-I	Solicitud de informe que pasa a pregunta escrita por acuerdo de la Mesa de fecha 6 de septiembre de 1983, formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a señalización correcta de la carre-	•
	tera de Parets del Vallés a Vigues	143

P. E. 1.188-I	Solicitud de informe que pasa a pregunta escrita por acuerdo de la Mesa de fecha 6 de septiembre de 1983, formulada por el Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a existencia de un proyecto de desvío, desde la carretera de Barcelona a Puicerdá, a la población de Parets del Vallés en forma de paso elevado	Páginas 144
P. E. 1.189-1	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po- pular del Congreso, relativa a reparaciones en la planta de depuración de aguas residua- les de Ciudad-Badía	144
CONTESTACIO	NES	
P. E. 699-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Molina Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre pertinaz sequía en los pueblos de la llamada Sierra del Segura («B. O. C. G., Serie F-28, pregunta núm. 699-I, de 5 de julio de 1983)	144
P. E. 632-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha («B. O. C. G.», Serie F-26, pregunta núm. 632-I, de 21 de junio de 1983)	145
P. E. 565-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular, sobre incidencia de la integración con la CEE para las ias en la Comunidad Autónoma de Extremadura («B. O. C. G.», Serie F-25, pregunta núm. 565-I, de 14 de junio de 1983)	146
P. E. 562-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de La Rioja («B. O. C.G.», Serie F-25, pregunta núm. 562-I, de 14 de junio de 1983)	147
P. E. 583-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Murcia («B. O. C. G.», Serie F-25, pregunta núm. 583-I, de 14 de junio de 1983)	147
P. E. 581-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Aragón («B. O. C. G.», Serie F-25, pregunta núm. 581-I, de 14 de junio de 1983)	148
P. E. 563-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Cataluña («B. O. C. G.», Serie F-25, pregunta n1m. 563-I, de 14 de julio de 1983)	149
P. E. 582-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Valencia («B. O. C. G.», Serie F-25, pregunta núm. 582-I, de 14 de junio de 1983)	150
P. E. 564-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Galicia («B. O. C. G.», Serie F-25, pregunta núm. 564-I, de 14 de junio de 1983)	151
P. E. 631-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Navarra («B. O. C. G.», Serie F-26, pregunta núm. 631-I, de 21 de junio de 1983)	151
P. E. 681-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan de Dios Ramírez Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre aportes financieros para el problema gitano durante los años 80, 81 y 82 en Madrid («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 681-I, de 5 de julio de 1983)	152

P. E. 692-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre autenticidad de un escrito de petición de varios representantes del Comité de Intercentros del Organismo Autónomo Medios de Comunicación Social del Estado («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 692-I, de 5 de julio de 1983)	Página 153
P. E. 566-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía («B. O. C. G.», Serie F-25, pregunta núm. 566-I, de 14 de junio de 1983)	153
P. E. 682-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan de Dios Ramírez Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre relación de aportes financieros a la resolución de la problmática gitana durante los años 80, 81 y 82 en Castilla-León («B. O. C. G.», Serie F-18, pregunta núm. 682-I, de 5 de julio de 1983).	154
P. E. 697-II	Contestación a la pregunta formulada por don Juan Angel del Rey Castellanos, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre ensanche y mejoramiento de la CN-401, Madrid-Toledo («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 697-I, de 5 de julio de 1983)	155
P. E. 698-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Molina Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular, sobre unión de los pantanos de Talave y Cenajo («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 698-I, de 5 de julio de 1983)	155
P. E. 628-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Francisco Gaviña Ribelles y otro señor Diputado, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre personal docente de los Centros de Formación Profesional Reglada, en Valencia («B. O. C. G.», Serie F-26, pregunta núm. 628-I, de 21 de junio de 1983)	155
P. E. 657-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular, sobre repercusiones económicas en el archipiélago canario de su integración en la CEE («B. O. C. G.», Serie F-27, pregunta núm. 657-I, de 28 de junio de 1983)	156
P. E. 702-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan de Dios Ramírez Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre problemática gitana durante los años 80, 81 y 82 en Baleares («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 702-I, de 5 de julio de 1983)	156
P. E. 704-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Fernando Pérez Royo, del Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, sobre cesión del patrimonio del antiguo Centro Instructivo de Obreros al municipio de Trebujena, Cádiz («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 704-I, de 5 de julio de 1983)	156
P. E. 703-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan de Dios Ramírez Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre problemática gitana durante los años 80, 81 y 82 en Canarias («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 703-I, de 5 de julio de 1983)	157
P. E. 755-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre subvención al Centro Coordinador de Bibliotecas de la provincia de Alicante («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 755-I, de 20 de julio de 1983)	157
P. E. 691-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Hipólito Gómez de las Roces, del Grpo Parlamentario Popular del Congreso, sobre construcción de embalses en la margen derecha del Ebro y medidas gubernativas sobre riegos del río Jalón («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 691-I, de 5 de julio de 1983)	157
P. E. 527-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre atribuciones de los ingenieros técnicos industriales («B. O. C. G.», Serie F-24, pregunta núm. 527-I, de 10 de junio de 1983)	158
D E 701 II	Contestación del Cobierno e la progunte formulada per den Juan de Dice Pamírez	

	Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre problemática gitana durante los años 80, 81 y 82 en Castilla-La Mancha («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 701-I, de 5 de julio de 1983)	Páginas 159
P. E. 683-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan de Dios Ramírez Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre problemática gitana durante los años 80, 81 y 82 en la Comunidad valenciana (*B. O. C. G.*, Serie F-28, pregunta núm. 683-I, de 5 de julio de 1983)	160
P. E. 756-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre Presupuesto para excavaciones arqueológicas en la provincia de Alicante («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 756-I, de 20 de julio de 1983)	160
P. E. 768-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre campaña de prevención de incendios forestales bajo el lema «Hay paellas que matan» («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 768-I, de 20 de julio de 1983)	160
P. E. 765-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre la comarca valenciana del Valle de Albaida, afectada por una fuerte tromba de agua («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 765-I, de 20 de julio de 1983)	160
P. E. 643-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre promoción pública de los balnearios españoles («B. O. C. G.», Serie F-27, pregunta núm. 643-I, de 28 de junio de 1983)	161
P. E. 694-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre plazas vacantes de Inspectores Provinciales de Sanidad Veterinaria («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 694-I, de 5 de julio de 1983)	161
P. E. 575-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre zonas de interés nacional dependientes de más de una cuenca hidrográfica («B. O. C. G.», Serie F-25, pregunta núm. 575-I, de 14 de junio de 1983)	162
P. E. 754-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre problemas de agua en Alicante («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 754-1, de 20 de julio de 1983)	162
P. E. 856-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre tráfico de la CN-II a su paso por Premiá de Mar («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 856-I, de 20 de julio de 1983)	163
P. E. 774-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre medidas para garantizar un tiempo igual de utilización del cielo para el vuelo de palomos deportivos y palomas mensajeras («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 774-I, de 20 de julio de 1983)	163
P. E. 776-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre medidas para remediar la vulneración del artículo 16 de la Constitución ante determinados hechos ocurridos en Fuente del Maestre (Badajoz), el 12 de febrero («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 776-I, de 20 de julio de 1983)	164
P. E. 693-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Joaquín Peñarrubia Agius, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre situación por la que atraviesa la cuenca del Segura («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 693-I, de 5 de julio de 1983)	164
P. E. 673-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Rodrigo de Rato Figaredo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre servicio de ambulancias en el	

	centro médico de Ubrique («B. O. C. G.», Serie F-27, pregunta núm. 673-I, de 28 de junio de 1983)	Páginas 164
P. E. 738-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbella, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre Riera de Arenys («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 738-I, de 20 de julio de 1983)	165
P. E. 858-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbella, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre circunvalación en torno a la localidad de Masquefa («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 858-I, de 20 de julio de 1983)	165
P. E. 855-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre ambulatorio en Premiá de Mar (B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 855-I, de 20 de julio de 1983)	166
P. E. 793-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Rafael Clavijo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre paralización de las obras de desarrollo turístico en la isla de La Palma («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 793-I, de 20 de julio de 1983)	166
P. E. 781-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre previsiones para el abastecimiento de agua en la provincia de Ciudad Real («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 781-1, de 20 de julio de 1983)	166
P. E. 747-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Isaías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre medidas que pueden afectar a los transportes por ferrocarril en Aragón, como resultado de la reducción de gastos de Renfe y acciones que prevé el Gobierno para paliar sus graves consecuencias («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 747-I, de 20 julio de 1983)	167
P. E. 863-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre declaraciones de la responsable del área de organización del PSOE (B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 863-I, de 20 de julio de 1983)	168
P. E. 865-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Oscar Alzaga Villaamil, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre criterio del Gobierno en relación con la actuación del Director general de RTVE («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 865-I, de 20 de julio de 1983)	168
P. E. 779-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre pasos a distintos niveles en los cruces de ferrocarril en Manzanares (Ciudad Real) («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 779-I, de 20 de julio de 1983)	168
P. E. 780-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre paradas del tren Talgo en Manzanares (Ciudad Real) («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 780-I, de 20 de julio de	140
P. E. 852-II	1983)	169
P. E. 759-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre carencia de servicios de agua potable en el aeropuerto internacional Reina Sofía, Tenerife-Sur («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 759-I, de 20 de julio de 1983)	169
P. E. 758-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre autorización de transporte de frutas, flores, verduras o plantas vivas por aviones extranieros desde el agroquento de Cando	169

		Páginas
	con destino a Europa en 1982 («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 758-I, de 20 de julio de 1983)	170
P. E. 749-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Alvaro Simón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre falta de rentabilidad de la línea internacional Madrid-Lisboa por Valencia de Alcántara (Cáceres) («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 749-I, de 20 de julio de 1983)	170
P. E. 872-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre estado de la carretera comarcal Carballo-Malpica («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 872-I, de 5 de agosto de 1983)	170
P. E. 707-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Miguel Roca i Junyent, del Grupo Parlamentario Minoría Catalana, sobre negociación de los precios agrarios («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 707-I, de 19 de julio de 1983)	170
P. E. 713-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre negociación de los precios de los productos agrarios sometidos a regulación (*B. O. C. G.*, Serie F-29, pregunta núm. 713-I, de 19 de julio de 1983)	171
P. E. 752-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ramón Villegas Villar, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre hectáreas de regadío de acción estatal en la provincia de Jaén («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 752-I, de 20 de julio de 1983)	172
P. E. 790-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incumplimiento de la Orden ministerial de 10 de mayo de 1982, por la que se regulan los espectáculos taurinos («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 790-I, de 20 de julio de 1983)	172
P. E. 791-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Paulino Montesdeoca Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre no celebración de la II Feria Internacional de Canarias («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 791-I, de 20 de julio de 1983)	173
P. E. 766-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre situación actual del proyecto de rutas marítimas alternativas («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 766-I, de 20 de julio de	173
P. E. 760-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre proyecto original del puerto pesquero de Garachico, Tenerife («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 760-1, de 20 de julio de 1983)	173
P. E. 757-II		174
P. E. 767-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre situación actual del proceso de cesión de tributos a la Comunidad Valenciana («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 767-I, de 20 de julio de 1983)	175
P. E. 727-II	•	175
P. E. 786-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre situación actual del paro en la	

		Páginas
	provincia de Ciudad Real («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 786-I, de 20 de julio de 1983)	175
P. E. 740-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre monto total de la ayuda del crédito oficial a empresas físicas para apoyar el turismo en España («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 740-I, de 20 julio de 1983)	177
P. E. 763-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre subvención en favor del empresario por creación de un puesto de trabajo por el INEM («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 763-I, de 20 de julio de 1983)	177
P. E. 841-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre ingreso a la Hacienda Pública por parte de la Seguridad Social de las cantidades que ha retenido a sus funcionarios, empleados y personal contratado en todas las categorías por el IRTPF («B.O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 841-1, de 20 de julio de 1983)	178
P. E. 866-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Modesto Fraile Poujade y otro señor Diputado, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre construcción de un pabellón de Convenciones anejo al Parador Nacional de Turismo de Segovia («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 866-I, de 20 de julio de 1983)	178
P. E. 741-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbella, del Grupo Parlamentario Popular del Gobierno, sobre criterios que se han seguido para la contratación de personal eventual o fijo en empresas de holding de Rumasa («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 741-1, de 20 de julio de 1983)	179
P. E. 778-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre pago de extratipos por algunos Bancos, ahora del Estado, que pertenecían al holding Rumasa y que operan en la provincia de Ciudad Real («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 778-I, de 20 de julio de 1983)	179
P. E. 827-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Joaquín Siso Cruellas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre mejoras concretas que se producirán en los servicios prestados por el INE («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 827-I, de 20 de julio de 1983)	180
P. E. 845-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre proyecto de construcción de un matadero municipal en Barberá del Vallés («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 84-5-I, de 20 de julio de 1983)	180
P. E. 652-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre trabajos de desarrollo de sistemas de armamento («B. O. C. G.», Serie F-27, pregunta núm. 653-I, de 28 de junio de 1983).	180
P. E. 586-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre entrega del sargento Mikó a las autoridades ecuatoguineanas («B. O. C. G.», Serie F-26, pregunta núm. 586-I, de 21 de junio de 1983)	181
P. E. 658-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José López de Lerma i López, del Grupo Parlamentario Minoría Catalana, sobre profesores de entrada de artes aplicadas y oficios artísticos («B. O. C. G.», Serie F-27, pregunta núm. 658-I, de 28 de junio de 1983)	182
P. E. 738-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre centros escolares en San Adrián de Besós («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 738-I, de 20 de julio de 1983)	182
P. E. 739-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá,	

		Páginas
	del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre planificación para los puestos escolares en Granollers («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 739-I, de 20 de julio de 1983)	183
P. E. 743-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre rebaja de fondos mínimos para la pesca de arrastre en Castellón («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 743-I, de 20 de julio de 1983)	183
P. E. 700-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan de Dios Ramírez Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre problemática gitana durante los años 81 y 82 en Murcia («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 700-I, de 5 de julio de 1983)	183
P. E. 685-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan de Dios Ramírez Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre problemática gitana durante los años 80, 81 y 82 en Asturias («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 685-I, de 5 de julio de 1983)	184
P. E. 764-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cultivo del tomate en la provincia de Valencia («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 764-I, de 20 de julio de 1983)	184
P. E. 684-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan de Dios Ramírez Heredia, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre problemática gitana durante los años 80, 81 y 82 en Cantabria («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 684-I, de 5 de julio de 1983)	184
P. E. 709-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jorgé Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre gestión de las prestaciones de desempleo por el INEM («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 709-I, de 19 de julio de 1983)	185
P. E. 711-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre planes para paliar los daños causados por la sequía en el sector agrario, agroalimentario y, más ampliamente, en la población («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 711-I, de 19 de julio de 1983)	186
P. E. 714-II	Contestación del Gobierno a la pregunta, antes interpelación, formulada por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre motivos de la crisis en la sanidad animal y política general para la economía agraria del subsector ganadero («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 714-I, de 19 de julio de 1983)	187
P. E. 718-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre la Universidad Castellano-Manchega («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 718-I, de 19 de julio de 1983)	189
P. E. 720-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan María Bandrés Molet, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre razones que motivaron la exclusión de la Comunidad Autónoma vasca de la aplicación del Convenio de colaboración entre el INEM y las Corporaciones locales («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 720-I, de 19 de julio de 1983)	189
P. E. 728-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre status de zona de preferente localización de industrias de la provincia de Ciudad Real («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 728-I, de 19 de julio de 1983)	190
P. E. 733-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Luis Mardones Sevilla, del Grupo Parlamentario Centrista, sobre traslado de la sede regional de Radio Cadena Española en Canarias («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 733-I, de 19 de julio de 1983).	190
P. E. 708-II		190

			Páginas
Р. Е	. 729-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre ceses en cargos del mundo de la cultura («B. O. C. G.», Serie F-29, 29, pregunta núm. 729-I, de 19 de julio de 1983)	192
P. E	. 721-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan María Bandrés Molet, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre cese de varios auxiliares de la Administración de Justicia interinos con destino en diferentes juzgados («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 721-I, de 19 de julio de 1983)	192
P. E	730-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Horacio Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre discriminación de los militares y aviadores de la República en relación con el resto de los funcionarios del Estado republicano amnistiados («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 730-I, de 19 de julio de 1983)	193
Р. Е	. 70 5 -11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gregorio López Raimundo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre venta al sector privado de la Banca Catalana («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 705-I, de 5 de julio de 1983)	193
P. E	c. 724-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Santiago Carrillo Solares, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre medidas policiales tomadas en el barrio del Pilar, de Madrid («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 724-I, de 19 de julio de 1983)	204
Р. Е	. 731-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gregorio López Raimundo, del Grupo Parlamentario Mixto del, sobre integración de España en la estructura militar de la OTAN («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 731-1, de 19 de julio de 1983).	221
P. E	732-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gregorio López Raimundo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre política española hacia el Sahara («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 732-I, de 19 de julio de 1983)	223
P. E	. 913-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre robos de productos agrícolas y ganaderos en el campo («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 913-I, de 5 de agosto de 1983)	224
Р. Е	E. 914-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre control de los fondos del IRYDA para evitar las posibles desviaciones («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 914-I, de 5 de agosto de 1983)	224
Р. Е	E. 915-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre importaciones de pescado («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 915-I, de 5 de agosto de 1983)	225
Р. Е	. 917-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre funcionarios con pasaporte diplomático que tiene España en Cuba («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 917-I, de 5 de agosto de 1983)	225
Р. Е	E. 921-II		225
P. E	. 923-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José María Aznar López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre propósito de financiar la creación de Policías Autónomas («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 923-I, de 5 de agosto de 1983)	226
P. E	925- II		226
P. E	926- II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Enrique Martínez del Río, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cierre de la Comisaría de Venta de Raños («R.O. C. C.», Seria E.31, pregunta púm 926 I. de 5 de agosto de 1983)	226

		Páginas
P. E. 928-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cierre de 11 Comisarías en la provincia de Sevilla («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 928-I, de 5 de agosto de 1983)	226
P. E. 929-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre circular de la Dirección de la Seguridad del Estado («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 929-I, de 5 de agosto de 1983)	226
P. E. 577-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre selección de personal titulado en los acuerdos que afecten a la ganadería («B. O. C. G.», Serie F-25, pregunta núm. 577-I, de 14 de junio de 1983)	227
P. E. 742-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre Ayuntamientos que no están conformes con la cantidad deudora a la Munpal («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 742-I, de 20 de julio de 1983)	228
P. E. 744-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Carro Martínez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre medidas adoptadas por el Gobierno para asegurar el acatamiento de la sentencia del Tribunal Constitucional número 25/83, de 7 de abril («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 744-I, de 20 de julio de 1983)	228
P. E. 745-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Enrique Martínez Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre prioridad que se está dando a la presencia activa de España en los organismos internacionales y a la promoción de candidaturas de funcionarios y técnicos españoles en tales organismos («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 745-I, de 20 de julio de 1983)	229
P. E. 750-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Alvaro Simón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre si están pasando ya por España productos agrarios de Marruecos hacia la CEE («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 750-I, de 20 de julio de 1983)	229
P. E. 748-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Ramón Calero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre regulación de retribuciones del personal al servicio del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo («B. O. C. G.», Seri F-30, pregunta núm. 748-I, de 20 de julio de 1983)	231
P. E. 751-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre obras de mejora de la plataforma de la N-301 («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 751-I, de 20 de julio de 1983)	231
P. E. 761-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jacinto Ramallo García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre desaparición de la Comisaría de Policía de Almendralejo («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 761-I, de 20 de julio de 1983).	232
P. E. 769-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre uso de la denominación oficial de «Comunidad valenciana», en toda referencia a dicha Comunidad («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 769-I, de 20 de julio de 1983)	232
P. E. 770-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre medidas para garantizar la enseñanza del valenciano y no de otra lengua extraña («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 770-I, de 20 de julio de 1983)	232
P. E. 771-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre defensa de los intereses agrícolas valencianos en relación con la entrada en la CEE («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 771-I, de 20 de julio de 1983)	233
P. E. 773-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo	

cons	amentario Popular del Congreso, sobre medidas para garantizar a los agricultores la servación del producto de sus campos en Valencia («B. O. C. G.», Serie F-30, núm. I, de 20 de julio de 1983)
del pro	testación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre dotación de médicos rurales en la vincia de Ciudad Real («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 783-I, de 20 de julio 1983)
del de l	testación del Gobierno a la pregunta formulada por don Maniel Díaz-Pinés Muñoz, Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre unidad de deficientes profundos Moral de Calatrava («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 784-I, de 20 de julio de 3)
del cal	testación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre devolución del Patrimonio Sindi- en la provincia de Ciudad Real («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 785-I, de 20 Julio de 1983)
del	ntestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre reforma de las enseñanzas medias . O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 787-I, de 20 de julio de 1983)
Agi se d	itestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Joaquín Peñarrubia us, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre Cuartel de Infantería que lenominó Sancho Dávila, de Lorca («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 788-I, de de julio de 1983)
Gru rios alui	itestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Isaías Zarazaga Burillo, del po Parlamentario Popular del Congreso, sobre medidas del Gobierno ante los critedispares sostenidos por las Facultades de Veterinaria respecto al acceso de nuevos mnos, en el pasado año y en el próximo curso académico universitario («B. O. C. G.», ie F-30, pregunta núm. 792-I, de 20 de julio de 1983)
Gar «bá dire	ntestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos cía, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre elementos o aspectos sicos» excluidos del Estado en el procedimiento de selección y nombramientos de ectores de los centros escolares públicos a los que se refiere el Real Decreto 1425/1983. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 753-I, de 20 de julio de 1983)
Gar Ext	ntestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Luis Jacinto Ramallo cía, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre papel que va a tener remadura en los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de érica («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 762-I, de 20 de julio de 1983)
llá, dife	ntestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbedel Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cantidad total que adeudan erentes organismos de la provincia de Barcelona a la MUNPAL («B. O. C. G.», Serie 0, pregunta núm. 839-I, de 20 de julio de 1983)
llá, de em _l	ntestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbe- del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre ingreso en Hacienda Pública las cantidades que la Generalidad de Cataluña haya retenido a sus funcionarios y pleados por el impuesto del rendimiento del trabajo de las personas físicas . O. C. G.«, Serie F-30, pregunta núm. 840-I, de 20 de julio de 1983)
llá, Ayu Bai ha e	ntestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbedel Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cumplimiento por parte del intamiento de Hospitalet de Llobregat de la sentencia dictada por la Audiencia de reclona para devolver a los comerciantes perjudicados el exceso de arbitrio que se les cobrado en el año 1980 («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 847-I, de 20 de julio 1983)
E. 842-II Cor	ntestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbe-

		Páginas
	llá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre si la Administración tiene resuelto el grave problema que se les avecina a los vecinos de «La Catalana», en San Adrián de Besós («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 842-I, de 20 de julio de 1983)	240
P. E. 857-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre proyecto para construir un grupo escolar en Masquefa («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 857-I, de 20 de julio de 1983)	240
P. E. 860-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre criterios de industria de defensa en relación con la reconversión de plantas siderúrgicas y, en especia, de la de Sagunto («B. O. C. G.», Serie F-30, núm. 860-I, de 20 de julio de 1983)	241
P. E. 870-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Horacio Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre la ampliación del campo de tiro de Cobas (El Ferrol) («B. O. C. G.», Serie F-31, pegunta núm. 870-1, de 5 de agosto de 1983)	241
P. E. 873-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por doña María Victoria Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre Capitanía General de La Coruña («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 873-I, de 5 de agosto de 1983)	242
P. E. 878-II		242
P. E. 723-II		242
P. E. 882-II		243
P. E. 884-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José María Aznar López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Constitución («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 884-I, de 5 de agosto de 1983)	243
P. E. 906-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre grupo de danzas populares «Ciudad de Sevilla» («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 906-I, de 5 de agosto de 1983).	244
P. E. 909-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre plan nacional que promocione el deporte entre nuestros niños («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 909-I, de 5 de agosto de 1983)	244
P. E. 905-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don César de Miguel López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre exhibición pública de largometrajes en video-película («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 905-I, de 5 de agosto de 1983)	244
P. E. 902-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre Comité Superior de Disciplina Deportiva («B. O. C. G.«, Serie F-31, pregunta núm. 902-I, de 5 de agosto de 1983)	245
P. E. 930-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre sentencias que deberán ser revisadas como consecuencia de la última reforma del Código Penal («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 930-I, de 5 de agosto de 1983)	245
P. E. 900-II		47 3

		Págin
	las líneas de cabotaje nacional («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 900-I, de 5 de agosto de 1983)	251
P. E. 903-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre candidatos para la designación de director de centros escolares («B. O. C. G.«, Serie F-31, pregunta núm. 903-I, de 5 de agosto de 1983)	251
P. E. 907-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre profesores de Formación Profesional en calidad de profesores interinos en prácticas («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 907-I, de 5 de agosto de 1983)	252
P. E. 916-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre las malas comunicaciones marítimas de Melilla («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 916-I, de 5 de agosto de 1983)	252
P. E. 918-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre celebración del Día Nacional Argentino («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 918-I, de 5 de agosto de 1983)	253
P. E. 919-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Guillermo Kirkpatrick Mendaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidente ante la estatua del General Sanz Martín («B. O. C. G.», Serie F-31, pegunta núm. 919-I, de 5 de agosto de 1983)	253
P. E. 920-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre la no participación de España en las maniobras «Ocean Safari 83» de la OTAN («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm.	
P. E. 838-II	920-I, de 5 de agosto de 1983)	253 254
P. E. 843-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre existencia del proyecto elaborado para la edificación de casas-cuarteles de la Guardia Civil en la provincia de Barcelona («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 843-I, de 20 de julio de 1983)	254
P. E. 844-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre importe de las ayudas o subvenciones otorgadas durante los meses transcurridos del año 1983 para la Formación Profesional («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 844-I, de 20 de julio de 1983)	254
P. E. 846-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre necesidad técnica de la división territorial de la CTNE («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 846-I, de 20 de julio de 1983)	255
P. E. 848-II		256
P. E. 849-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre si la empresa «Ferrocarriles de la Generalidad» está al corriente en el pago por cuotas a la Seguridad Social de sus empleados («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 849-I, de 20 de julio de 1983)	256
P. E. 851-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre por qué la devaluación de la peseta sólo repercute en el aumento del precio de la bombona de butano («B. O. C. G.», Serie	
	F-30, pregunta núm. 851-1, de 20 de julio de 1983)	257

		Páginas
P. E. 853-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbella, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre existencia del proyecto de desviación de la conducción de alta tensión en el tendido eléctrico en Barberá del Vallés («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 853-I, de 20 de julio de 1983)	2 57
P. E. 854-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre demora real en las entregas de las desgravaciones fiscales a los exportadores («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 854-I, de 20 de julio de 1983)	257
P. E. 820-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cómo es posible que se diga que en Ensidesa se quiere instalar una acería nueva porque los convertores actuales argumentan que son de 100 toneladas de capacidad, cuando en AHV, en la nueva acería que quiere montar, los convertidores van a ser de 100 toneladas («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 820-I, de 20 de julio de 1983)	258
P. E. 823-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre medida en que se verían afectados los ratios de AHM si tuviera su tren de bandas en frío saturado en el mismo grado que las otras siderurgias españolas («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 823-I, de 20 de julio de 1983)	259
P. E. 824-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre desglose de gastos que inciden en los resultados de AHM («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 824-I, de 20 de julio de 1983)	259
P. E. 825-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre política vitivinícola («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 825-I, de 20 de julio de 1983)	259
P. E. 826-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Manuel Díaz-Pinés Muñoz, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre si el Gobierno no considera urgente una Ley de Financiación de la Enseñanza («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 826-1, de 20 de julio de 1983)	260
P. E. 830-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Joaquín Siso Cruellas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre consignaciones para el año 83 en relación a obras de regadío a realizar en las provincias aragonesas («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 830-I, de 20 de julio de 1983)	262
P. E. 831-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Joaquín Siso Cruellas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre retraso en la publicación de los datos del INE respecto del paro («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 831-I, de 20 de julio de 1983)	263
P. E. 832-II		263
P. E. 833-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Isaías Zarazaga Burillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre situación del aeropuerto de Zaragoza en el traspaso que prevé el Gobierno de la red aeroportuaria a las Comunidades Autónomas («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 833-I, de 20 de julio de 1983)	264
P. E. 835-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre si el Gobierno tiene la decisión de resolver el problema de las comunicaciones aéreas de Melilla con la Península «B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 835-I, de 20 de julio de 1983)	265

		Págin
P. E. 836-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre número de pasajeros transportados en las líneas Península-Canarias y viceversa en los años 1980, 1981 y 1982 («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 836-I, de 20 de julio de 1983)	265
P. E. 837-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Alberto Durán Núñez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a información sobre reciente accidente de un avión DC-9 con el fin de que las posibles conclusiones contribuyan a aumentar la seguridad en vuelo («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 837-I, de 20 de julio de 1983)	266
P. E. 859-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jesús Aizpún Tuero, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre nombramientos de Directores de Institutos de Bachillerato para el curso 1983-84, con carácter accidental («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 859-I, de 20 de julio de 1983)	267
P. E. 861-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre remisión por el Gobierno de un proyecto de Ley para modificar las normas que regulan el IRPF («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 861-I, de 20 de julio de 1983)	267
P. E. 864-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre autenticidad de las obras de Dalí expuestas recientemente en Madrid y Barcelona («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 864-I, de 20 de julio de 1983)	268
P. E. 867-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Modesto Fraile Poujade, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre discriminación que sufren las viudas («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 867-I, de 20 de julio de 1983)	268
P. E. 868-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Miguel Roca i Junyent, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, sobre reconocimiento de servicios indistintamente prestados por los funcionarios de carrera de todas las Administraciones civiles del Estado («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 868-I, de 20 de julio de 1983)	269
P. E. 931-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Francisco Sanabria Escudero, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cierre de comisarías en las provincias de Sevilla y Jaén («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 931-I, de 5 de agosto de 1983)	270
P. E. 871-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Horacio Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre reconocimientos sanitarios para el carnet de conducir («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 871-I, de 5 de agosto de 1983)	270
P. E. 874-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Josep López de Lerma i López, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, sobre Plan de Saneamiento del Litoral («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 874-I, de 5 de agosto de 1983)	270
P. E. 876-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Horacio Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre cantidades retenidas por IRPF a personas beneficiaras de prestaciones de invalidez («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 876-I, de 5 de agosto de 1983)	271
P. E. 922-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a suelta de vaquillas («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 922-I, de 5 de agosto de 1983)	271
P. E. 880-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Llibert Cuatrecasas Membrado, del Grupo Parlamentario de la Minoría Catalana, sobre uso indebido del trigo vendido como pienso («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 880-I, de 5 de agosto de 1983)	271
P. E. 881-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Santiago Carrillo Solares, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre posible indulto a los procesados por el fallido	

		Páginas
	golpe de Estado del 23 de febrero de 1981 («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 881-1, de 5 de agosto de 1983)	272
P. E. 886-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Alvaro Simón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre situación en que se encuentra el corcho («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 886-I, de 5 de agosto de 1983)	272
P. E. 887-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cuantía de la ayuda familiar («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 887-I, de 5 de agosto de 1983)	273
P. E. 889-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre corrección de desequilibrios regionales a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 889-I, de 5 de agosto de 1983)	273
P. E. 890-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre ayudas a la enseñanza en centros no estatales («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 890-1, de 5 de agosto de 1983)	274
P. E. 894-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre importaciones a Canarias de piña tropical («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 894-1, de 5 de agosto de 1983)	275
P. E. 895-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre lucha contra el desempleo para el archipiélago canario («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 895-I, de 5 de agosto de 1983)	275
P. E. 897-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Arturo Escuder Croft, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a vuelo nocturno Tenerife-Madrid («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 897-I, de 5 de agosto de 1983)	276
P. E. 898-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre obras del Metro sevillano («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 898-I, de 5 de agosto de 1983)	277
P. E. 899-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Pedro Schwarzt Girón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre Memoria del ejercicio 1982 de la Compañía Trasmediterránea, S. A. («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 899-I, de 5 de agosto de 1983)	277
P. E. 901-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre las fases finales de los Juegos Escolares Nacionales («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 901-I, de 5 de agosto de 1983).	277
P. E. 904-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre II Premio de Investigación Científica para Profesores de Enseñanzas Medias («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 904-I, de 5 de agosto de 1983)	278
P. E. 910-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Enrique Martínez del Río, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre el convento de asociación Banco de Crédito Agrícola-Cajas Rurales Calificadas («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 910-I, de 5 de agosto de 1983)	278
P. E. 911-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Ignacio Llorens Torres, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre planes de acción especial contra la sequía en la provincia de Lérida («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 911-I, de 5 de agosto de 1983)	278
P. E. 912-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre la importación de almendras («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 912-I, de 5 de agosto de 1983)	279
	memo fame or de desire to at brogation trainer are at me a de abouto de racol electrica.	

		Páginas
P. E. 794-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Popular del Congreso, sobre desaparición de Sagunto como fábrica integral («B. O. C. G.», Serie-F-30, pregunta núm. 794-I, de 20 de julio de 1983)	279
P. E. 795-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre equilibrio en la producción de acero en Ensidesa, AHV y AHM («B. O. C. G.», Serie30, pregunta núm. 795-I, de 20 de julio de 1983)	280
P. E. 796-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre inversiones relacionadas con las pérdidas de Ensidesa («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta 796-1, de 20 de julio de 1983)	280
P. E. 797-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre modelo siderúrgico que contemplará en 1995 la rentabilidad de un modelo en que siguiera existiendo como fábrica integral la siderúrgica de Sagunto («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 797-I, de 20 de julio de 1983)	280
P. E. 798-11	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre la repercusión para la economía española que puede plantear el cierre de las instalaciones de cabecera de AHM («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 798-1, de 20 de julio de 1983)	281
P. E. 800-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre retraso en la instalación de un tren moderado y laminación de bobinas en caliente («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 800-I, de 20 de julio de 1983)	281
P. E. 801-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre razones objetivas para no considerar una previsión para 1989 y 1990 de 350.000 toneladas por año, teniendo un TBC nuevo, si esta cifra no supone más que un 12 por ciento de la exportación de la CEE a terceros países en 1982 («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 801-I, de 20 de julio de 1983)	281
P. E. 802-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre razón por la que no se da como válida la cifra del 8 por ciento de incidencia de producción en el total de la industria siderúrgica española («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 802-I, de 20 de julio de 1983)	282
P. E. 803-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incremento de la demanda del mercado nacional e internacional, al poder disponer de bobinas laminadas en anchos superiores a los 1.500 milímetros («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta 804-I, de 20 de julio de 1983)	282
P. E. 804-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre si se ha tenido en cuenta en el cálculo de la demanda estimada para bobinas en caliente la producción que tiene que maquilar Acerinox en Francia, Bélgica y otros países («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 804-I, de 20 de julio de 1983)	282
P. E. 805-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y López Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre evolución de las pérdidas de cada una de las siderurgias integrales españolas en los últimos cinco años («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 805-I, de 20 de julio de 1983)	282
P. E. 807-II		283

	Páginas
P. E. 808-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre costo de las slabs d AHM («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 808-I, de julio de 1983)	le
P. E. 809-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre almacenamiento d 500.000 toneladas de coque de Ensidesa («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 809-de 20 de julio de 1983)	le I,
P. E. 810-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre posibilidad de lam nar acero inoxidable en los trenes de bandas en caliente, que se pudieran modernizar e AHV y Ensidesa («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 810-I, de 20 de julio de 1983)	j- n
P. E. 811-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario del Congreso, sobre razón por la que el tren de bandas en frío de AHM funciona sólo al 40 por ciento de su capacidad («B. O. C. G. Serie F-30, pregunta núm. 811-I, de 20 de julio de 1983)	le •,
P. E. 812-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre aplicación del criterio de cierre en las instalaciones de laminación en frío, dando prioridad a la saturación de la planta de laminación en frío AHM («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 812-I, de 20 de julio de 1983)	io le le
P. E. 813-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre recuperación de pue tos de trabajo en la industria siderúrgica española («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunt núm. 813-I, de 20 de julio de 1983)	5- :a
P. E. 814-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre cifras reales de la pérdidas al 30 de junio de 1983 de las tres siderúrgicas integrales española («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 814-I, de 20 de julio de 1983)	18 18
P. E. 815-11 Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario del Congreso, sobre criterios de estudio de l rentabilidad del plan goobal de la reestructuración siderúrgica («B. O. C. G.», Serie F-3 pregunta núm. 815-I, de 20 de julio de 1983)	la O,
P. E. 816-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre dotación a las nueva acerías de AHV y Ensidesa con los últimos avances tecnológicos («B. O. C. G.», Ser F-30, pregunta 816-I, de 20 de julio de 1983)	as ie
P. E. 817-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre instalación de un nueva acería en AHV («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta 817-I, de 20 de julio de 1983	1a
P. E. 818-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario del Congreso, sobre estudio de rentabilidad ai lada de las acerías («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 818-I, de 20 de julio o 1983)	s- le
P. E. 819-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José Antonio Trillo y Lópe Mancisidor, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre informe Kawasaky e el estudio de rentabilidad para el nuevo TBC («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm 819-I, de 20 de julio de 1983)	ez en n.
P. E. 850-II Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbillá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre si la empresa Ferrocarriles de la Generalidad está al corriente en el ingreso al Ministerio de Hacienda por las cantidades retenidas a los empleados por el concepto del IRTPF («B. O. C. G.», Serie F-3	e- le a-
pregunta núm. 850-I, de 20 de julio de 1983)	

		Páginas
P. E. 686-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Astutias («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 686-I, de 5 de julio de 1983)	287
P. E. 695-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Angel del Rey Castellanos, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre fiebre aftosa en la provincia de Ciudad Real («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 695-1, de 5 de julio de 1983)	288
P. E. 630-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma del País Vasco («B. O. C. G.», Serie F-26, pregunta núm. 630-I, de 21 de junio de 1983)	
P. E. 689-II	Contestación del Gobierno formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Madrid («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 689-I, de 5 de julio de 1983)	289
P. E. 677-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre estaciones de ferrocarril en Alicante («B. O. C. G.», Serie F-27, pregunta núm. 677-I, de 28 de junio de 1983).	290
P. E. 665-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre Formación Profesional en Barberá del Vallés («B. O. C. G.», Serie F-27, pregunta núm. 656-I, de 28 de junio de 1983)	290
P. E. 690-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Navarro Velasco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre incidencia de la integración con la CEE para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Castilla-León («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 690-I, de julio de 1983)	291
P. E. 696-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Pablo Paños Martí, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre conversaciones privadas con el Primer Ministro del Gobierno francés («B. O. C. G.», Serie F-28, pregunta núm. 696-I, de 5 de julio de 1983)	291
P. E. 927-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre nombramiento de los Directores de centros penitenciarios («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 927-I, de 5 de agosto de 1983)	292
P. E. 862-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre consecuencia de la sequía en el Parque de Exposición de Itálica («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 862-I, de 20 de julio de 1983)	293
P. E. 734-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Fernando Pérez Arroyo, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre querella en el caso de Las Vulpes («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 734-1, de 19 de julio de 1983)	294
P. E. 883-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Francisco Soler Valero, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre Ley Orgánica 7/1983, en cuanto a los efectos derivados de dicha vigencia («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 883-I, de 5 de agosto de 1983)	294
P. E. 725-II		295

INDICE

PROPOSICIO	ONES NO DE LEY (P. N. L.)	Página
P. N. L. 72-I	Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a derogación de los artículo 2.º y 4.º de la Orden de 30 de junio de 1983, sobre calificación de películas cinematográficas	298
PREGUNTAS	CON RESPUESTA ESCRITA (P. E.)	
PREGUNTAS		
P. E. 1.190-I	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a actualización de haberes pasivos de retirados de las FF. AA.	300
P. E. 1.191-I	Pregunta del Diputado don Gregorio López Raimundo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a viaje a Sudáfrica del Jefe de Estado Mayor del Ejército de Tierra	300
P. E. 1.192-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a investigaciones sobre la existencia de una enfermedad que afecta a las palmeras en la ciudad de Sevilla	301
P. E. 1.193-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a dotación de locales necesarios para satisfacer la creciente demanda de enseñanza al Conservatorio de Sevilla	301
P. E. 1.194-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Camuñas Solís, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a normas reglamentarias para desarrollar el artículo 9.º de la Ley 4/1980, de 10 de enero, de Estatuto de Radiotelevisión	301
P. E. 1.195-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a deuda a corto y medio plazo con el Estado y entidades financieras públicas del Ayuntamiento de Valladolid	302
P. E. 1.196-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a participación que va a tener Valladolid y Castilla y León en los actos conmemorativos del V Centenario del Descubrimiento de América	302
P. E. 1.197-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a situación en que se encuentra el Acuerdo entre el Gobierno de Venezuela y el Instituto Nacional de Industria, para llevar a efecto por Enasa la construcción de motores Pegaso y cadena de montajes de vehículos	302
P. E. 1.198-I	Pregunta del Diputado don Alvaro Simón Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a circular del Director General del IRA a los Secretarios de las Cámaras Agrarias	302
P. E. 1.199-I	Pregunta del Diputado don Fernando Pérez Royo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a vertidos radiactivos de alta actividad en la fosa atlántica	303
P. E. 1.200-I	Pregunta del Diputado don Fernando Pérez Royo, del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a vertidos en el río Arlanzón	
CONTESTACIO	ONES	
P. E. 722-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por Juan María Bandrés Molet, del Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, sobre si el gobierno tiene previsto proponer el desarrollo del artículo 105-b de la Constitución («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 722-I, de 19 de julio de 1983)	303

		Páginas
P. E. 875-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Horacio Fernández Inguanzo, del Grupo Parlamentario Mixto del Congreso, sobre tarifas en los hospitales de la Seguridad Social a los enfermos o accidentados no beneficiarios de la misma («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 875-I, de 5 de agosto de 1983)	304
P. E. 777-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre exclusión de su juramento de la frase «con lealtad al Rey» por un Concejal socialista en la sesión constitutiva del Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz) («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 777-I, de 20 de julio de 1983)	304
P. E. 719-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Miguel Herrero Rodríguez de Miñón, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre la Industria Naval en Vigo («B. O. C. G.», Serie F-29, pregunta núm. 719-I, de 19 de julio de 1983)	306
P. E. 651-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre posibles irregularidades en la Justicia de Barcelona («B. O. C. G.», Serie F-27, pregunta núm. 651-I, de 28 de junio de 1983)	306
P. E. 908-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre suspensión de las subvenciones a la Federación Española de Fútbol («B. O. C. G.», Serie F-31, pregunta núm. 908-I, de 5 de agosto de 1983)	307
P. E. 924-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don José María Aznar López, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, sobre creación de una Policía Autónoma en Cataluña («B. O. C.G.», Serie F-31, pregunta núm. 924-I, de 5 de agosto de 1983)	307
P. E. 829-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Joaquín Siso Cruellas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre razones por las que el Ministerio de Economía y Hacienda está tardando tanto en desarrollar su estructura orgánica («B. O. C. G.», Serie F-30, pregunta núm. 829-I, de 20 de julio de 1983)	308
P. E. 891-II	Contestación del Gobierno a la pregunta formulada por don Antonio Uribarri Murillo, del Grupo Parlamentario Popular sobre programa de inversiones 1981-82 y 83 del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, en obras hidráulicas («B. O. C. G.», serie f-31, pregunta núm. 891-I, de 5 de agosto de 1983)	308
Serie D: ACTOS DE CO	ONTROL	Núm.
	INDICE	
PREGUNTAS	S CON RESPUESTA ESCRITA (P. E.)	
PREGUNTAS		
P. E. 1.201-I	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a seguridad vial en las carreteras de la provincia de La Coruña	316
P. E. 1.202-I	Pregunta de la Diputada doña María Victoria Fernández-España y Fernández-Latorre, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cobertura informativa de RTVE en la Comunidad Autónoma de Galicia	316
P. E. 1.203-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a causas por las que las empresas champañeras de Rumasa reducen sus compras de uva en la comarca del Penedés	317
P. E. 1.204-1	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbella, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a equiparación de los títulos de ATS y comadronas en el escalafón de funcionarios del Insalud	

		Páginas
P. E. 1.205-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a exención del pago de determinados tributos municipales que goza la CTNE en el municipio d e San Sadurní de Noya	318
P. E. 1.206-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ingresos en las Academias Militares y en los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Nacional	318
P. E. 1.207-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuántos objetores de conciencia fueron declarados como tales en los reemplazos de los años 1982 y 1983	318
P. E. 1.208-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a número de jóvenes, entre los dieciséis y los veinticinco años, que se hallan privados de libertad	318
P. E. 1.209-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a línea férrea internacional Barcelona-La Tour de Carol (Francia)	319
P. E. 1.210-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a jóvenes que no fueron llamados a cumplir el servicio militar obligatorio por «excedente de cupo», en el reemplazo del año 1982	319
P. E. 1.211-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuaántos jóvenes realizan el servicio militar obligatorio y cuántos voluntariors en Cuerpos y Armas de los tres Ejércitos y Guardia Civil, en el acutal reemplazo	319
P. E. 1.212-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a actuación del Director provincial del Insalud de Alicante	320
P. E. 1.213-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a reducción de flotas pesqueras que faenan en aguas marroquíes mediante medidas de reconversión	320
P. E. 1.214-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a sistema organizativo de los Servicios de Información	321
P. E. 1.215-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas para evitar el deterioro en que se encuentra el castillo de Biar (Alicante)	321
P. E. 1.216-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a remisión a las Cortes Generales de una nueva Ley de la Propiedad Intelectual	321
P. E. 1.217-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a causa del traslado de la emisora de «Alicante Radio Costera» a Valencia	322
P. E. 1.218-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a desviación de vuelos charter que se vienen realizando en el aeropuerto de Alicante hacia el aeropuerto de Valencía	322
P. E. 1.219-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a balances mensuales de Galerías Preciados desde enero de 1982 hasta la fecha	322
P. E. 1.220-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa adoptar el Ministerio de Sanidad y Consumo para resolver la grave situación sanitaria en distintos municipios de la provincia de Alicante	323
P. E. 1.221-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario	

		Pagii
	Popular del Congreso, relativa a actuación de diversos Concejales de Herri Batasuna en San Sebastián y Portugalete	32
P. E. 1.222-I	Pregunta del Diputado don Juan Antonio Montesinos García, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a declaraciones efectuadas por el Vicepresidente del Gobierno a RNE en Galicia	32
P. E. 1.223-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a situación en que se encuentra un estudio sobre la fecha en que entrarán en la Seguridad Social las enfermedades psiquiátricas	32
P. E. 1.224-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Po- pular del Congreso, relativa a aplicación de un procedimiento que permita tratar ade- cuadamente las deudas de la Seguridad Social en cualquier área de la Administración	32
P. E. 1.225-I	Pregunta del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuantía de la deuda de la Empresa FF. CC. Metropolitano de Barcelona, S. A., a la Seguridad Social	32
P. E. 1.226-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Camuñas Solís, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a declaración de zona catastrófica al término municipal de Mancha Real	32
Р. Е. 1.227-І	Pregunta del Diputado don Felipe Benítez Barrueco, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a incidencia de la integración con la CEE, para las producciones agrarias en la Comunidad Autónoma de Aragón	32
P. E. 1.228-1	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a obligación de que la bandera de España ondee en todos los edificios oficiales de la Nación	32
P. E. 1.229-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a privatización de las Compañías de Iberia y Aviaco y la explosión general de la Red de Aeropuertos Nacionales	3:
P. E. 1.230-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a situación en que se encuentran las negociaciones entre España y Argelia sobre la revisión del contrato de suministro de gas natural	3:
P. E. 1.231-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a repercusiones del acuerdo que se adopte con la Comunidad Económica Europea para los productos agrarios, ganaderos e industriales de la provincia de Valladolid y Castilla-León	3:
P. E. 1.232-I	Pregunta del Diputado don Santiago López González, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a renovación de cargos rectores en la Caja de Ahorros Provincial de Valladolid	3.
P. E. 1.233-I	Pregunta del Diputado don Juan Angel del Rey Castellanos, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a asistencia sanitaria a los funcionarios y jubilados de la Administración Local, cuando se trasladan fuera de la provincia donde residen	3
P. E. 1.234-I	Pregunta del Diputado don Juan Angel del Rey Castellanos, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a ayuda a las empresas agrícolas y ganaderas en la provincia de Ciudad Real	3
P. E. 1.235-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a extralimitación en las condiciones impuestas para la recarga de aparatos a presión para extinción de incendios	3:
P. E. 1.236-I	Pregunta del Diputado don Gabriel Elorriaga Fernández, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a condicionantes, a la reconversión industrial del sector de defensa derivados de las dudas sobre la permanencia en alianzas multilaterales que promueven la cooperación internacional en este campo	3
P. E. 1.237-I	Solicitud de informe (que pasa a pregunta escrita por acuerdo de la Mesa del día 20 de	

				raginas
			septiembre de 1983), del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cuáles son los nombres de las publicaciones que recibieron subvenciones de la Generalidad de Cataluña, y qué cantidades percibieron, durante los años 1981, 1982 y 1983	329
P.	Е.	1.238-1	Solicitud de informe (pasa a pregunta con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del día 20 de septiembre de 1983) del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, recabando información de la Administración Pública sobre instalación de un centro cultural en Sant Quirze del Vallés (Barcelona)	329
P.	Е.	1.239-1	Solicitud de informe (pasa a pregunta con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del día 20 de septiembre de 1983) del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, recabando información de la Administración Pública sobre proyecto de construcción de un puente para facilitar el tráfico de entrada y salida de vehículos en Saint Vicent del Castellet	329
P.	E.	1.240-I	Solicitud de informe (pasa a pregunta con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del día 20 de septiembre de 1983) del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, recabando información de la Administración Pública sobre construcción de un edificio, que especialmente se dedique a la enseñanza de Formación Profesional en Barberá del Vallés	330
P	Е.	1.241-I	Solicitud de ifnorme (pasa a pregunta con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del día 20 de septiembre de 1983) del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, recabando información de la Administración Pública sobre estadística numérica de disminuidos físicos existentes en Cataluña al comienzo del curso escolar 1982-83	330
Ρ.	Е.	1.242-I	Solicitud de informe (pasa a pregunta con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del día 20 de septiembre de 1983) del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, recabando información de la Administración Pública sobre déficit de puestos escolares para alumnos disminuidos físicos y psíquicos en el pasado curso 1982-83 en Cataluña	330
P.	Е.	1.243-I	Solicitud de informe (pasa a pregunta con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del día 20 de septiembre de 1983) del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, recabando información de la Administración Pública sobre cuántos Centros de Formación Profesional existen en Cataluña, para disminuidos físicos y psíquicos	330
P.	Е.	1.244-I	Solicitud de informe (pasa a pregunta con respuesta escrita por acuerdo de la Mesa del día 20 de septiembre de 1983) del Diputado don Eduardo Tarragona Corbellá, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, recabando información de la Administración Pública sobre no asistencia a las reuniones celebradas con el fin de eleborar un Plan de Prevención de la Subnormalidad por traslado de la sede de Comisiones consultivas de peras y manzanas de Cataluña a Madrid	331
P.	Ε.	1.245-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfelíu, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a traslado de la sede de Comisiones consultivas de peras manzanas de Cataluña a Madrid	331
P.	Е.	1.246-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfelíu, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar que ciertos hechos creen inseguridad ciudadana	331
P	Е.	1.247-I	Pregunta del Diputado don José Segura Sanfelíu, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a información aparecida en la Prensa de Barcelona relativa a obligación por parte de la Compañía Telefónica a algunos trabajadores a intervenir teléfonos	222
P	. E .	1.248-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si el Gobierno español considera que en la URSS existe un escrupuloso respeto a los derechos humanos	332
P	. E.	1.249-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del	

		Págin
	Congreso, relativa a si se ha tratado en la reciente cumbre franco-española el tema de las agresiones a los camiones patrios circulantes por territorios francés	333
P. E. 1.250-1	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a muerte de un ciudadano español en Barcelona el día 14 de junio	334
P. E. 1.251-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a casos de suicidio de personal policial y familiares de éstos en el País Vasco y Navarra en el período de tiempo comprendido entre diciembre de 1982 y julio de 1983	33-
P. E. 1.252-I	Pregunta del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a si el Gobierno ha celebrado conversaciones con grupos terroristas	33
P. E. 1.253-1	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a cantidades transferidas al Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS)	33(
P. E. 1.254-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a prestaciones por razón de edad, al personal que se retire sin completar el período mínimo de cotización del Instituto Social de las de las Fuerzas Armadas (ISFAS)	33
P. E. 1.255-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a envío por el Gobierno a las Cortes Generales del proyecto de Ley de Escalas Especial de Oficiales y Básica de Suboficiales del Ejército del Aire	33
P. E. 1.256-1	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a envío por el Gobierno a las Cortes Generales del proyecto de Ley que modifique la 149/63, de 2 de diciembre, por la que se reorganizaron los Servicios de Sanidad del Ejército del Aire	33
P. E. 1.257-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a nuevo convenio que consigna un centro asociado que lleve a cabo la labor tutorización y apoyo académico y administrativo de los alumnos de Sevilla matriculados en la UNED	33
P. E. 1.258-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a fechas de iniciación y terminación de las obras de la autopista Sevilla-Huelva con la construcción de la segunda vía entre Sanlúcar la Mayor y Huelva	33
Р. Е. 1.259-І	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a medidas que piensa adoptar el Gobierno para terminar con la entrada y permanencia ilegal en nuestro territorio de extranjeros	33
P. E. 1.260-1	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a problemas existentes en las plantillas del Ejército de Tierra	33
P. E. 1.261-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a desarrp,,p del Programa Naval	33
P. E. 1.262-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a nueva Ley Orgánica de la Armada que sustituya a la 9/70	33
P. E. 1.263-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a préstamo internacional concedido al Ministerio de Defensa, para la adquisición de material de guerra	33
P. E. 1. 264 -I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a entrada en vigor del Plan de Modernización del Ejército de Tierra	33
P. E. 1.265-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a coste, abastecimiento, mantenimiento en primer y segundo escalón de los aviones del 43 Grupo de Fuerzas Aéreas en el año 1982	339

		Páginas
P. E. 1.266-	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a dotación de medios a la Armada para que pueda llevar a cabo un control eficaz en superficie y submarino	340
P. E. 1.267-1	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a proyectos para la fabricación y suministro al Ejército del Aire español de aviones CASA C-101 con armamento	340
P. E. 1.268-	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a envío por el Gobierno de un proyecto de Ley de retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas	340
P. E. 1.269-	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a programas del Ministro de Defensa, referentes a dotación a la Armada española de submarinos de propulsión nuclear	340
P. E. 1.270-	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a quiénes realizan, por encargo de los actuales administradores de Rumasa, las peritaciones de los inmuebles patrimonio del holding	340
P. E. 1.271-1	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a adopción de medidas que impidan los vertidos de residuos radiactivos en las costas gallegas	341
P. E. 1.272-	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a documentación requerida a los trabajadores por el Organismo Autónomo Fondo de Garantía Salarial (FGS)	341
P. E. 1.273-I	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a iniciación y finalización de las obras de construcción de tres puentes de acceso sobre el canal de Ranilla en la provincia de Sevilla	343
P. E. 1.274-1	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a destino de 15.000 millones de pesetas con que se constituyó el Fondo Nacional de Protección al Trabajo	343
P. E. 1.275-1	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a construcción de una carretera que una Albaida de Aljarafe con Aznalcóllar (Sevilla)	343
P. E. 1.276-	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a coste total de la campaña que realiza en Madrid el Canal de Isabel II	344
P. E. 1.277-	Pregunta del Diputado don Jorge Verstrynge Rojas, del Grupo Parlamentario Popular del Congreso, relativa a incidencia en el índice de accidentes del trazado, estado y señalización de las carreteras andaluzas	344

NOTA: Las proposiciones no de Ley publicadas en la antigua Serie D (Interpelaciones, mociones y proposiciones no de Ley) son las números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 58, 59, 60, 62, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 79, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 (total: 71). En consecuencia, en la nueva Serie D (Actos de control), el apartado correspondiente a «Proposiciones no de Ley» comienza con el número 72.

Las Interpelaciones publicadas en la antigua Serie D (Interpelaciones, mociones y proposiciones no de Ley) son las números 9, 10, 17, 26, 27, 31, 34, 40, 41, 43, 52, 53, 54, 57, 61, 63, 64, 65, 66, 74, 77, 78, 80, 83, 84, 97, 98, 99, 100 y 101 (total: 30). En consecuencia, en la nueva Serie D (Actos de control), el apartado correspondiente a «Interpelaciones» comienza con el número 31.

Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depúsito legal: M. 12.500 - 1061